

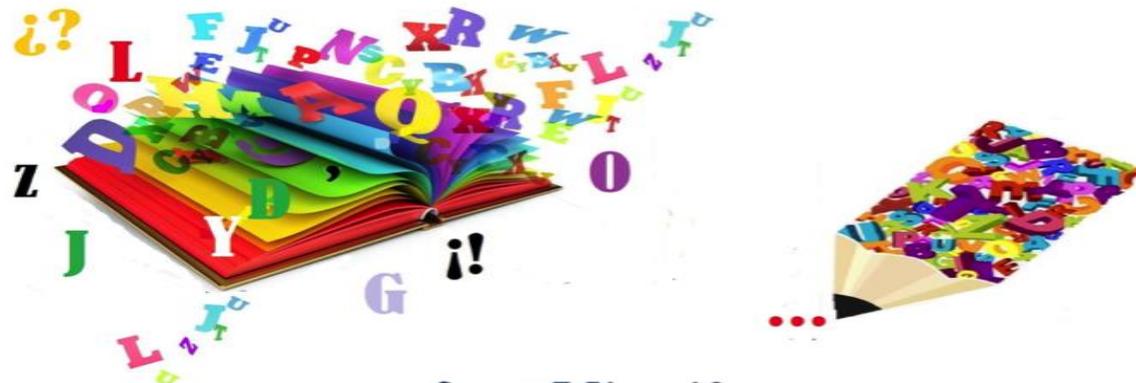


PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

NIVEL II ESPA

SEMIPRESENCIAL





**PROGRAMACIÓN  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
NIVEL II - ESOPA (SEMIPRESENCIAL)  
CURSO 2019-20**

1. INTRODUCCIÓN .....	4
1.1. JUSTIFICACIÓN .....	4
1.2. MARCO LEGAL.....	6
2. OBJETIVOS DE ETAPA.....	6
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA .....	7
3. COMPETENCIAS CLAVE .....	9
4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES EN LA ESOPA.....	8
4.1. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.....	10
4.2. CONTENIDOS TRANSVERSALES.....	20
4.3. MEDIDAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	
4.4. FOMENTO DE LA LECTURA, EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	
4.5. UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	
5. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS .....	38
A) METODOLOGÍA GENERAL.....	39
B) ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
C) RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS	
6. EVALUACIÓN .....	42
A) CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN	
B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
C) TIPO DE EVALUACIÓN.	
D) CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN.	
E) ACTIVIDADES DE REFUERZO	
F) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
G) CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	45
7.1. MEDIDAS GENERALES	
7.1.1 RECUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS	
7.1.2. RECUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PENDIENTES...	
7.2. MEDIDAS PARTICULARES	
7.2.1. MEDIDAS PROPUESTAS DESDE EL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN	

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	48
9. MAPAS DE RELACIONES CURRICULARES (ANEXO II)	
9.1. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES EN EL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN ESOPA II	
10. MODELO DE INFORME INDIVIDUALIZADO Y CONTENIDO DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE .....	48

- **ÁREA:** ÁMBITO DE COMUNICACIÓN
- **CURSO:** NIVEL II de ESOPA semipresencial.
- **PROFESORA:** Dña. Ana García López
- **PROFESOR de INGLÉS:** D. Daniel Prados



## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. JUSTIFICACIÓN

Trataremos el proyecto educativo de la ESOPA, en su modalidad semipresencial, considerando siempre que este tipo de enseñanza comparte objetivos y contenidos con la modalidad presencial. No obstante, cada una de estas modalidades requiere una metodología y unos criterios de evaluación propios y adecuados a la singularidad del tipo de enseñanza que propone. En la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, el Ámbito educativo toma como referente los aspectos del currículo relativos a las materias de Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera para conformar una propuesta curricular coherente e integrada que aporte al alumnado un desarrollo de sus competencias comunicativas con la finalidad de que le permita su inserción activa y responsable en la sociedad actual. Por todo ello, el Ámbito de comunicación posee potencialidades educativas para alcanzar estos fines, para la adquisición de las competencias clave y para el desarrollo de los elementos transversales del currículo. Las personas competentes en comunicación lingüística, por tanto, son aquellas que utilizan adecuadamente la lengua como instrumento tanto de comunicación oral y escrita, como de aprendizaje y de regulación de conductas. Y este uso lingüístico y social está referido al empleo correcto de la lengua e implica el conocimiento y valoración de la modalidad lingüística andaluza.

En este nivel de formación de personas adultas, la adquisición de esta competencia en comunicación lingüística adquiere una relevancia especial, pues es la finalidad de toda formación básica en educación lingüística. Así, el término “Ámbito de comunicaciyn” aporta un componente experiencial, de saber hacer, ser y estar, que conecta con el enfoque comunicativo que ha adoptado la enseñanza de las lenguas. Este tipo de enseñanza debe favorecer el aprendizaje de habilidades comunicativas por parte del alumnado adulto que van a ser necesarias para su inserción laboral y social. Los elementos transversales referidos tanto a la comunicación lingüística (comprensión lectora, expresión oral y escrita) como al conocimiento y regulación de la propia conducta (emprendimiento y educación cívica) cobran especial imbricación en este Ámbito. No obstante, un planteamiento integrador de las materias en el Ámbito de comunicación ha de entenderse desde una perspectiva didáctica, en la cual deben hallarse presente la confluencia de objetivos, métodos, contenidos, competencias clave, criterios de evaluación y estándares de aprendizajes tal y como indica la Orden de 14 de Julio de 2016, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Para impartir la materia de Ámbito de comunicación es necesario, ante todo, contextualizarla dentro del centro partiendo del alumnado y de los recursos con los que se cuentan. Aunque se trata de adultos a los que se les presupone cierta madurez y que deben ser más receptivos, no siempre es así y la homogeneidad en las aulas no se da en la ESOPA. El motivo es que hay alumnado inmigrante (que no domina la lengua castellana); otros que dejaron de estudiar hace mucho tiempo y no tienen ni hábito de estudio ni suficiente competencia Lingüística); algunos que proceden del diurno igualmente ofrecen una base pobre de la materia; y también los hay que, por motivos laborales, por sus cargas familiares o por cursar asignaturas sueltas no asisten con la regularidad esperada (lo que

dificulta sin duda su aprendizaje).

Del mismo modo afecta que parte de los alumnos se presenten a las pruebas libres de la ESOPA. Así, este tipo de alumnado hace que todo el proceso de enseñanza y evaluación de la materia de Lengua Castellana y Literatura difiera del diurno en ciertos aspectos y que se continúen con las propuestas de mejora implantadas el curso anterior (ortografía, lecturas, tipo de actividades,...).

Los resultados logrados el año pasado parecen negativos en un primer análisis; pero, cuando se conoce la realidad, se cambia de opinión. Y esta es que el alumnado que asistió a clase con regularidad y que mostró interés superó la materia con el apoyo y orientaciones del profesorado que fue adaptando la metodología y evaluación a las necesidades de cada grupo.

Las características generales que presenta el alumnado de la ESOPA son:

- Carencia de los conocimientos mínimos del nivel en el que están matriculados.
- Dificultades para aprender una lengua extranjera.
- Carencia de hábitos de estudio.
- Falta de habilidades en el uso de las TIC.
- Falta de tiempo para dedicarse al estudio. Deben compaginar la vida laboral y/o familiar con el estudio.

Finalmente, sigue existiendo una descompensación en el centro entre los recursos que tiene (principalmente tecnológicos) y los que la ley y el sistema educativos vigentes exigen.

Este año seguimos disponiendo del aula específica de Lengua para las clases del nocturno. Cuenta con un proyector, pantalla y ordenador pero suele haber problemas técnicos con frecuencia. El esfuerzo del equipo directivo por solventarlos lo más rápido que se puede siempre es de agradecer sobre todo si tenemos en cuenta que para las clases de la modalidad semipresencial el uso de la plataforma es indispensable.

Los portátiles de los carros no suelen funcionar (están descargados, les faltan teclas, no se conectan bien a internet, son insuficientes...), así que cuando queremos hacer alguna actividad que implique el uso de los ordenadores por parte de todos los alumnos solemos utilizar el aula de informática.

Si se habla de recursos no tecnológicos, desde nuestra materia un año más se echan en falta armarios para que todos los grupos tengan bibliotecas de aula y los diccionarios sean guardados.

En lo concerniente a libros de lectura, es necesario destacar que, aunque siempre hay una gran demanda (según los gustos del alumnado, necesidades del departamento, nuevas publicaciones...) se van consiguiendo bastantes ejemplares curso tras curso gracias al apoyo del equipo directivo y la AMPA. La falta de tiempo por motivos laborales de nuestro alumnado es patente en el poco hábito de lectura que tienen por lo que el facilitarle el acceso a los libros se hace imprescindible.

En este punto se expone que la biblioteca del centro en el nocturno permanecerá abierta en colaboración con la EOI varias horas cada día de la semana

para el alumnado que desee estudiar, leer o sacar libros en préstamo.

Y es dentro de este contexto diverso y complejo en el que la programación de Ámbito de comunicación va a desarrollarse.

## 1.2. MARCO LEGAL

- ORDEN de 28 de diciembre de 2017, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 30-12-2017).
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE 03-01-2015)
- Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional.(BOJA 27-12-2011)
- Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. (BOE 05-01-2007).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, (art. 67 organización y metodología de la enseñanza de adultos).
- Ley 17/2007, de 10 de Diciembre, Ley de Educación de Andalucía (LEA), que regula el sistema educativo en la Comunidad de Andalucía.

## 2. OBJETIVOS DE ETAPA

1. Adquirir conceptos básicos sobre los elementos formales de la lengua extranjera y de la materna en el plano fonológico, morfosintáctico, y léxico.
2. Construir modelos textuales orales o escritos básicos sobre temas cercanos al entorno del alumno de forma coherente y atendiendo a la finalidad comunicativa de los mismos, así como a la corrección gramatical y ortográfica.
3. Comprender las ideas generales de textos orales y escritos, especialmente los de la vida cotidiana, reconociendo su finalidad y la situación comunicativa en la que tienen lugar.
4. Utilizar las TIC con efectividad para la lectura y la redacción de textos y para la búsqueda de información, así como, eventualmente, para la elaboración o presentación de tareas como producto final de un proceso.

5. Lograr un grado suficiente de aprendizaje autónomo a través de diversas herramientas de autoevaluación, así como de la orientación permanente del profesor.
6. Valorar la importancia del aprendizaje de la lengua extranjera y materna para el desarrollo personal y profesional del alumno y su actuación real en el entorno.
7. Reconocer los rasgos sociales y culturales fundamentales de la lengua propia y de la extranjera, respetando y valorando sus diferencias.
8. Promover procesos comunicativos que entrañen actividades colaborativas utilizando la lengua materna y, parcialmente, la lengua extranjera.
9. Potenciar los usos orales de las lenguas como medio para salvar la distancia o la asincronía, empleando para ello las herramientas tecnológicas de las que se disponga.
10. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas.
11. Desarrollar los conocimientos y competencias básicos para el disfrute de textos literarios y el reconocimiento de sus principales peculiaridades.
12. Afianzar las competencias digitales necesarias para el desarrollo de otras capacidades cognitivas como base fundamental para una enseñanza distancia.

## 2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA

El Ámbito de comunicación tiene como objetivo fundamental el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado a través de unas herramientas y conocimientos necesarios que posibiliten los procesos de comprensión y expresión oral y escrita. Escuchar, hablar, leer y escribir constituyen las destrezas discursivas que propician un aprendizaje progresivo en el que se incluye el conocimiento de la lengua y la educación literaria, que fomenta el gusto por la lectura y que aporta nociones fundamentales sobre aportaciones literarias más representativas de nuestra historia.

Por todo ello, la enseñanza del Ámbito de comunicación en la Educación Secundaria Obligatoria de personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión.
2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas.
3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxicosemántico y textual.
4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación.
5. Introducir estrategias de debate y discusión que imponen juicios de valor y prejuicios. Son convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una información en valores que no supongan una discriminación.

6. Comprender, interpretar y producir textos literarios pertenecientes a los géneros narrativo, poético y dramático; así como la incorporación de hábitos de lectura, proporcionando su uso y disfrute.

7. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido internet y de la publicidad.

### 3. COMPETENCIAS CLAVE

Este concepto se define como el conjunto de conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes que el alumnado debe de adquirir. Tal y como indica la Instrucción 8/2016, de 8 de Junio, el Ámbito comunicativo contribuye a la consecución de las competencias clave, teniendo una relación directa con el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL)

- La competencia de aprender a aprender (CAA) se potencia gracias a que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje y que comunique sus experiencias de aprendizaje favoreciéndola autoevaluación.

- La competencia social y cívica (CSC) se favorece porque el conocimiento de la propia lengua permite la comunicación con otras personas desde el respeto por las opiniones ajenas y la consideración positiva de las variaciones culturales.

- Este ámbito comunicativo se caracteriza porque contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones en la competencia en autonomía personal.

- El estudio de la lengua va a favorecer el desarrollo de la competencia en conciencia y expresión cultural (CEC) en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras.

- Este ámbito contribuye a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como para utilizarla de manera crítica, evaluando su pertinencia e incorporando las tecnologías de la información y comunicación al proceso de enseñanza y aprendizaje.

- La competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología (CMCT) se consiguen a través del buen desarrollo de la actividad comunicativa puesto que favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

### 4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES EN LA ESOPA

Los contenidos de ESOPA se organizan en módulos (es el equivalente a una evaluación) correspondiendo tres módulos para el nivel II. A su vez, cada módulo contiene dos bloques por lo que está compuesto por seis en total. Así pues, los contenidos están entendidos como un conjunto de conocimientos, destrezas, procedimientos, actitudes y valores relativos al ámbito.

A continuación, se establecen los del nivel II semipresencial agrupados por módulos y bloques con el desglose de los contenidos, criterios de evaluación y

estándares de aprendizaje.

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN - ESOPA II MÓDULO IV		
BLOQUE VII: EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO		
CONTENIDOS	CRITERIOS EVAL. / C. CLAVE	ESTÁNDARES
1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la descripción.	1. Distinguir los diferentes tipos de textos y secuencias textuales según la intención inicial del hablante. CCL, SIEP. 2. Reconocer los textos descriptivos definiendo sus marcas lingüísticas y la organización de su contenido, distinguiendo sus diferentes tipos, así como redactar descripciones ateniéndose a las convenciones propias de la modalidad textual. CCL, CEC.	2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. 2.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
2. Las categorías gramaticales: el sustantivo, el adjetivo, el determinante, el pronombre, el verbo, el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.	3. Distinguir y explicar las categorías gramaticales para corregir y evitar errores de concordancia y uso, así como relacionarlas con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CAA, CCL.	3.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 3.2. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. 3.3. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 3.4. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
3. El acceso al mundo laboral: la oferta de empleo, el currículum, la carta de presentación y la entrevista de trabajo.	4. Comprender y redactar textos escritos vinculados al mundo laboral (el currículum y la carta de presentación) y simular una entrevista de trabajo, destacando la importancia del lenguaje en los contextos comunicativos de acceso al mundo profesional. CCL, SIEP.	4.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y

		<p>construyendo el significado global del texto.</p> <p>4.2. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>4.3. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p>
<p>4. La comunicación literaria. Los grandes géneros literarios. Lectura y creación de textos con intención artística.</p>	<p>5. Reflexionar sobre la literatura como una experiencia comunicativa vinculada al arte, la tradición cultural y la función poética. CCL, CEC, CSC.</p> <p>6. Diferenciar los géneros literarios (lírica, narrativa y teatro) y sus subgéneros, aislando los rasgos formales y semánticos que los configuran estilísticamente. CCL, CEC.</p> <p>7. Valorar la importancia del hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CEC, SIEP.</p>	<p>5.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> <p>5.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>7.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p>
<p>5. Literatura española de la Edad Media al Prerrenacimiento y la importancia de la tradición oral. El Mester de Juglaría y el Mester de Clerecía . El Conde Lucanor , el Libro de Buen Amor , La Celestina . La lírica medieval.</p>	<p>9. Leer, comprender y analizar textos literarios representativos del comienzo de la literatura española (la Edad Media y el Prerrenacimiento) relacionando su sentido con el contexto social, cultural y artístico en que se producen y destacando los rasgos formales propios al género al que pertenecen. CCL, CEC.</p>	
<p>6. Ortografía. Las reglas de acentuación: distinción de la sílaba tónica; palabras agudas, llanas y esdrújulas. La tilde diacrítica.</p>	<p>10. Reconocer el uso de la tilde como un signo escrito que representa el acento léxico y aplicar adecuadamente las normas generales de acentuación, incluyendo las que regulan el uso de la tilde diacrítica. CCL, CAA.</p>	
<b>BLOQUE VIII: IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES</b>		
<p>1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la narración y sus elementos.</p> <p>2. El sintagma. Tipos (nominal, adjetival, preposicional, verbal)</p> <p>Reconoce la palabra nuclear que organiza</p>	<p>1. Distinguir en los textos narrativos los elementos significativos que los forman:</p>	<p>personajes, tiempo y espacio, narrador y trama. 3.1.</p>

y adverbial) y constituyentes.	CCL, CEC.  3. Reconocer los distintos tipos de sintagmas (nominal, adjetival o adjetivo, preposicional, verbal y adverbial) y discriminar sus formantes: determinantes, núcleo, adyacentes. CCL.	sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.
3. Procedimientos para la formación de palabras. Origen del léxico castellano. Uso expresivo de los prefijos y sufijos de proveniencia latina y griega.	4. Reconocer y explicar los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CAA.  5. Explicar los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las derivadas, compuestas y parasintéticas, así como las siglas y los acrónimos. CCL.	4.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos. 4.2. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas. 5.1. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
4. La prosa literaria. Tipos de narrador. Tiempo, espacio y personajes. La estructura de la narración. La novela y el cuento. El cómic.	6. Leer y comprender textos, o fragmentos de textos, pertenecientes a la literatura española del Renacimiento, prestando especial atención a las convenciones del género picaresco y los orígenes de la novela moderna. CCL, CEC, CAA.	
5. La literatura del Renacimiento. La evolución de la novela desde El Lazarillo a El Quijote.	7. Conocer y valorar las principales tendencias de la literatura renacentista, así como sus autores y obras más representativos dentro del contexto de la España del siglo XVI. CCL, CEC, CSC. 8. Valorar El Quijote como una obra clásica de la literatura, reconociendo a los principales personajes e interpretando los sentimientos humanos universales representados en las figuras de don Quijote y Sancho. CEC, CSC.	
6. Ortografía. Reglas de acentuación de los diptongos, triptongos e hiatos. La tilde en las palabras compuestas.	9. Reconocer y aplicar las normas que regulan en español la acentuación de diptongos, triptongos, hiatos y palabras compuestas. CCL.	
<b>BLOQUE IX. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIALOGO</b>		
1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: el diálogo.	1. Distinguir las características que regulan la comunicación en los textos dialogados. CCL, CSC, SIEP.	1.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada

		<p>participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>1.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</p> <p>1.3. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p>
<p>2. La estructura de la oración: el sujeto y el predicado. Las oraciones impersonales. El predicado nominal y el predicado verbal.</p>	<p>3. Diferenciar el sujeto y el predicado en oraciones personales; reconocer los enunciados impersonales; discriminar entre predicado nominal y predicado verbal. CCL.</p>	<p>3.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>3.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>3.3. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p>
<p>3. Variedades sociales y geográficas de la lengua. El andaluz. Los registros lingüísticos.</p>	<p>4. Conocer y valorar positivamente la diversidad lingüística (lenguas y dialectos), con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. CCL, CSC, CEC.</p> <p>5. Identificar las variedades funcionales de la lengua, empleando el registro adecuado a cada situación comunicativa. CCL, CSC.</p>	<p>4.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>4.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p> <p>5.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.</p> <p>5.2. Valora la importancia de utilizar el registro</p>

		adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos. 5.3. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.
4. El teatro. Características del texto teatral. La representación. Tragedia, comedia y drama. El cine.	6. Conocer las convenciones que configuran las obras teatrales, tanto como textos escritos como espectáculos dramatizados. CCL, CEC.	6.1. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
5. La literatura en el Barroco español. El teatro en el Siglo de Oro.	7. Leer textos literarios del Siglo de Oro español, reconociendo en ellos la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época. CCL, CSC, CEC.	
6. Ortografía. Uso de las letras b, v, g, j, h.	8. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras (v, b, g, j, h) en la revisión y escritura de textos propios. CCL, CAA.	
<b>BLOQUE X: OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN</b>		
1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la argumentación.	1. Expresar opiniones o ideas de manera argumentativa, tanto oralmente como por escrito, mostrando respeto por el punto de vista ajeno. CCL, CSC, SIEP.  2. Transmitir un discurso lingüístico, tanto por escrito como oral, libre de vulgarismos e incorrecciones léxicas, gramaticales u ortográficas. CCL, CSC.	1.1. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. 1.2. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo y expresando el propio punto de vista. 1.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio. 2.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
2. Los complementos del verbo: directo, indirecto, atributo, predicativo, de régimen, circunstancial y agente.	3. Reconocer en oraciones simples la forma y la función de los sintagmas que conforman el predicado. CCL.	3.1. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras

		que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
3. La prensa escrita. Principales subgéneros informativos, de opinión e interpretativos: noticia, reportaje, crónica, editorial, artículo y entrevista. La televisión y la radio: características distintivas como medios de comunicación. Incorrecciones, prejuicios y tópicos en el lenguaje de la prensa audiovisual.	4. Saber diferenciar las características de los diferentes géneros informativos y de opinión en los medios de comunicación. CCL, CEC.  5. Distinguir las múltiples intenciones de los medios de comunicación para construir una actitud crítica ante sus contenidos y formas. CSC, CSC, SIEP.  6. Reconocer las características de los códigos audiovisuales, diferenciando los rasgos de la prensa escrita, audiovisual o digital. CCL, CAA.	4.1. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
4. La lírica: versos, medida y rima. Las figuras retóricas y el lenguaje poético. Principales estrofas.	7. Aproximarse a la lírica como género literario a través de la lectura de poemas, reconociendo en ellos el tema o motivo, los diferentes tipos de versos y las principales estrofas, los rasgos básicos del lenguaje poético y las principales figuras retóricas. CCL, CEC.	7.1. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc. 7.2. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.
5. La literatura española en los siglos XVIII y XIX. Bécquer y el nacimiento de la poesía romántica. La novela realista en España.	8. Conocer el progreso de la literatura española en los siglos XVIII y XIX, prestando especial atención al Romanticismo y al Realismo. CEC, CSC.	
6. Ortografía. Los principales signos de puntuación: la coma, el punto, el punto y coma, los dos puntos, los puntos suspensivos. Uso de paréntesis, comillas, guion y signos de exclamación e interrogación.	9. Hacer un uso correcto de los principales signos de puntuación, revisando los escritos propios para evitar errores y usos inadecuados. CCL, CAA.	
<b>MÓDULO VI</b> <b>BLOQUE XI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD</b>		
1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: las instrucciones.	1. Distinguir las características básicas de los textos instructivos o normativos reparando en su utilidad en la vida cotidiana. CCL, CSC, SIEP.	1.1. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

		<p>1.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</p> <p>1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p>
<p>2. Los tipos de oración simple según: la voz verbal, el sujeto, la naturaleza del predicado y la actitud del hablante.</p>	<p>2. Aprender a clasificar los distintos tipos de oraciones según la voz verbal, el sujeto, la naturaleza del predicado y la actitud del hablante. CCL, CAA.</p> <p>3. Identificar la expresión de la objetividad o subjetividad reconociendo las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. CCL, CSC.</p>	<p>3.1. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.</p> <p>3.2. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad, identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>3.3. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p>
<p>3. La publicidad. El anuncio y el eslogan. El lenguaje publicitario y sus recursos. Los límites de la publicidad.</p>	<p>4. Extraer información de textos publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa y los recursos verbales y no verbales utilizados, así como los límites del discurso persuasivo mediante la identificación de sus principales estrategias. CCL, CSC, CD.</p> <p>5. Reconocer y producir mensajes publicitarios orales y escritos atendiendo al público al que va dirigido y con un lenguaje adaptado a la intención comunicativa que se pretende. CCL, CD, CAA, SIEP.</p>	<p>4.1. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p> <p>4.2. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>4.3. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p>

		4.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
4. Las técnicas de trabajo intelectual: ideas principales y secundarias, el resumen, el esquema y el mapa conceptual.	6. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo y aplicándolos en la realización de ejercicios académicos. CAA, SIEP. 8. Conocer y poner en práctica técnicas de trabajo intelectual: ideas principales y secundarias, el resumen, el esquema y el mapa conceptual. CCL, CAA.	6.1. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... de manera autónoma. 6.2. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 8.1. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos. 8.2. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. 8.3. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. 8.4. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuran el contenido de los textos trabajados.
5. La literatura española en el siglo XX: tendencias, autores y obras más significativas.	9. Leer textos significativos pertenecientes a la literatura del siglo XX en español, analizando su contenido y forma, y distinguiendo en ellos la voz de su autor o las características propias del movimiento en el que se producen. CCL, CEC.	
6. Ortografía. Homonimia y paronimia.	10. Poner en práctica la revisión de textos propios para evitar confusiones en el uso de palabras homónimas y parónimas. CCL, CAA.	10.1. Explica con precisión el significado de las palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.
<b>BLOQUE XII: MUJERES EN LA LITERATURA</b>		
1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la exposición.	1. Leer y redactar textos expositivos reconociendo en ellos sus marcas lingüísticas diferenciales, su intención comunicativa y la organización de su contenido. CCL, SIEP.	1.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas. 1.2. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de los textos expositivos y

		argumentativos, relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen. 1.3. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
2. Oración y proposición. Los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta.	2. Diferenciar los límites de la oración simple respecto a la compuesta, distinguiendo proposiciones y nexos. CCL.	2.1. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. 2.2. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.
3. Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).	3. Escribir textos organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. CCL.  4. Reconocer, usar y explicar los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.	3.1. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.  3.2. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).  4.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos) valorando su función en la organización del contenido del texto. 4.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto. 4.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos. 4.4. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como

		un procedimiento de cohesión textual. 4.5. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
4. El comentario de textos literarios.	5. Realizar comentarios de textos literarios en los que se analice tanto la forma como el contenido, se localice la obra y se exprese una valoración personal y crítica de lo leído. CCL, CEC.	5.1. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 5.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados. 5.3. Aporta en sus comentarios de textos conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.
5. La mujer en la literatura española. Ideas sobre la mujer en la historia (lírica cortés, La Celestina, El sí de las niñas...). Lectura de fragmentos de obras de autoras españolas: Teresa de Jesús, Sor Juana Inés de la Cruz, Emilia Pardo Bazán, Rosalía de Castro, Carmen Laforet, Isabel Allende...	6. Aproximarse a la presencia de la mujer en la literatura hispánica, leyendo textos -o fragmentos de textos- de las principales escritoras en lengua castellana y analizando la evolución del rol femenino en las principales épocas de la historia, desde una conciencia igualitaria que rechace cualquier tipo de discriminación por razón de género. CCL, CEC, CSC.	
6. Ortografía: incorrecciones gramaticales y léxicas.	7. Distinguir y evitar las incorrecciones e impropiedades de tipo léxico y morfosintáctico que se producen tanto en la expresión oral como la escrita, valorando el uso normativo de la lengua. CCL, CSC, CAA.	7.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

A continuación se citan una serie de contenidos comunes a todos los bloques que van a ser trabajados por el alumno adulto:

1. Participación respetuosa y responsable en situaciones de comunicación oral (diálogos, debates, coloquios) y valoración de las normas específicas que las rigen.
2. Ejecución clara, breve, precisa y ordenada de intervenciones en debates y coloquios que permitan la comprensión y la participación ágil.
3. Adaptación del registro lingüístico a las características del intercambio comunicativo y de quienes en él participan.
4. Realización de lecturas en voz alta según los recursos expresivos de la lengua oral y en la modalidad lingüística propia.
5. Valoración positiva de las distintas comunidades de habla.

6. Interés por la lectura como fuente de información, aprendizaje y placer.

7. Aprecio y esfuerzo por el uso correcto de la lengua escrita, así como que sea ordenada, precisa y coherente.

8. Aplicación rigurosa de las normas que rigen la lengua escrita (ortografía, precisión léxica, organización de la oración) como garantía para facilitar la comunicación. Uso habitual del diccionario.

9. Interés ante las TIC y actitud crítica ante su uso.

#### 4.1. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.

ESOPA II

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS		
1ª Evaluación	2º Evaluación	3ª Evaluación
MÓDULO IV	MÓDULO V	MÓDULO VI
Iniciación a la plataforma (contenidos básicos) 1 semana	Bloque IX 6 semanas Bloque X 6 semanas	Bloque XI 6 semanas Bloque XII 5 semanas
Bloque VII 6 semanas Bloque VIII 6 semanas		

## CONTENIDOS DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN (INGLÉS)

<b>MÓDULO IV</b>	<p>BLOQUE 7: El mundo rural y urbano</p> <p>. Descripción de lugares: lo rural y lo urbano. El paisaje y el clima. Los marcadores espaciales.</p> <p>El presente y el pasado de los verbos. Usos del presente. La expresión de la existencia. La cantidad:</p> <p>cuantificadores e intensificadores.</p> <p>Textos del ámbito laboral: la oferta de trabajo. el currículum, la carta de presentación, la entrevista de trabajo. Vocabulario relacionado con diferentes oficios y sus características.</p> <p>La expresión de la modalidad: capacidades, habilidades y destrezas.</p> <p>BLOQUE 8: Actividades económicas y mundo laboral. ¡Busco trabajo!</p> <p>La narración de aventuras. Los verbos de acción. Los conectores temporales.</p> <p>La creación de personajes: el retrato. Descripción física y psicológica de las personas. Las prendas de vestir. La adjetivación referida a la personalidad y al carácter de las personas. Los grados del adjetivo.</p> <p>La voz pasiva de los verbos. Usos y formas básicas.</p>	<p>Tema 1: This is my town</p> <p>Tema 2: Now and then</p> <p>Tema 3: Looking for a job</p> <p>Tema 4: I can speak English</p> <p>Tema 1: Descriptions</p> <p>Tema 2: Comparisons</p> <p>Tema 3: Telling stories</p> <p>Tema 4: Newspapers</p>
------------------	--	---

MÓDULO V	<p>BLOQUE 9: La comunicación mediante el diálogo El diálogo: estilo directo e indirecto. El diálogo en contextos cotidianos: consulta médica, restaurante, supermercado, espectáculos... Vocabulario relacionado con la alimentación, la salud y los espectáculos. El futuro de los verbos. Los interrogativos. La expresión de la modalidad: permisos, sugerencias, posibilidad.</p> <p>BLOQUE 10: Otras culturas nos enriquecen La subjetividad: sentimientos, opiniones, gustos y preferencias. Oraciones condicionales. Verbos de lengua para expresar la opinión. Ventajas y desventajas de vivir en un país. La expresión de la modalidad: obligación y necesidad. La manera de vivir en países de lengua extranjera. Características culturales: fiestas, tradiciones, festivales. El folleto turístico.</p>	<p>Tema 1: My mama said...</p> <p>Tema 2: Shopping and entertainment</p> <p>Tema 3: Holiday plans</p> <p>Tema 4: Why don't we learn some modals?</p> <p>Tema 1: I love UK</p> <p>Tema 2: If I had free days...</p> <p>Tema 3: I have to take my passport</p> <p>Tema 4: Destinations</p>
MÓDULO VI	<p>BLOQUE 11: El arte de la publicidad El texto instructivo: recetas, instrucciones de montaje, normas... El imperativo verbal. El lenguaje publicitario: características lingüísticas. El eslogan. Las nuevas tecnologías. Enunciados exclamativos. Acercamiento a la literatura en lengua extranjera.</p> <p>BLOQUE 12: Mujeres en la literatura Los textos expositivos. Estructuración y adecuación del lenguaje. Marcadores discursivos. La objetividad. El mundo de la mujer: igualdad de oportunidades, estereotipos, profesiones. La literatura: el placer de la lectura. La reseña literaria. Las formas no personales del verbo y su utilización. La expresión de la impersonalidad.</p>	<p>Tema 1: My favourite dish</p> <p>Tema 2: All that glitters is not gold</p> <p>Tema 3: Virtual insanity</p> <p>Tema 4: To be or not to be</p> <p>Tema 1: Superwomen</p> <p>Tema 2: Stereotypes</p> <p>Tema 3: Female authors</p> <p>Tema 4: I love books</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DE INGLÉS DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN:

Como hemos señalado antes, en régimen nocturno se han dado por sentados el interés y el trabajo personal en la asignatura, si bien, y sin menoscabo de lo señalado al inicio de esta sección, constatamos que cada vez son más los alumnos que llegan del diurno, más jóvenes que los que tradicionalmente han llenado las aulas en este tipo de régimen, y en ocasiones no queda tan clara como en el pasado la dedicación y el espíritu de sacrificio que impulsa a estudiar

de noche a una persona que está trabajando durante el día. No dejamos de tener en cuenta, empero, que en el alumnado que acude al régimen nocturno se dan una serie de circunstancias personales, vitales, académicas, sociales, que lo singularizan frente al alumnado del diurno. De hecho, no podemos obviar que gran número de las personas matriculadas en nocturno son padres o madres, personas en desempleo, o personas inmigrantes y autóctonas que viven situaciones de exclusión. Por estas razones, normalmente, y siendo bajos los niveles de conocimiento, es difícil que los objetivos mínimos no coincidan con lo estudiado. Por lo tanto, creemos conveniente valorar en este alumnado su interés por la asignatura, aunque se le exigirá que se exprese con corrección en situaciones guiadas (imitando situaciones reales) dentro de la clase y, sobre todo, que entienda y asimile los puntos gramaticales estudiados, sin cuyo conocimiento no podría seguir adelante con sus estudios.

## Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

### MÓDULO IV

#### BLOQUE 7

- I. Describir entornos rurales y urbanos, de forma oral y escrita, identificando los hábitos y formas de vida, clima, características del medio físico, lugares emblemáticos. CCL,EAA, CMET
- I.I. Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.
- 1.2. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.
2. Realizar comparaciones orales y escritas sobre las diferentes formas de vida del mundo rural y del urbano, estableciendo las similitudes y diferencias básicas. CCL, CAA, CSC.
3. Participar en conversaciones sobre estilos y hábitos de vida distintos. CCL, CAA, CSC.
- 3.1. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e. la música, el cine, la literatura los temas de actualidad.

- 3.2. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
4. Escuchar textos orales y conversaciones sobre las características de zonas rurales y urbanas extrayendo información básica y específica. CCL, CAA.
- 4.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional).
5. Comprender y manejar un vocabulario preciso referido a los lugares, el clima, y a los ámbitos laborales. CCL.
6. Comprender y producir mensajes y textos en los que se alternen los tiempos verbales en presente y pasado. CCL, SIEP.
7. Familiarizarse con expresiones que indiquen cuantificación o intensificación. CCL.
8. Comprender y redactar textos pertenecientes al ámbito laboral en formato papel o digital: currículum vitae, solicitud de empleo, carta de presentación, oferta de trabajo: CCL, CAA, SIEP, CD, CSC, CEC.
- 8.1. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo y claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre ocio, cursos, becas, ofertas de trabajo).
- 8.2. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en centros de estudio o de trabajo), información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.
- 8.3. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).
- 8.4. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para hacerse miembro de una asociación, o para solicitar una beca).
- 8.5. Escribe su currículum vitae en formato electrónico o en papel, siguiendo p. e. el modelo Europass.
- 8.6. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.
9. Realizar simulaciones de entrevistas de trabajo hablando sobre la experiencia laboral y académica del solicitante, de sus capacidades y habilidades y

de las características básicas del puesto usando un registro formal, un léxico adecuado y una entonación y pronunciación adecuadas que permitan la comunicación. CCL, CAA, SIEP, CSC, CEC.

- 9.1. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.

## BLOQUE 8

- I. Leer, escuchar y comprender textos narrativos de viajes en los que se empleen verbos de acción y conectores temporales. CCL, CAA.
  - 1.1. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
  - 1.2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.
2. Comprender y usar el vocabulario relacionado con la creación de personajes y sus características físicas, de indumentaria y psicológicas, empleando las estructuras adecuadas en la producción de los textos orales y escritos, usando una pronunciación y entonación básicas pero adecuadas que garanticen la comunicación. CCL, CAA.
3. Familiarizarse con las fórmulas comparativas y superlativas de uso frecuente en la lengua extranjera. CCL.
4. Reflexionar sobre la forma y uso de las oraciones pasivas para incorporarlas a textos escritos u orales apropiados. CCL, CAA.
5. Leer, comprender y producir textos descriptivos en los que se realice un retrato físico y psicológico de personajes inventados empleando un vocabulario adecuado y acorde a las características físicas, la indumentaria y los rasgos de carácter que los definan. CCL, CAA.
  - 5.1. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.
  - 5.2. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente). describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.

## BLOQUE 9

- I. Comprender y producir textos dialogados de manera oral y escrita empleando las construcciones y características de esta tipología textual

combinando estilo directo e indirecto. CCL, CAA, SIEP.

- 1.1. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo). o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.
- 1.2. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
- 1.3. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.
2. Leer, escuchar y entender diálogos y conversaciones comunes que tienen lugar en centros médicos, restaurantes, supermercados, etc. extrayendo vocabulario y expresiones básicas y específicas para poder comunicarse con éxito en este contexto. CCL, CAA, CSC, CEC.
  - 2.1. Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que tienen lugar en su presencia y en la que se tratan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.
  - 2.2. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
  - 2.3. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.
3. Transformar textos dialogados breves tanto en estilo directo como indirecto. CCL, CAA.
4. Conocer y emplear el vocabulario básico relativo a la alimentación, la salud y los espectáculos. CCL.

5. Comprender y emplear con corrección las formas verbales en futuro y los interrogativos en textos orales y escritos. CCL.
6. Conocer y producir estructuras sintácticas relacionadas con la expresión de la modalidad: permisos, sugerencias y posibilidad. CCL, CAA.
- 6.1. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.

## BLOQUE 10

- I. Identificar y aplicar en todas las producciones, tanto orales como escritas, las estructuras lingüísticas adecuadas para una correcta comunicación de la subjetividad, con especial atención a la manifestación de sentimientos, emociones, gustos y preferencias. CCL, CAA.
  - I.1. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e. la música, el cine, la literatura los temas de actualidad.
  - 1.2. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
  - 1.3. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
  - 1.4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web o una revista juvenil, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.
  - 1.5. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.
2. Conocer y aplicar en el discurso la tipología de oraciones condicionales presentes en las manifestaciones comunicativas. CCL, CAA, CSC.

3. Emplear en su contexto las fórmulas y estructuras usuales en la argumentación, haciendo hincapié en los verbos de lengua. CCL, CAA.
- 3.1. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
- 3.2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web o una revista juvenil, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.
4. Argumentar de forma oral y escrita sobre las ventajas y desventajas de conocer otras culturas, y de pertenecer a la cultura del país de la lengua materna y de la lengua extranjera. CCL, CAA, CSC, CEC.
5. Comprender y utilizar en todas las producciones orales y escritas las estructuras lingüísticas adecuadas para una correcta expresión de la obligación y la necesidad en contextos diferentes, adaptándose a las convenciones sociales, ortográficas y de pronunciación. CCL, CAA, CSC.
6. Leer, comprender y comentar documentos turísticos como folletos, páginas web, revistas sobre turismo, etc. CCL, CAA, CSC, CD.
- 6.1. Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.
- 6.2. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas, reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
- 7 Redactar un folleto turístico con información sobre qué hacer, qué visitar y algunas de las costumbres más significativas de ese destino. CCL, CAA, CD, CSC, CEC.
8. Describir de forma oral y escrita festivales y tradiciones de los países de habla inglesa, habiendo recopilado información de fuentes diversas, atendiendo a la correcta estructura de los textos en formato escrito y oral, usando una pronunciación adecuada y que no impida la comunicación en el caso de los textos orales. CCL, CAA, CD, CSC, CEC.
- 8.1. Toma nota, mensajes y apuntes con información sencilla y relevante sobre asuntos habituales y aspectos concretos en los ámbitos personal, académico y ocupacional dentro de su especialidad o área de interés.
- 8.2. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos

habitual (p. e. un accidente). describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.

- 8.3. Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.
9. Escuchar descripciones sobre las costumbres de diferentes países de habla inglesa, extrayendo la información esencial e infiriendo nuevos significados del contexto y de los apoyos verbales y visuales. CCL, CAA, CEC, CSC.
- 9.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional).
- 9.2. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p. e. sobre tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países).

## MÓDULO VI

### BLOQUE 11

- I. Leer, escuchar y entender textos normativos y manuales de instrucciones que describen el funcionamiento de objetos tecnológicos, entender la información esencial y reflexionar sobre su estructura y las formas léxicas y sintácticas que les son propias. CCL, CAA, CMCT.
  - 1.1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, en una residencia de estudiantes o en un contexto ocupacional).
  - 1.2. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional).
2. Reconocer y dar órdenes, normas o instrucciones con verbos en imperativo en contextos comunicativos diversos, aplicando un vocabulario específico y un registro adecuado. CCL, CAA, CSC.
  - 2.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un

- experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional.
- 2.2. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
  - 2.3. Escribe correspondencia forma1 básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos .
  3. Realizar exposiciones orales sobre la relevancia e impacto de la tecnología en nuestras vidas, incorporando los conocimientos lingüísticos adquiridos sobre los textos instructivos y expositivos, haciendo uso de las estructuras léxicas y sintácticas adecuadas, así como de patrones sonoros y rítmicos adecuados que permitan la comunicación. CCL, CAA, CMCT, CEC.
    - 3.1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.
  4. Analizar el mundo de la publicidad en sus variadas vertientes: escrita, oral, audiovisual, conocer los principales recursos que la regulan y ser conscientes de su importancia y de su influencia en la sociedad actual. CCL, CAA, CSC, CD, CEC.
    - 4.1. Identifica la idea principal y aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes facilitan la comprensión.
    - 4.2. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
  5. Identificar y emplear construcciones exclamativas como manera de enfatizar el mensaje. CCL, CSC, CAA.
  6. Tener una visión global de los aspectos literarios más significativos de la cultura de los países de lengua extranjera. CCL, CSC.
    - 6.1. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.

## BLOQUE 12.

- I. Identificar las características propias de los textos expositivos, reflexionando sobre la estructuración de los contenidos y la objetividad de sus contenidos. CCL, CAA.
- I.1. Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.
- 1.2. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p. e. sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países).
2. Conocer y aplicar conectores a la elaboración oral o escrita de textos expositivos de diferentes ámbitos de conocimiento. CCL.
3. Leer, escuchar y comprender textos orales y escritos biográficos sobre mujeres relevantes en diferentes ámbitos, extrayendo información general, específica y reflexionando sobre las normas de cohesión de los textos y el uso de los tiempos verbales que expresan pasado. CCL, CAA, CEC.
- 3.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional).
- 3.2. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
4. Elaborar textos escritos y realizar presentaciones orales sobre descripciones y biografías de mujeres, aplicando el conocimiento lingüístico sobre los mecanismos que dan coherencia y cohesión a los textos, así como el uso de los tiempos verbales adecuados. CCL, CAA, CD, CEC.
- 4.1 Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente). describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.
- 4.2. Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint). sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.
5. Revisar y aplicar las diversas formas de expresión para hablar o redactar sobre situaciones de desigualdad de género. CCL, CAA, CEC, CSC.

- 5.1. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
- 5.2. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e. la música, el cine, la literatura los temas de actualidad.
- 5.3. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.
6. Concebir la lectura como fuente de placer y enriquecimiento cultural. CCL, CEC.
7. Exponer de manera oral o escrita, el argumento de algún libro y manifestar los gustos o preferencias por algún tipo de subgénero literario alternando la exposición con la argumentación. CCL, CAA, CEC.
- 7.1. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.
- 7.2. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.
8. Reconocer y utilizar con adecuación las formas no personales del verbo en contextos variados así como la expresión de la impersonalidad en textos de diversa índole. CCL, CAA.

Además de estos criterios generales, los criterios específicos de corrección de cada tarea aparecerán claramente especificados en la descripción de la misma a través de algún modelo de rúbrica, que siempre recogerá aspectos esenciales como:

-Claridad y coherencia en la redacción.

-Uso correcto de los signos de puntuación y de las normas ortográficas.

- Grado de elaboración de las respuestas y adecuación a los planteamientos.
- Grado de comprensión y aplicación de los conceptos trabajados en la tarea.
- Originalidad en los planteamientos y respuestas y grado de asimilación y transformación de las fuentes consultadas.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPA SEMIPRESENCIAL

1. La asistencia a la hora de clase no es obligatoria, aunque sí es recomendada, ya que de no asistir, dadas las características de la asignatura el alumno deberá hacer un esfuerzo extra para comprender y aprender los contenidos por su cuenta. Una asistencia irregular dejará al alumno sin derecho a exigir explicaciones, materiales etc...que se hayan dado en su ausencia.
2. La no asistencia no se evaluará negativamente, sin embargo el trabajo realizado durante la hora de clase se tendrá en cuenta de forma positiva para la calificación.
3. La calificación de cada módulo /ámbito es la suma de los siguientes apartados:
  - Tareas: 40% de la nota. Se debe respetar la fecha de entrega; de no ser así, dicha tarea será evaluada con 0 puntos . Las tareas copiadas se calificarán con un cero, tanto para quien copia como para quien se preste a esta práctica.
  - Pruebas presenciales: 60% de la nota. La no realización de las pruebas en el día fijado supondrá un cero en dicha prueba. Sólo se tendrán en cuenta justificantes médicos o laborales para tener derecho a nueva convocatoria.
  - Para tener en cuenta el 40% de las tareas, el alumno debe haber obtenido un 3,5 de media en las pruebas escritas.
4. El alumno que no apruebe en junio, deberá realizar y superar la prueba de septiembre
5. La nota final será la suma aritmética de la nota de obtenida en cada módulo y dividida por tres.

#### 4.2. CONTENIDOS TRANSVERSALES

La enseñanza en los valores cívicos y éticos de una sociedad democrática, libre, tolerante, plural, etc., es una de las finalidades prioritarias de la educación, tal y como se pone de manifiesto en los objetivos de esta etapa educativa y en los específicos de cada una de sus distintas áreas de conocimiento, integrados transversalmente en todos los aspectos del currículo. En esta materia tiene una especial relevancia el desterrar unos usos del lenguaje que manifiesten prejuicios raciales, sexistas o clasistas, sobre todo, así como fomentar el respeto por la realidad plurilingüe de España (lenguas cooficiales, o como en esta comunidad, con la modalidad andaluza) y por las variedades lingüísticas o diferentes registros que pueden darse en distintos colectivos sociales (variedades diastráticas). No debe olvidarse que el lenguaje, como instrumento de representación de la realidad que es, puede ir asociado a estereotipos o prejuicios culturales sobre determinados colectivos sociales, razón por la que debe insistirse en evitarlos.

#### Educación Moral y Cívica

- Participación en tareas comunes, mostrando actitudes comprendidas entre la solidaridad y la colaboración.

- Valoración de la participación (en juegos colectivos) por encima del espíritu competitivo.
- Responsabilidad en el trabajo y gusto por el trabajo bien hecho.
- Aceptación de las opiniones de los demás.
- Aceptación de la diversidad física de las personas en los ámbitos sociales en los que están inmersos el alumno y la alumna. •

Respeto por los materiales de uso común y por el medio ambiente más próximo.

- Responsabilidad al asumir tareas comunes.
- Respeto de los derechos y deberes propios y de los demás.

#### Educación para la Paz

- Reconocimiento del diálogo como forma de superar los conflictos surgidos en el aula, en el seno de la familia, en las actividades de juego y en ámbitos sociales más amplios.
- Tolerancia y respeto a los demás.
- Compromiso en la propuesta y la resolución de situaciones conflictivas.
- Valoración de las asociaciones que promueven la paz.
- Uso de recursos con fines pacíficos.

#### Educación para la Salud

- Interés por el cuidado e higiene corporales.
- Fomento de hábitos preventivos.
- Valoración de la alimentación sana, el descanso y las actividades al aire libre.
- Análisis crítico de las drogodependencias y su influencia sobre la salud.
- Interés por el cuidado del medio ambiente.

#### Educación para la Igualdad de Oportunidades de ambos sexos

- Valoración del trabajo doméstico, sin asignación estereotipada de tareas a un sexo determinado.
- No discriminación en los roles de juegos de simulación o de dramatización.
- Tratamiento equilibrado en cuanto a profesiones y trabajos.
- Valoración de la creciente incorporación de la mujer en las tareas y actividades laborales.

#### Educación Sexual

- Interés por el conocimiento de la propia identidad sexual.
- Interés por el conocimiento de los aspectos somáticos y psicológicos de la sexualidad.

#### Educación para el Consumo

- Reconocimiento de aquellos productos y servicios que son fundamentales, y diferenciación con respecto a los que son accesorios. •
- Invencción de juegos y juguetes para evitar una excesiva dependencia de juegos y juguetes comercializados.
- Interpretación y sentido crítico de mensajes publicitarios.
  - Usos de recursos naturales escasos.
  - Participación en los cauces asociativos de la educación para el consumo.

#### Educación Vial

- Cumplimiento de las normas de comportamiento en vías públicas.
- Valoración del conocimiento de señales y normas de circulación.
- Análisis de situaciones problemáticas (conductas correctas/conductas incorrectas),
- Proponiendo soluciones de acuerdo con las normas de circulación en vías públicas.

#### Educación Ambiental

- Uso de recursos naturales escasos.
- Interés por el mantenimiento de un medio ambiente saludable.
- Utilización de materiales de desecho para construir juguetes y dispositivos.
- Resolución de situaciones conflictivas relacionadas con el abuso de recursos energéticos.

### 4.3 MEDIDAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La Comunidad Autónoma de Andalucía asume en su Estatuto de Autonomía un fuerte compromiso con la igualdad de género, disponiendo en el artículo 10.2 que «la Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer andaluces...» y en su artículo 15 que «se garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos». Asimismo, reconoce y fortalece el importante papel que desempeña el sistema educativo en materia de igualdad, tal como se establece en su artículo 21.8, según el cual «Los planes educativos de Andalucía incorporarán los valores de la igualdad entre hombres y mujeres y la diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida política y social».

El II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, que tendrá una vigencia de seis años, se concibe como el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad dentro del sistema educativo, tanto en aspectos estructurales y culturales de la Administración, como en los relacionados con la vida y las actuaciones de los centros docentes, contemplando, asimismo, la diversidad de identidades de género, de orientaciones sexuales, de modelos de familia y de formas de convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación por causa de las mismas.

Así, el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021 contribuye a fomentar, desde esta doble mirada a favor de las mujeres y a favor de los hombres, planteamientos cooperativos de «yo gano, tú ganas», que configuran los pilares básicos de una sociedad igualitaria y justa.

Son cuatro los principios que sustentan este II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021:

- Transversalidad.
- Visibilidad.
- Inclusión.
- Paridad.

Desde el centro con el apoyo del departamento de orientación se propondrá en coordinación con tutores actividades encaminadas a la integración de la perspectiva de género dentro de las programaciones, bien como actividades complementarias como las realizadas con motivo del Día Internacional Contra la Violencia de Género celebrado el 25 de Noviembre, El día de la Mujer Trabajadora celebrado el día 8 de marzo, etc.

Las actividades pueden ser:

- Elaboración de manifiestos en colaboración con el alumnado y lectura en las clases. •

Actividades de debate.

- Visualización de documentales sobre temáticas relacionadas.
- Elaboración de cortos donde se ponga de manifiesto actitudes que favorecen la igualdad de género o donde se dramaticen situaciones donde no se respeta esta igualdad.
- Exposiciones en el hall y pasillos del centro de actividades realizadas por los alumnos tratando una determinada temática para reflexión de toda la comunidad educativa.

También como actividades integradas dentro de nuestra asignatura a través de textos que traten sobre temáticas relacionadas con los cuatro pilares que sustentan el Plan Estratégico de igualdad de Género.

#### 4.4. FOMENTO DE LA LECTURA, DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Desde nuestra asignatura siempre se tiende a estimular el hábito lector a través de las actividades diarias en las clases pero también a través de materiales diversos (textos cotidianos, literarios).

En clase se realizarán actividades donde la expresión oral sea la protagonista con el fin de mejorar la capacidad de expresión en público, evitando errores gramaticales, vulgarismos y adecuando el registro (coloquial, formal) a diversas situaciones de comunicación (exposiciones orales, reseñas de películas, dramatizaciones de situaciones cotidianas: entrevista de trabajo, pedir informaciyn sobre algún servicio...).

Al evaluar los trabajos de alumnos y alumnas, el profesorado debe prestar especial atención a:

- Conocimiento y uso del vocabulario específico usado en el área.
- Interpretación, obtención, relación, organización y resumen de datos conceptos e ideas.
- Interpretación correcta de gráficos, imágenes y datos artísticos.
- Uso correcto de la expresión oral en exposiciones, presentaciones y pruebas orales.
- Orden, claridad y limpieza en trabajos, pruebas escritas y cuaderno: párrafos, márgenes...
- Trabajos: tanto en grupo como individuales, se valorará la presentación, el uso de las TIC en su elaboración y la estructura acorde con lo exigido por el docente.

Se restará esta puntuación si los siguientes aspectos no son adecuados:

- o Tachones y orden: - 0,2 puntos
- o Letra: - 0,2 puntos
- o Márgenes y sangrías: - 0,2 puntos

No se corregirá ningún trabajo, ejercicio o examen que se entregue escrito a lápiz.

#### 4.5. UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Los recursos tecnológicos que hoy día están al alcance de estudiantes y profesores desempeñan un papel importante en la transmisión y el uso de la información relativa a la Lengua castellana y Literatura: descripciones, vídeos, fotografías, audiciones, informaciones variadas... La incorporación de las TIC facilita el aprendizaje y la comunicación de toda la comunidad educativa.

Así pues, podemos utilizar estas nuevas tecnologías como recursos didácticos para un aprendizaje más completo de la materia. Resaltemos aquí algunas de las principales ventajas de su utilización.

- Realización de tareas de una forma rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y de las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Motivación del alumno.

El uso de las tecnologías de la información en nuestra labor educativa debe seguir en la materia de Lengua castellana y Literatura dos modos de integración curricular fundamentales:

Como recurso didáctico:

- Comprender y saber utilizar las diferentes herramientas informáticas que se requieren en la elaboración de determinadas actividades. •
- Mejorar la motivación de los alumnos a través del interés que suscitan las nuevas tecnologías.

- Utilizar internet como una gran biblioteca donde consultar en busca de información y materiales de Lengua y Literatura que puedan servir para el goce estético personal.
- Seleccionar adecuadamente la enorme cantidad de información que internet aporta, con espíritu crítico.

Utilizar las TIC en la elaboración de trabajos y materiales de uso didáctico.

- Utilizar los distintos soportes informáticos (CD-ROM, DVD, PEN DRIVE...) en la realización de tareas.
- Fomentar el desarrollo de actitudes dinámicas, reflexivas y creadoras en su proceso de aprendizaje.

Como recurso para la expresión y la comunicación:

- Las nuevas tecnologías abren muchas posibilidades de expresión personal y de comunicación social.
- Hacen posible la creación, almacenamiento, modificación, corrección e impresión de textos escritos.
- Permiten la creación de materiales con intención artística a través de diversas aplicaciones informáticas.
- Permiten, a su vez, la comunicación y el intercambio de ideas, opiniones y experiencias con personas de cualquier lugar del mundo, lo cual propicia también el enriquecimiento personal.

En la educación PRESENCIAL también utilizamos el ordenador y el proyector prácticamente a diario porque nos posibilita trabajar los contenidos y relacionarlos con tareas de diversa índole como: escuchas de audiciones, visualización de anuncios publicitarios y su posterior análisis y de pequeños cortometrajes, actividades online, etc.

Los alumnos también realizan actividades donde ponen en práctica su competencia digital con la vídeo reseña o vídeo receta.

Algunos alumnos al principio de curso tienen muchas dificultades con el uso de las TIC, o en el manejo de herramientas como el correo electrónico, google drive y compartir documentos en línea, almacenamiento en la nube o manejo del ordenador y la suite office (procesador de texto sobre todo, pero también presentaciones...). A principio de curso dedicaremos un tiempo para comprobar que el alumno tiene la competencia suficiente para poder llevar a cabo de forma eficaz el uso de la Tecnología, así se recoge en la temporalización de los contenidos. Lo haremos hasta que el alumno haya adquirido destrezas mínimas para poder defenderse y realizar las tareas.

## 5. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

### A) METODOLOGÍA GENERAL

Dado el carácter diferente que posee este tipo de enseñanza, algunos aspectos metodológicos diferirán en algo con respecto a la enseñanza ordinaria, fundamentalmente, porque el perfil del alumnado responde a otras necesidades. Pese a ello, se ha de destacar que las estrategias de enseñanza y los

procedimientos de conjunto de este Ámbito se rigen por los mismos principios que la metodología del diurno pero se adaptan al alumnado que asiste a las clases tanto presenciales como semipresenciales.

Así pues, la planificación, selección y organización de los contenidos es uno de los aspectos más relevantes que se han tomado en cuenta a la hora de programar porque es preciso adaptarlos a la competencia lingüística inicial del alumnado; y ello pasa por tomar como referente las experiencias y las necesidades del estudiante adulto, además de las exigencias que la sociedad demanda de ellos (uso de las TIC, por ejemplo).

La intención última, pues, es que los alumnos puedan construir significados y atribuir sentido a lo que aprenden, es decir, pretendemos que los aprendizajes de los alumnos sean significativos. Para ello, partimos de centros de interés cercanos a ellos a través de la realización de actividades motivadoras, tareas en las que la lengua se utiliza con propósitos concretos (redactar cartas o emails, escribir reclamaciones, hacer un curriculum, planificar una entrevista, lectura dramatizada, recital de poesía etc.). Por tanto, pretendemos que realizando estas actividades que tienen un propósito auténtico, usen el lenguaje para obtener información, expresar su opinión y relacionarse de manera natural. También facilitarles la adquisición de contenidos, y el desarrollo de competencias que les puedan servir para incorporarse al mercado laboral en algunos casos y en otros, mejorar los trabajos que desempeñan actualmente (a través de la obtención del título y la posibilidad de acceder a bachillerato o ciclos).

El profesor adquiere el papel de guiar, orientar y apoyar al alumnado. *El trabajo del alumno se llevará a cabo en la plataforma creada para esta modalidad educativa. El alumno trabajará de manera constante sobre esta plataforma. Las sesiones presenciales, de carácter colectivo se dedicarán a cuestiones generales relacionadas con la planificación de cada módulo y a dar las directrices y orientaciones necesarias para el buen aprovechamiento de éste.* En el ámbito de comunicación se hará especial énfasis en la práctica activa de las destrezas orales y comprensivas. El trabajo que el alumno realice en la plataforma educativa siempre estará asesorado por el profesor que responderá a la dudas y problemas que le vayan surgiendo. En definitiva, la metodología a seguir para las clases no presenciales deben aplicar métodos pedagógicos basados en:

- Un sistema de aprendizaje autónomo combinado con el colaborativo y compartido con los compañeros.
  - Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos, en el que el alumno pueda resolver las cuestiones planteadas con los documentos disponibles y la ayuda recibida con la interacción del profesorado y compañeros.
  - El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporen textos combinados con otros elementos significativos con el fin de ayudarlos a realizar las tareas propuestas.
  - Consenso por parte de los departamentos didácticos el número de tareas, acuerdos de fechas de entrega, tiempos máximos para la corrección de las actividades, realización de retroalimentación al alumno, detección de abandono de la actividad del alumno en la plataforma virtual. Todo ello para conseguir una evaluación continua que evite en la medida de lo posible el riesgo de que el estudiante no titule. (Decreto 359/2011, artículo 8).
- Durante la sesión presencial (para Lengua inglesa, una hora y para Lengua castellana, dos), se irá orientando al alumno sobre los contenidos de la plataforma.

Asimismo se les proporcionará materiales de apoyo diferentes a los ya existentes en la plataforma y se resolverán las dudas que les puedan ir surgiendo a medida que vayan estudiando el material en casa.

Finalmente, otro de los recursos educativos de los que podemos disponer para el apoyo y tutorización de los estudiantes que cursan sus enseñanzas en la modalidad semipresencial, es la asistencia a las clases de TAE (tutorías de apoyo al estudio) con nuestro centro de referencia el CEPER *Mare Nostrum*, dentro del marco de las Redes de Aprendizaje Permanente (Orden 25 de mayo de 2012, art. 26.4).

## B) ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Las actividades irán enfocadas a trabajar las cuatro destrezas lingüísticas:

- LEER: Actividades de lectura en clase: fragmentos extraídos de textos más extensos de diversa índole (narrativos, teatrales, publicitarios, periodísticos, poemas...)
  - Lectura obligatoria a lo largo del trimestre de un libro no muy extenso a elección del alumno pero supervisada por el profesor. Muchas veces encontramos alumnos que no tienen libros en casa, en ese caso ponemos a su disposición la biblioteca del centro, facilitándoles un carnet de la misma para que puedan retirar en préstamo el libro que les guste.
  - Lecturas voluntarias y realización de ficha de lectura para subir nota.
  - En Lengua inglesa se realizarán lecturas voluntarias y serán expuestas en clase.
- HABLAR: Los alumnos realizarán exposiciones breves sobre contenidos del temario, acompañados de soportes informáticos (presentaciones en power point o presentaciones de google, prezi u otros soportes similares) o de guiones para facilitar la explicación de contenidos. También se realizan debates breves sobre temas de actualidad, intercambios de información en clase cuando se corrigen las actividades, declamaciones de poemas, lecturas dramatizadas... Así los alumnos entrenan las destrezas necesarias para perder el miedo a hablar en público, habilidad necesaria en la sociedad actual.

Asimismo, durante la hora presencial de inglés se insistirá en la práctica del inglés oral.

Se llevará a cabo como actividad interdisciplinar la realización de juegos de rol en contextos similares para las dos lenguas del ámbito.
- ESCRIBIR: Los alumnos realizan ejercicios de escritura a diario en clase: en la toma de apuntes, realización de actividades en el aula y en casa, copia de esquemas del profesor en la pizarra... así van adquiriendo las destrezas necesarias para expresarse por escrito con coherencia, cohesión y respetando las

normas ortográficas. Dependiendo de los contenidos que estemos trabajando realizamos tareas de escritura específicas: Escribir una reclamación, una instancia, una receta de cocina, un correo electrónico, pequeños textos narrativos, una descripción literaria, un poema...

- ESCUCHAR: Las tareas de escucha las realizamos a lo largo del trimestre con pequeñas audiciones de distinta temática: mitología, contexto histórico de un periodo literario, canciones... después se realizan cuestiones sobre las mismas para ver el grado de comprensión del alumno. Normalmente necesitan escuchar el menos tres veces cada intervención para poder hacer con soltura las preguntas sobre la misma.

También se visualizan anuncios publicitarios, y vídeo extraídos de [www.youtube.com](http://www.youtube.com) de distintas temáticas. Son actividades que suelen gustar mucho al alumnado. Todas las actividades se van adaptando a las necesidades de los alumnos, facilitándole a través de ellas contenidos que les resultan más difíciles de asimilar, así las clases se hacen más dinámicas, creativas y divertidas.

### C) RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS

Material de la plataforma para la educación SEMIPRESENCIAL.

Material adaptado al nivel de los alumnos (actividades, esquemas, presentaciones...) elaborado por el profesor y que se subirá a la plataforma para la descarga por parte del alumnado.

Libros de lectura de la biblioteca y libros de texto del departamento, así como cuadernillos de refuerzo.

## 6. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumnado que realiza estudios de educación secundaria obligatoria para personas adultas será integradora, formativa, variada, continua y diferenciada para cada uno de los módulos que forman los ámbitos que componen el currículum. La evaluación considerará todos los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje que se enumeran a continuación:

- La realización de exámenes y trabajos.
- El trabajo individual y en grupo.
- Realización de actividades propuestas tanto en la plataforma como en las sesiones presenciales.
- Atención y participación.
- El interés y esfuerzo personal.
- Respeto hacia los profesores y compañeros.

- Asistencia a clase.

#### a) CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN

(Véase el apartado 3)

Además de estos criterios generales, en los criterios específicos de corrección de cada tarea se tendrán en cuenta aspectos esenciales como:

- Claridad y coherencia en la redacción.
- Uso correcto de los signos de puntuación y de las normas ortográficas.
- Grado de elaboración de las respuestas y adecuación a los planteamientos.
- Grado de comprensión y aplicación básica de los principales conceptos y procedimientos trabajados en las tareas.
- Capacidad para seleccionar y optimizar la información asociada a las consultas en fuentes telemáticas.
- Originalidad en los planteamientos y respuestas y grado de asimilación y transformación de las fuentes básicas consultadas.

#### b) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo el sistema de evaluación del alumnado, se utilizarán instrumentos y métodos variados de observación continua: cuaderno del profesor, registro personal del alumno, revisión del cuaderno de clase, pruebas específicas o controles, realización de tareas o proyectos, rúbricas para las exposiciones orales y para la vídeo reseña..., estableciendo siempre el profesor/a el valor que concederá a estos aspectos que proporcionan la información para evaluar el progreso del alumno. El criterio seguido por cada profesor a la hora de aplicar las normas de evaluación recogidas en esta programación dependerá del tipo de alumnado, del nivel del grupo, de las dificultades encontradas..., pero siempre dentro de los márgenes aquí presentados.

1. Ninguna de las observaciones que integran el proceso de evaluación tendrá carácter exclusivo, ni se evaluará a ningún alumno por medio de una observación única. No obstante, todos los alumnos deberán tomar parte en aquellas actividades o pruebas a las que el profesor conceda una valoración más destacada y tengan consideración de actividades o pruebas oficiales de evaluación (de esta consideración se les advertirá previamente). La no realización de estas pruebas (salvo causa plenamente justificada según el ROF del centro) traerá consigo la calificación de suspenso en el trimestre correspondiente o, en su caso, en la totalidad del área.

2. Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa -y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos sobre 10- si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, ha "apuntado" a un compañero o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos -suyos o de otros- mediante procedimientos deshonestos. Asimismo, el profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible; en este caso quedará a su criterio la repetición de la prueba o su sustitución por una prueba oral.

3. En todas las pruebas objetivas se hará constar junto al enunciado de la pregunta la valoración numérica que corresponde a la respuesta del alumno.

4. Las correcciones que realice el profesor sobre las tareas, ejercicios y trabajos de los alumnos serán conocidas por estos; para ello, el profesor mostrará

los ejercicios una vez corregidos, evaluará en público la actividad de que se trate o utilizará estrategias semejantes.

5. La calificación de cada evaluación trimestral dependerá de las obtenidas en las diversas observaciones y pruebas realizadas, las cuales deberán ser variadas y capaces de ofrecer información relevante sobre el cumplimiento de los objetivos específicos del área. La ponderación que se aplique a estas observaciones estará en función de las normas generales del Departamento, entre ellas las relativas a las faltas de ortografía, caligrafía y presentación (como más abajo se detalla).

6. La evaluación de la materia será continua, entendiéndose por esta que el alumnado en cada prueba, actividad o trabajo a lo largo del curso tiene que demostrar que ha alcanzado, al menos, los objetivos mínimos necesarios para la adquisición de las competencias clave en cada nivel y que será evaluado de forma permanente. Esto implica que no se realizan pruebas específicas de recuperación en cada trimestre (vid. *Evaluación final*).

7. Los distintos proyectos o tareas que realice en casa y en clase serán instrumento de evaluación.

8. Las pruebas objetivas y trabajos no podrán presentarse escritos a lápiz. Si algún alumno/a los entrega de esta forma, no se corregirán.

#### c) TIPO DE EVALUACIÓN.

- Evaluación inicial.

Se realizará al inicio del curso y nos dará información sobre los conocimientos previos que posee el alumno, permitiéndonos adecuar el proceso de enseñanza y aprendizaje a sus posibilidades, en el contexto adecuado. Este será el punto de partida para las sucesivas evaluaciones y para comprobar el desarrollo de su proceso de aprendizaje. Así, los resultados de la evaluación inicial será el indicador para tomar las medidas de refuerzo que se aplicarán a lo largo del curso. No tendrá valor cuantitativo pero sí cualitativo.

- Evaluación formativa o continua.

La evaluación del alumno será positiva si se aprecia una evolución en el grado de consecución de las competencias clave y de los objetivos de la asignatura a lo largo del curso, presencia constante. Se fija una evaluación continua a partir de la visión global de todas las tareas presentadas por el alumno (ejercicios, exposiciones orales y debates, proyectos de búsqueda de información, tareas multidisciplinares...), así como su participación e interés por la materia.

- Evaluación final.

Proporciona información sobre el grado de consecución de las competencias clave y de los objetivos propuestos, referidos a cada alumno y al proceso formativo. Definiremos la evolución del alumno al final de un módulo, un bloque, un trimestre o el curso completo.

Cuando un alumno aprueba un bloque esto supone la superación definitiva del mismo. •

Autoevaluación.

Hace referencia a que tanto el alumno como el profesor se evalúan a sí mismos. Se utiliza en la rúbrica de la exposición oral donde los alumnos deben

hacer su propia evaluación y que será tenida en cuenta por el profesor a la hora de poner la nota final de esta tarea.

#### d) CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN

La ponderación de los criterios de evaluación debe consultarse en el mapa de relaciones curriculares (vid. 9). El tipo de evaluación será aritmética (media de las notas).

#### EXÁMENES:

- Se realizarán dos pruebas trimestrales (normalmente) con los contenidos del bloque correspondiente a ese trimestre.
- La nota mínima exigida en las pruebas presenciales es un 3,5.
- La calificación positiva en un bloque supone la superación definitiva del mismo.

#### TAREAS:

- Este apartado se corresponde con el TRABAJO realizado a través de la plataforma, las tareas presenciales y a la ACTITUD, INTERÉS Y ESFUERZO que el alumno presente.
- Se incluye aquí también lectura trimestral, evaluada de forma oral o escrita según lo considere la profesora, y cuya calificación hará media con las restantes notas de las tareas.

#### **Criterios de calificación que evalúan los instrumentos de evaluación**

La nota de cada Módulo se obtiene de la suma del **60%** de las **Pruebas Escritas** y del **40%** de las **Tareas** realizadas en clase o en la plataforma Moodle. En cada apartado se debe obtener un mínimo de 3,5 puntos para poder sumar los anteriores porcentajes.

Las calificaciones obtenidas en la parte de Lengua Castellana y Literatura supondrán el 60% de la nota en el Ámbito de comunicación y el 40% restante se completará con las calificaciones obtenidas en Inglés.

## ORTOGRAFÍA:

-Uso correcto de la Ortografía: debido a la importancia de este aspecto para el desempeño de cualquier actividad futura por parte del alumnado, se hace especial hincapié en la corrección ortográfica (tildes o letras). Se establece la siguiente penalización al corregir pruebas escritas de cualquier materia (en caso de que en estas se evalúen Criterios de varios Bloques, se aplicará la penalización de forma independiente a cada bloque:

-0,1 por falta. Máximo 1 punto de penalización.

-Se penaliza desde la primera falta de ortografía.

-Cuentan igual letras, tildes y uso incorrecto de las mayúsculas.

-Es recomendable que la información sobre estos criterios aparezca en el encabezado de las pruebas escritas para conocimiento del alumnado.

-La misma falta repetida varias veces en un texto solo se penaliza una vez.

### e) ACTIVIDADES DE REFUERZO

Nuestros alumnos tienen poco tiempo para hacer actividades debido a las circunstancias laborales que presentan. Hacen un esfuerzo extraordinario por hacer las tareas que desde la plataforma se plantean y que son obligatorias.

A demanda del alumno, la profesora le preparará actividades de refuerzo para todo el que lo necesite. O incluso dedicará las sesiones presenciales a hacer actividades de repaso y refuerzo antes de exámenes o cuando presenten dificultades en algún contenido específico.

El profesor siempre estará al servicio del alumno, acompañándolo en su proceso y por tanto proporcionará no solo tareas de refuerzo sino también de ampliación cuando lo considere oportuno.

Las tareas se corregirán en clase, aportando feedback de calidad al alumnado.

Los alumnos saldrán a la pizarra y así podrán ver el error como oportunidad de aprendizaje, todos aprendemos de todos y los errores de mis compañeros son parecidos o los mismos que los míos.



#### f) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Para comprobar en qué grado se están cumpliendo los puntos tratados en este documento, así como para ver qué aspectos pueden corregirse, ser suprimidos o reforzarse, los miembros de este departamento se reunirán al menos una vez trimestre para llevar a cabo una revisión de la programación aquí plasmada. Las nuevas medidas que se vayan adoptando serán recogidas en las actas del departamento, así como en la memoria trimestral y, en todo lo posible, serán aplicadas en el presente curso. De lo contrario, dichas medidas serán implantadas el siguiente curso.

#### g) CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Para la elaboración de las pruebas extraordinarias se seleccionarán ejercicios de las pruebas realizadas por los alumnos durante el curso y se elaborarán ejercicios similares.

Las pruebas siempre constarán de un texto y preguntas de comprensión sobre el mismo y luego se añadirán ejercicios de los contenidos más relevantes que se han visto en clase. Esta estructura también se le comunicará al alumno.

Las recomendaciones que se dan al alumnado en el informe de recuperación es que realice de nuevo todas las tareas que hemos ido haciendo en nuestras clases para que así repasen esos contenidos, y que el examen tendrá ejercicios similares a los que hicieron en los exámenes de cada uno de los módulos.

### 7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

#### 7.1. MEDIDAS GENERALES

El alumnado de ESPA tanto presencial como semipresencial requiere curso a curso una mayor atención individualizada, ralentizar el ritmo de enseñanza-aprendizaje en clase con la reiteración constante de contenidos y una motivación que les anime a no abandonar. Ya que son muchos los que inician el curso y a lo largo del mismo dejan de asistir, bien por motivos laborales, familiares o porque no logran ser constantes en su proceso de enseñanza-aprendizaje debido a las dificultades que les supone volver a retomar los estudios. Por tanto, nuestro objetivo es la inclusión de estas personas a través de la educación, la cual les va a permitir hacer uso de sus propios medios para mejorar tanto en su vida personal como en la profesional. Así pues, a nivel de aula se trabaja mediante:

-El aprendizaje colaborativo e interdisciplinar en determinadas actividades .

-Uso de las TIC a través de la *plataforma Moodle* para crear entornos de aprendizaje virtuales o los *blogs* para dar un enfoque distinto a la forma de aprender y poder llegar a todo el alumnado.

Además de lo anterior, el equipo educativo en nuestras reuniones tomamos las siguientes medidas de carácter general para evitar el abandono temprano de nuestros alumnos:

- Priorizamos contenidos.
- Modificamos contenidos.
- Retomamos contenidos trabajados con anterioridad.
- Eliminamos contenidos (trabajando con mínimos que el alumno sí puede asimilar y comprender).

Aportamos guiones y modelos de exámenes.

- Hacemos resúmenes de los temas y esquemas en la pizarra para que el alumno no se pierda entre tanto contenido de la plataforma.

### 7.1.1. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS

Si nuestra asignatura no fuese superada, el alumno tiene derecho a una prueba de recuperación en Junio que incluirá preguntas sobre los bloques no superados. También se realizará una prueba extraordinaria en Septiembre. La nota de la prueba supondrá el 100% de la calificación final.

La recuperación de algún trimestre en la lengua inglesa quedará supeditada a la superación del trimestres siguiente. Debido a la naturaleza de la materia, la adquisición de los nuevos conocimientos está basada en los conocimientos anteriores. Así la nota final se obtendrá aplicando el siguiente porcentaje a cada trimestre: 20%, 30% y 50%.

### 7.1.2. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PENDIENTES

Jefatura de estudios elaborará el listado de alumnos con el ámbito/módulo suspenso y cada profesor/a se hará cargo de los alumnos de sus grupos

El alumnado adquirirá en conserjería un cuaderno con actividades de refuerzo de los contenidos del nivel I tanto para la asignatura de Inglés como para la de Lengua castellana. Cada profesor/a atenderá a su alumnado en su aula en la hora y día que se acuerde para resolver dudas.

A principios del tercer trimestre se realizará una prueba escrita que versará sobre los contenidos de la ESOPA II.

### 7.2. MEDIDAS PARTICULARES

Las medidas y estándares generales de acceso para los entornos de trabajo de enseñanzas online son esenciales para las personas con diversidad funcional. Sin embargo, las medidas más eficaces son las que pasan por el análisis de cada caso particular en cada materia en concreto, ofreciendo soluciones particulares y personalizadas, con el asesoramiento en cada caso de los profesionales necesarios.

También se realizará cuantas adaptaciones curriculares no significativas sean necesarias, así como las del alumnado de altas capacidades proporcionándoles materiales de refuerzo y ampliación, respectivamente. Así, todo el alumnado se encontrará integrado: los de aprendizaje rápido/lento, activo/pasivo, bajas/altas capacidades, etc.

Algunas de las medidas de carácter individual son:

- Impresión con un tipo de letra mayor de las pruebas presenciales para alumnado con dificultades visuales si fuera necesario.
- Organización de pruebas presenciales en aulas con accesibilidad para minusválidos en caso necesario.
- Permiso de realización de presenciales con ayuda informática para alumnado con problemas de movilidad si fuera necesario.
- Flexibilidad horaria para la realización de exámenes en aquellos casos en que por incompatibilidad de horario laboral no pudieran asistir a los mismos.
- Posibilidad en 2º curso de ESOPA SP de asistir a las clases presenciales de la modalidad presencial si el alumno tiene interés en reforzar conceptos y su circunstancias personales se lo permiten como medida de refuerzo.
- Adaptaciones de tareas para alumnado con discapacidad intelectual leve.
- La recomendación de cursar el nivel II en modalidad presencial para aquel alumnado que presente necesidades educativas especiales. De esta manera pueden tener una atención mayor y más individualizada por parte del profesor.

Presentamos la siguiente tabla que recoge las medidas que desde los distintos ámbitos aplicamos con nuestros alumnos que presentan dificultades de aprendizaje:

#### TIPOS DE ADAPTACIONES CURRICULARES (atendiendo a distintos factores)

Respecto a los recursos didácticos (materiales)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ofrecer estructura y organización en las Actividades.</li><li>• Simplificar las instrucciones escritas.</li><li>• Subrayar las partes más importantes.</li><li>• Proporcionar esquemas.</li><li>• Dar simultáneamente información verbal y visual.</li></ul>
Respecto a los agrupamientos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Técnicas de aprendizaje cooperativo.</li><li>• Sentar al alumno con compañeros que le puedan ayudar ante ciertas dificultades.</li></ul>
Respecto al espacio y al tiempo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asegurarnos de que alumno ha entendido la tarea y proporcionarle el tiempo suficiente.</li><li>• Asegurarnos en cada momento que el alumno ha entendido la tarea o los contenidos explicados.</li><li>• Estructurar el trabajo a realizar dentro de clase: copia de esquemas, resolución de dudas, realización de tarea, corrección de la misma...</li></ul>
Respecto al formato y tiempo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Adaptaciones de formato.</li><li>• No coincidencia de exámenes en el mismo día.</li><li>• Dividir preguntas en pasos.</li><li>• Presentación de preguntas con ideas clave en negrita.</li><li>• Ampliación del tiempo de realización de actividades que componen pruebas escritas.</li></ul>

Respecto a los recursos didácticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de procesador de texto con corrector ortográfico.</li> <li>• Instrumentos alternativos y/o complementarios a las pruebas escritas: fichas, portafolios...)</li> </ul>
Respecto a los instrumentos de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ajustar la evaluación a las características del alumnado.</li> <li>• Examen oral.</li> <li>• Examen tipo test</li> <li>• Otros instrumentos de evaluación: trabajos, vídeo reseña, cuestionario.</li> </ul>
Ayuda docente durante la evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Repaso antes de empezar.</li> <li>• Lectura de las preguntas con el alumno y resolución de posibles dudas antes de empezar.</li> <li>• Supervisión y ayuda con la gestión del tiempo.</li> <li>• Supervisión de las distracciones.</li> <li>• Revisar las preuntas antes de la entrega para saber si se ha equivocado porque no entendía la pregunta.</li> </ul>
Forma de calificar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.</li> <li>• Modificación en los criterios de calificación.</li> <li>• Modificar la puntuación de cada pregunta.</li> <li>• Evaluar a través de la observación sistemática de los progresos del alumno.</li> </ul>

### 7.2.1. MEDIDAS PROPUESTAS DESDE EL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

Conscientes de que este nivel educativo precisa de estrategias diferenciadas para la atención a la diversidad del alumnado, desde el Ámbito de Comunicación se proponen las siguientes medidas:

1. Ofrecimiento periódico de sesiones de videoconferencia para acercar al alumno a la asignatura, a la figura del profesor, a otros alumnos, así como para la resolución de dudas y la orientación sobre aspectos puntuales de la materia, con un nivel de personalización lo más eficaz posible.
2. Edición de materiales especiales de apoyo, adaptados a la dificultad previamente diagnosticada en el alumno.
3. Proporcionar tutoriales sobre herramientas digitales y facilitar el acceso al entorno virtual.
4. Establecimiento de un banco de tareas alternativas, clasificadas por grado de dificultad y herramientas digitales usadas.
5. Proporcionar material adicional para aquellos alumnos con un desfase curricular destacado, con el fin de compensar hasta alcanzar el logro de los objetivos mínimos.
6. Establecimiento de los objetivos mínimos exigidos para superar la materia y de las estrategias y apoyos que cada alumno con dificultades de aprendizaje o acceso precise para conseguirlos.
7. Gradación de las herramientas digitales requeridas en la resolución o presentación de las tareas.
8. Propuesta de rúbricas "inteligentes" que recojan alternativas o itinerarios distintos a elección del alumno o a propuesta del profesor.

9. Propiciar la presencia de materiales de legibilidad accesible, incluidas las pruebas presenciales.

10. En la asignatura de inglés se permitirá la entrega de tareas una vez pasada la fecha indicada. Estas serán evaluadas sobre el 80% en lugar del 100%.

#### 8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El elevado número de alumnos junto con las escasas horas presenciales dificultan la participación del grupo en las actividades del centro. A pesar de todo, siempre que sea posible se les propondrá cuando haya alguna que pueda ser de su interés:

Certamen literario.

Día del libro.

Asistencia a representaciones y tertulias

literarias. Cine club IES Sabinar.

Charlas de orientación.

Charla de orientación del SAE.

#### 9. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES (ANEXO II)

##### 9.1. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES EN EL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN DE ESOPA II (LENGUA)

---

---

#### 10. MODELO DE INFORME INDIVIDUALIZADO Y CONTENIDO DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.



--

**ANEXO I: MODELO DE INFORME INDIVIDUALIZADO Y CONTENIDO DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

---

---

IES  
SABINAR

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Departamento de Lengua y Literatura castellana

Curso 2019/2020

Informe individualizado

Curso: ESOPA

El citado alumno NO HA ALCANZADO LAS **COMPETENCIAS BÁSICAS** que a continuación se señalan:

	Expresar oralmente pensamientos, emociones, vivencias y opiniones de manera coherente.
	Buscar, recopilar y procesar información en fuentes escritas diversas.
	Comprender distintos tipos de textos propios del ámbito académico reconociendo su intención comunicativa y sus rasgos formales.
	Comprender los principales tipos de textos que aparecen en los medios de comunicación reconociendo su intención comunicativa y sus rasgos formales.
	Tomar conciencia de la necesidad de respetar las normas ortográficas en la producción de textos escritos.
	Conocer las reglas de combinación de las distintas clases de palabras en sintagmas y oraciones para la producción y comprensión de textos.
	Componer textos propios del ámbito académico adecuados al propósito comunicativo.

Componer textos propios de los medios de comunicación adecuados a las convenciones de los distintos géneros y subgéneros periodísticos.

Escribir textos para expresar ideas, sentimientos y experiencias.

Disfrutar de la lectura y, a través de ella descubrir otros entornos, idiomas y culturas.

Por lo que en la prueba extraordinaria de evaluación DEBERÁ RESPONDER A LOS **CONTENIDOS** SEÑALADOS, para dar respuesta a los objetivos indicados en el apartado anterior.

	<p>BLOQUE I <u>Lengua y literatura.</u> Tema 1: Comunicación. 1.1 Definición 1.2 Elementos y niveles. 1.3 funciones y registros. Tema 2: Lenguas de España y del mundo. Origen 2.1 Lenguaje, lengua y bilingüismo 2.2 Familias lingüísticas, lenguas de europa. 2.3. realidad plurilingüe de España. Tema 3: Medios de comunicación. 3.1. Prensa. 3.2. Géneros periodísticos. Tema 4: Ortografía.</p>
	<p>BLOQUE II <u>Lengua</u> Tema 7: Gramática, léxico y ortografía. Sintagma nominal, verbal. Oración gramatical: sujeto y predicado. Tema 8: Estructura de la palabra: lexema y morfema. Formación de palabras. Tema 9: Reglas de acentuación.</p>
	<p>BLOQUE III <u>Lengua y literatura</u> Tema 9: El texto y sus formas. 9.1. Narración, descripción, diálogo y exposición. Tema 10: Variedades de la lengua. Tema 11: Estructura de la palabra: lexema, morfema. Tipos de morfemas. 11.1. Tipos de palabras por su formación: simples, derivadas, compuestas, parasintéticas. Tema 12: categorías gramaticales. Tema 13: Las funciones del lenguaje.</p>

En consecuencia, para superar las dificultades detectadas de esta materia **deberá presentarse al examen que se celebrará en septiembre en este centro**, para realizar la prueba extraordinaria de evaluación.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de 2020

EL PROFESOR /A DE LA MATERIA

Fdo.: \_\_\_\_\_

#### PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para preparar la materia, es recomendable que repaséis y volváis a hacer las actividades de la plataforma que hemos hecho dur ante el curso (o similares) con el objeto de afianzar vuestros conocimientos, puesto que en el examen de septiembre encontraréis este tipo de actividades.

Asimismo, es aconsejable que leáis (cualquier libro que os guste o de los trabajados durante el curso) para mejorar la expres ión, la comprensión y para que ampliéis vocabulario.

Debéis aprobar la prueba escrita sobre los contenidos mencionados que se realizará en la prueba extraordinaria de septiembre para recuperar la asignatura (consultad la web del instituto para saber día y hora)



## 9.2. MAPA CURRICULAR DE ÁMBITO DE COMUNICACIÓN - ESOPA II

### MÓDULO IV

#### BLOQUE VII: EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

Criterios de evaluación	CC	Contenidos	Pond	Estándares.
1. Distinguir los diferentes tipos de textos y secuencias textuales según la intención inicial del hablante.	CCL, SIEP.	1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la descripción.	6%	
2. Reconocer los textos descriptivos definiendo sus marcas lingüísticas y la organización de su contenido, distinguiendo sus diferentes tipos, así como redactar descripciones ateniéndose a las convenciones propias de la modalidad textual.	CCL, CEC.		11%	2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. 2.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
3. Distinguir y explicar las categorías gramaticales para corregir y evitar errores de concordancia y uso, así como relacionarlas con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	CAA, CCL.	2. Las categorías gramaticales: el sustantivo, el adjetivo, el determinante, el pronombre, el verbo, el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.	16%	3.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.  3.2. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.  3.3. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.  3.4. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
4. Comprender y redactar textos escritos	CCL,	3. El acceso al mundo laboral: la oferta de	11%	4.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica

vinculados al mundo laboral (el currículum y la carta de presentación) y simular una entrevista de trabajo, destacando la importancia del lenguaje en los contextos	SIEP.	empleo, el currículum, la carta de presentación y la entrevista de trabajo.	diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y
---	-------	---	---

comunicativos de acceso al mundo profesional.				<p>construyendo el significado global del texto.</p> <p>4.2. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>4.3. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p>
5. Reflexionar sobre la literatura como una experiencia comunicativa vinculada al arte, la tradición cultural y la función poética.	CCL, CEC, CSC.	4. La comunicación literaria. Los grandes géneros literarios. Lectura y creación de textos con intención artística.	6%	<p>5.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> <p>5.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p>
6. Diferenciar los géneros literarios (lírica, narrativa y teatro) y sus subgéneros, aislando los rasgos formales y semánticos que los configuran estilísticamente.	CCL, CEC.		11%	
7. Valorar la importancia del hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	CEC, SIEP.		11%	7.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
8. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	CEC, SIEP.		6%	<p>8.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>8.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>8.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura</p>
9. Leer, comprender y analizar textos literarios representativos del comienzo de la literatura española (la Edad Media y el	CCL, CEC.		5. Literatura española de la Edad Media al Prerrenacimiento y la importancia de la tradición oral. El Mester de Juglaría y el	11%

Prerrenacimiento) relacionando su sentido con el contexto social, cultural y artístico en que se producen y destacando los rasgos	Mester de Clerecía . El Conde Lucanor , el Libro de Buen Amor , La Celestina . La lírica	
---	--	--

formales propios al género al que pertenecen.		medieval.		
10. Reconocer el uso de la tilde como un signo escrito que representa el acento léxico y aplicar adecuadamente las normas generales de acentuación, incluyendo las que regulan el uso de la tilde diacrítica.	CCL, CAA.	6. Ortografía. Las reglas de acentuación: distinción de la sílaba tónica; palabras agudas, llanas y esdrújulas. La tilde diacrítica.	11%	

**BLOQUE VIII: IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES**

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>CC</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Pond</b>	<b>Estándares</b>
1. Distinguir en los textos narrativos los elementos significativos que los forman: personajes, tiempo y espacio, narrador y trama.	CCL, CEC.	1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la narración y sus elementos.	21%	
2. Aproximarse a la narrativa como género literario, distinguiendo en textos sus convenciones, características y subgéneros, tanto de manera receptiva como productiva.	CEC, SIEP.		12%	
3. Reconocer los distintos tipos de sintagmas (nominal, adjetival o adjetivo, preposicional, verbal y adverbial) y discriminar sus formantes: determinantes, núcleo, adyacentes.	CCL.	2. El sintagma. Tipos (nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial) y constituyentes.	5%	3.1. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.
4. Reconocer y explicar los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo.	CCL, CAA.	3. Procedimientos para la formación de palabras. Origen del léxico castellano. Uso expresivo de los prefijos y sufijos de proveniencia latina y griega.	7%	4.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos. 4.2. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.
5. Explicar los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las derivadas, compuestas y parasintéticas, así como las siglas y los acrónimos.	CCL.		12%	5.1. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
6. Leer y comprender textos, o fragmentos de textos, pertenecientes a la literatura española del Renacimiento, prestando especial atención a las convenciones del género picaresco y los orígenes de la novela moderna.	CCL, CEC, CAA.	4. La prosa literaria. Tipos de narrador. Tiempo, espacio y personajes. La estructura de la narración. La novela y el cuento. El cómic.	12%	
7. Conocer y valorar las principales tendencias de la literatura renacentista, así como sus autores y obras más representativos	CCL, CEC, CSC.	5. La literatura del Renacimiento. La evolución de la novela desde El Lazarillo a El Quijote.	7%	

dentro del contexto de la España del siglo XVI.				
8. Valorar El Quijote como una obra clásica de la literatura, reconociendo a los principales personajes e interpretando los sentimientos humanos universales representados en las figuras de don Quijote y Sancho.	CEC, CSC.		12%	
9. Reconocer y aplicar las normas que regulan en español la acentuación de diptongos, triptongos, hiatos y palabras compuestas.	CCL.	6. Ortografía. Reglas de acentuación de los diptongos, triptongos e hiatos. La tilde en las palabras compuestas.	12%	

## MÓDULO V

### BLOQUE IX. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO.

Crterios de evaluación	CC	Contenidos	Pond	Estándares
1. Distinguir las características que regulan la comunicación en los textos dialogados.	CCL, CSC, SIEP.	1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: el diálogo.	8%	<p>1.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>1.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</p> <p>1.3. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p>

<p>2. Asumir las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo.</p>	<p>CSC, SIEP</p>		<p>7%</p>	<p>2.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>2.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p>
<p>3. Diferenciar el sujeto y el predicado en oraciones personales; reconocer los enunciados impersonales; discriminar entre predicado nominal y predicado verbal.</p>	<p>CCL.</p>	<p>2. La estructura de la oración: el sujeto y el predicado. Las oraciones impersonales. El predicado nominal y el predicado verbal.</p>	<p>14%</p>	<p>3.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>3.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>3.3. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p>

4. Conocer y valorar positivamente la diversidad lingüística (lenguas y dialectos), con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.	CCL, CSC, CEC.	3. Variedades sociales y geográficas de la lengua. El andaluz. Los registros lingüísticos.	14%	4.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 4.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
5. Identificar las variedades funcionales de la lengua, empleando el registro adecuado a cada situación comunicativa.	CCL, CSC.		21%	5.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. 5.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos. 5.3. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.
6. Conocer las convenciones que configuran las obras teatrales, tanto como textos escritos como espectáculos dramatizados.	CCL, CEC.	4. El teatro. Características del texto teatral. La representación. Tragedia, comedia y drama. El cine.	8%	6.1. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
7. Leer textos literarios del Siglo de Oro español, reconociendo en ellos la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época.	CCL, CSC, CEC.	5. La literatura en el Barroco español. El teatro en el Siglo de Oro.	14%	
8. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras (v, b, g, j, h) en la revisión y escritura de textos propios.	CCL, CAA.	6. Ortografía. Uso de las letras b, v, g, j, h.	14%	

**BLOQUE X: OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN**

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>CC</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Pond</b>	<b>Estándares.</b>
1. Expresar opiniones o ideas de manera argumentativa, tanto oralmente como por escrito, mostrando respeto por el punto de vista ajeno.	CCL, CSC, SIEP.	1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la argumentación.	18%	1.1. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. 1.2. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo y expresando el propio punto de vista. 1.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
2. Transmitir un discurso lingüístico, tanto por escrito como oral, libre de vulgarismos e incorrecciones léxicas, gramaticales u ortográficas.	CCL, CSC.		18%	2.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
3. Reconocer en oraciones simples la forma y la función de los sintagmas que conforman el predicado.	CCL.	2. Los complementos del verbo: directo, indirecto, atributo, predicativo, de régimen, circunstancial y agente.	7%	3.1. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
4. Saber diferenciar las características de los diferentes géneros informativos y de opinión en los medios de comunicación.	CCL, CEC.	3. La prensa escrita. Principales subgéneros informativos, de opinión e interpretativos: noticia, reportaje, crónica, editorial, artículo y entrevista. La televisión y la radio: características distintivas como medios de comunicación. Incorrecciones, prejuicios y tópicos en el lenguaje de la prensa audiovisual.	7%	4.1. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
5. Distinguir las múltiples intenciones de los medios de comunicación para construir una actitud crítica ante sus contenidos y formas.	CSC, CSC, SIEP.		12%	
6. Reconocer las características de los códigos audiovisuales, diferenciando los rasgos de la prensa escrita, audiovisual o digital.	CCL, CAA.		7%	
7. Aproximarse a la lírica como género literario a través de la lectura de poemas,	CCL, CEC.	4. La lírica: versos, medida y rima. Las figuras retóricas y el lenguaje poético.	12%	7.1. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua,

## MÓDULO VI

<b>BLOQUE XI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD</b>				
reconociendo en ellos el tema o motivo, los diferentes tipos de versos y las principales estrofas, los rasgos básicos del lenguaje poético y las principales figuras retóricas.		Principales estrofas.		etc. 7.2. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.
8. Conocer el progreso de la literatura española en los siglos XVIII y XIX, prestando especial atención al Romanticismo y al Realismo.	CEC, CSC.	5. La literatura española en los siglos XVIII y XIX. Bécquer y el nacimiento de la poesía romántica. La novela realista en España.	7%	
9. Hacer un uso correcto de los principales signos de puntuación, revisando los escritos propios para evitar errores y usos inadecuados.	CCL, CAA.	6. Ortografía. Los principales signos de puntuación: la coma, el punto, el punto y coma, los dos puntos, los puntos suspensivos. Uso de paréntesis, comillas, guion y signos de exclamación e interrogación.	12%	
<b>Criterios de evaluación</b>				
1. Distinguir las características básicas de los textos instructivos o normativos reparando en su utilidad en la vida cotidiana.	CCL, CSC, SIEP.	1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: las instrucciones.	10%	1.1. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. 1.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. 1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
2. Aprender a clasificar los distintos tipos de oraciones según la voz verbal, el sujeto, la naturaleza del predicado y la actitud del hablante.	CCL, CAA.	2. Los tipos de oración simple según: la voz verbal, el sujeto, la naturaleza del predicado y la actitud del hablante.	10%	
3. Identificar la expresión de la objetividad o subjetividad reconociendo las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del	CCL, CSC.			3.1. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad. 3.2. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad,

emisor.			10%	<p>identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>3.3. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p>
4. Extraer información de textos publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa y los recursos verbales y no verbales utilizados, así como los límites del discurso persuasivo mediante la identificación de sus principales estrategias.	CCL, CSC, CD.	3. La publicidad. El anuncio y el eslogan. El lenguaje publicitario y sus recursos. Los límites de la publicidad.	16%	<p>4.1. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p> <p>4.2. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la</p>

				<p>publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>4.3. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>4.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>
5. Reconocer y producir mensajes publicitarios orales y escritos atendiendo al público al que va dirigido y con un lenguaje adaptado a la intención comunicativa que se pretende.	CCL, CD, CAA, SIEP.		6%	
6. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo y aplicándolos en la realización de ejercicios académicos.	CAA, SIEP.	4. Las técnicas de trabajo intelectual: ideas principales y secundarias, el resumen, el esquema y el mapa conceptual.	6%	<p>6.1. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, videos... de manera autónoma.</p> <p>6.2. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p>
7. Usar de forma efectiva los diccionarios para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	CCL, CAA.		6%	<p>7.1. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.</p> <p>7.2. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p>

				<p>propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</p> <p>8.4. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.</p>
9. Leer textos significativos pertenecientes a la literatura del siglo XX en español, analizando su contenido y forma, y distinguiendo en ellos la voz de su autor o las características propias del movimiento en el que se producen.	CCL, CEC.	5. La literatura española en el siglo XX: tendencias, autores y obras más significativas.	10%	
10. Poner en práctica la revisión de textos propios para evitar confusiones en el uso de palabras homónimas y parónimas.	CCL, CAA.	6. Ortografía. Homonimia y paronimia.	10%	10.1. Explica con precisión el significado de las palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.

**BLOQUE XII: MUJERES EN LA LITERATURA**

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>CC</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Pond</b>	<b>Estándares</b>
1. Leer y redactar textos expositivos reconociendo en ellos sus marcas lingüísticas diferenciales, su intención comunicativa y la organización de su contenido.	CCL, SIEP.	1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la exposición.	24%	1.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas. 1.2. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de los textos expositivos y argumentativos, relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen. 1.3. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
2. Diferenciar los límites de la oración simple respecto a la compuesta, distinguiendo proposiciones y nexos.	CCL.	2. Oración y proposición. Los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta.	9%	2.1. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. 2.2. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.
3. Escribir textos organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	CCL.	3. Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).	24%	3.1. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 3.2. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).
4. Reconocer, usar y explicar los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.	CCL, CAA.		16%	4.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos) valorando su función en la organización del contenido del texto. 4.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan

				<p>cohesión a un texto.</p> <p>4.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.</p> <p>4.4. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p> <p>4.5. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p>
5. Realizar comentarios de textos literarios en los que se analice tanto la forma como el contenido, se localice la obra y se exprese una valoración personal y crítica de lo leído.	CCL, CEC.	4. El comentario de textos literarios.	9%	<p>5.1. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>5.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>5.3. Aporta en sus comentarios de textos conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p>
6. Aproximarse a la presencia de la mujer en la literatura hispánica, leyendo textos –o fragmentos de textos- de las principales escritoras en lengua castellana y analizando la evolución del rol femenino en las principales épocas de la historia, desde una conciencia igualitaria que rechace cualquier tipo de discriminación por razón de género.	CCL, CEC, CSC.	5. La mujer en la literatura española. Ideas sobre la mujer en la historia (lírica cortés, La Celestina, El sí de las niñas...). Lectura de fragmentos de obras de autoras españolas:  Teresa de Jesús, Sor Juana Inés de la Cruz, Emilia Pardo Bazán, Rosalía de Castro, Carmen Laforet, Isabel Allende...	9%	
7. Distinguir y evitar las incorrecciones e impropiedades de tipo léxico y morfosintáctico que se producen tanto en la expresión oral como la escrita, valorando el uso normativo de la lengua.	CCL, CSC, CAA.	6. Ortografía: incorrecciones gramaticales y léxicas.	9%	7.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.



Índice:

1. Presentación.
2. Legislación.
3. Contribución a las competencias básicas.
4. Objetivos generales.
5. Contenidos comunes.
6. Módulos/Bloques didácticos.
7. Temporalización.

8. Metodología.

9. Evaluación.

10. Temas transversales.

11. Atención a la diversidad.

## 1. Presentación.

En la Educación Secundaria Obligatoria de personas adultas el Ámbito social toma como referente los aspectos básicos del currículo referidos a las materias de Geografía e Historia, Economía, Cultura Clásica, Educación para la Ciudadanía, Cambios Sociales y Género e Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, a los que se suman los aspectos referidos a la percepción del ámbito artístico y cultural correspondientes a las materias de Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Música.

El mundo actual es el resultado de la evolución de formas de organización social que se han sucedido a lo largo del tiempo. En este sentido la Geografía y la Historia, desde una perspectiva global e integradora, actúan, junto con disciplinas como la Economía, la Sociología, la Ecología o la Historia del Arte, como ejes vertebradores para el conocimiento de esas estructuras sociales, aportando así análisis diferentes y complementarios para una mejor comprensión de la realidad social.

Todo conocimiento social se adquiere a partir de la interrogación de fuentes orales, textuales o materiales. La capacidad de reconocer problemas, definir interrogantes o plantearse cuestiones sobre determinados aspectos del espacio geográfico, de la vida política, cultural o económica, está en la base de todo proceso de comprensión de hechos pasados o de la realidad presente; y precisamente esta actitud indagatoria permitirá también al alumnado adulto enfrentarse a problemas o dificultades profesionales, sociales

e incluso personales, desde una creciente autonomía moral e intelectual para hacerles frente y buscar soluciones razonadas. Además, el paso que sigue a la definición de problemas sociales consiste en la búsqueda y utilización de información relevante, lo que nos sitúa en el plano del uso obligado de competencias de comprensión y expresión lingüísticas, ya que la mayor parte de la información sobre hechos sociales se obtiene a partir del tratamiento de la oralidad y la escritura. Comprender y expresarse oralmente y por escrito forma parte, pues, de la médula central del conocimiento de lo social y, al mismo tiempo, el uso razonado y creativo del lenguaje constituye la primera y fundamental adquisición del ser humano para trascender la individualidad, el aislamiento o la resolución violenta de posibles conflictos, y alcanzar la dimensión socializadora, la comunicación como base de la negociación y, en definitiva, el ejercicio de la ciudadanía como red comunitaria en la que «somos porque participamos».

Pero no acaba aquí la contribución del ámbito a la formación de las personas adultas. El conocimiento de rasgos significativos de sociedades pertenecientes a otros espacios y a otros tiempos, de valores y comportamientos diferentes a los nuestros, de la contribución de personalidades singulares al devenir histórico u otros hechos similares, permitirá la superación del triple círculo que nos ensimisma y separa del «otro»: la ampliación de la mirada personal más allá del egocentrismo (el yo como medida de todas las cosas), del sociocentrismo (la visión aldeana que encumbra los rasgos de la sociedad de pertenencia) y del eurocentrismo (la civilización occidental como culminación del progreso humano y referente universal); he aquí otro reto educativo al que se puede contribuir desde el ámbito social. Por otra parte, el relativismo y la tolerancia son sin duda posicionamientos axiológicos indispensables para vivir en democracia y ejercer una ciudadanía activa y responsable. La consideración de teorías o puntos de vista simultáneamente válidos para explicar la realidad social, la aceptación de la provisionalidad de las explicaciones que damos a los hechos del pasado o las tendencias que prefiguran el futuro, aportan sin duda al alumnado adulto una visión de la ciencia y del conocimiento social que invita a huir de todo dogmatismo o de perspectivas cerradas y definitivas.

Por último, la propia estructura de objetivos y contenidos del ámbito favorece la construcción de la identidad personal, enraizándola en los rasgos culturales que compartimos con la comunidad, como anclaje que nos define y nos reafirma en un mundo crecientemente globalizado. El ámbito aborda así, desde una perspectiva integrada que huye de toda compartimentación de la realidad objeto de estudio,

el conjunto de saberes y experiencias susceptibles de aprenderse y vivirse en el contacto con nuestro patrimonio entendido como conjunto heredado y construido colectivamente a través del tiempo y del espacio. De ahí que se entrelacen los planos de patrimonio cultural, histórico, artístico y medioambiental, estableciendo interacciones e influencias mutuas, y por ello, en definitiva se aúne la comprensión de esta compleja realidad con la conciencia de que debemos participar de modo activo y crítico en su conservación, mejora y enriquecimiento.

El ámbito de Ciencias Sociales tiene un peso específico importante en la función socializadora propia de toda acción educativa. En el caso de los procesos formativos dirigidos a los alumnos, éste área puede contribuir al desarrollo progresivo de una serie de capacidades para conocer y valorar críticamente el conjunto de tradiciones, normas, creencias, comportamientos colectivos y saberes organizados en que consiste la vida social.

Las sociedades democráticas exigen a sus ciudadanos un papel activo y crítico en la resolución de los problemas colectivos y en la construcción de proyectos sociales. Esa acción creativa requiere un conocimiento sólido sobre la organización y el funcionamiento de las sociedades humanas y, sobre el contexto sociocultural en que se incardina el Sistema Educativo.

El conocimiento y la valoración de los proyectos sociales, las coordenadas culturales y los problemas de Andalucía, así como contexto social y cultural de los adultos, debe constituir un referente común a las distintas áreas de conocimiento en las que se articula el Currículum de la Educación Secundaria Obligatoria. No obstante, los contenidos de cultura andaluza encuentran un lugar privilegiado y un tratamiento adecuado en el área de Ciencias Sociales.

Junto a las temáticas relativas a Andalucía y aquellas otras que se refieren a las realidades sociales, políticas y culturales de la sociedad española en su conjunto, el Área de Ciencias Sociales debe dar cuenta global de nuestro mundo actual, de su funcionamiento, de sus problemas y de los procesos históricos que están en la base de la contemporaneidad.

Para cumplir estas funciones, el área debe configurarse como un ámbito en el que confluyen dos modalidades de conocimiento sobre lo social: Por un lado la que hunde sus raíces en la información recibida y la experiencia social de los adultos y aquella otra que procede del análisis riguroso y sistemático de las distintas disciplinas sociales, la Geografía y la Historia, por su carácter de Ciencias de síntesis y por otro, las aportaciones de otras disciplinas sociales como la Antropología, la Economía y la Sociología.

La formación de los adultos en esta área de conocimiento debe orientarse a acortar, de forma progresiva, la distancia que separa ambas concepciones sobre la realidad social, considerando los esquemas de conocimiento del adulto como un punto de partida necesario, y las conceptualizaciones y procedimientos propios de la Ciencia, como hipótesis a las que sería deseable llegar, pero que, en cualquier caso, constituyen un marco de referencia necesario.

## 2-LEGISLACIÓN

.- Orden de 28 de diciembre de 2017, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

. - Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su disposición adicional segunda, referida a la Educación Secundaria Obligatoria de personas adultas.

## 3. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

- La competencia en comunicación lingüística (CCL) por medio de la búsqueda, selección y utilización de fuentes de información, de la realización e interpretación de comentarios de textos históricos, artísticos, económicos y geográficos.

- La competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología (CMCT) en lo referente a la elaboración y utilización de fuentes estadísticas, fórmulas, gráficos, cuadros, tablas y datos cuantitativos, relacionadas con procesos históricos, geográficos, económicos y sociales.
- La competencia digital (CD), puesto que, en el Ámbito social, las tecnologías de la información y la comunicación son usadas de forma autónoma y crítica, como herramientas para la obtención y contraste de información relevante y para la resolución de problemas y, en general, para la mejora de la comunicación interpersonal y entre grupos étnica y culturalmente diversos.
- Las competencias sociales y cívicas (CSC) a través del ejercicio de la empatía, la tolerancia y el diálogo, que permiten el reconocimiento de la existencia de posiciones e intereses diferentes a los propios. Al mismo tiempo que se potencia la ciudadanía y participación en lo público se valora la diversidad cultural o racial externa, rechazando la violencia como forma de resolver conflictos.
- La competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) por el conocimiento y valoración del hecho artístico, así como por el respeto y conservación del patrimonio cultural en general y de la cultura popular en particular en un mundo globalizado.
- La competencia para aprender a aprender (CAA) al desarrollarse la capacidad de reconocer problemas propios de las relaciones sociales y económicas, planteando estrategias para su resolución y en la reflexión del propio proceso de aprendizaje, propiciando su autonomía mediante la aplicación de estrategias para elegir, organizar y transmitir información de diversas fuentes.
- La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) mediante la utilización de las cualidades de liderazgo de forma autónoma para participar en proyectos personales o compartidos y la comprensión de las principales variables socioeconómicas en un mundo globalizado, analizando su influencia en el propio entorno social, empresarial y laboral.

#### 4. OBJETIVOS GENERALES

- La enseñanza del Ámbito social en la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:
  - Analizar las interacciones entre los diversos elementos de la sociedad humana, identificando y valorando los hechos y propósitos políticos, sociales, económicos y culturales, y utilizando este conocimiento para entender mejor la naturaleza de las sociedades actuales y para reconocer y evitar situaciones de desigualdad en el derecho de hombres y mujeres.
  - Favorecer la toma de conciencia y la participación responsable en la construcción de una sociedad basada en la convivencia pacífica, en el entendimiento intercultural y en la solución negociada de los conflictos interpersonales y sociales, profundizando así en el ejercicio de una ciudadanía democrática que entienda los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, y que valora y comprende las diferencias étnicas, culturales y económicas como una manera de enriquecimiento mutuo en una sociedad globalizada.
  - Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico para comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, interpretando las conexiones existentes entre estos elementos y la humanización del paisaje,

concienciándonos sobre la necesidad de la conservación del medio natural y de la gestión responsable de los recursos y reflexionando sobre los peligros que la intervención del ser humano genera en el medio.

- I. Adquirir una visión global de la historia de la humanidad a través del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales, económicos y éticos más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre ellos.
- II. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento histórico y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico de los pueblos.
- III. Identificar y caracterizar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos y sus relaciones en los ámbitos territoriales, incluyendo Andalucía, y comprender cómo han contribuido al desarrollo de las sociedades a lo largo de la historia.
- IV. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de las ciencias sociales y económicas en la sociedad actual e impulsar el espíritu emprendedor para fomentar la creatividad, la innovación y la autonomía personal y empresarial.
- V. Comprender, seleccionar y manejar información verbal, cartográfica, icónica y estadística, procedente de fuentes diversas, directas e indirectas, con especial atención a la que proporcionan los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación.

## 5. CONTENIDOS COMUNES

a) Contenidos comunes que tienen que ver con el tratamiento de fuentes directas e indirectas:

1. Lectura comprensiva y comentario guiado de textos literarios o científicos referidos a la organización de los grupos sociales, a

procesos históricos o fenómenos y hechos geográficos.

2. Análisis comparativo de fuentes textuales complementarias, convergentes y divergentes.

3. Diseño y realización en grupo de itinerarios geográfico-históricos que permitan observar y registrar rasgos sustantivos de espacios rurales, urbanos y costeros.

4. Uso de fuentes directas como el cuestionario, la entrevista y la encuesta para obtener información sobre hechos del pasado reciente -memoria oral-, formas de vida, problemas y rasgos de la población.

5. Obtención de información a través de la prensa, las TIC y otros medios de comunicación, diferenciándola de la opinión y relacionándola con los contenidos básicos del ámbito.

6. Recogida e interpretación de testimonios orales, costumbres y tradiciones propias de los espacios rurales y la cultura popular andaluza.

7. Adquisición y uso adecuado del vocabulario específico del ámbito.

b) Contenidos comunes relacionados con la localización y orientación espacial, así como con la interpretación y representación gráfica de hechos y procesos geográficos:

1. Análisis, interpretación y elaboración de mapas básicos o temáticos que representen información diversa sobre la ocupación humana del territorio y los flujos e interacciones resultantes.

2. Orientación y localización de elementos geográficos sobre mapas. Uso de signos convencionales para representar información geográfica sobre un plano o mapa.

c) Contenidos comunes relacionados con la comprensión del tiempo histórico:

1. Comprensión y uso de las categorías temporales básicas que conforman el tiempo histórico: orden, duración, sucesión y simultaneidad de hechos y procesos.

2. Elaboración e interpretación de ejes cronológicos y líneas del tiempo.
3. Introducción a la lectura de mapas históricos.

d) Contenidos comunes relacionados con la explicación de procesos históricos o geográficos:

1. Fomento de la curiosidad, la iniciativa indagadora y de la empatía para conocer el origen de determinados hechos históricos o geográficos.
2. Establecimiento de relaciones multicausales para explicar determinados acontecimientos y hechos históricos, diferenciando causas remotas y causas inmediatas o próximas.

e) Contenidos comunes relacionados con el reconocimiento de problemas histórico-geográficos y sociales, formulación de hipótesis y emisión de conclusiones:

1. Reconocimiento de problemas ambientales generados por la acción antrópica sobre el territorio y desarrollo del compromiso por la conservación de la naturaleza y el mantenimiento de la biodiversidad.
2. Identificación de problemas sociales, realización de debates sobre ellos y estudio de casos localizados en el territorio andaluz.
3. Utilización autónoma y crítica de las TIC para reconocer problemas y situaciones características del mundo actual, seleccionar y articular información relacionada con el conocimiento y solución de estos problemas y comunicar síntesis o planteamientos propios a la comunidad de usuarios.
4. Elaboración razonada de conclusiones y uso adecuado del lenguaje escrito, oral y gráfico para comunicarlas.
5. Elaboración de trabajos e informes de modo individual o en pequeño grupo, estableciendo normas de trabajo y reparto de tareas.

f) Contenidos comunes relacionados con el tratamiento y valoración de fuentes materiales monumentales o artísticas:

1. Conocimiento de los rasgos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas más relevantes, situándolas en los correspondientes estilos y contextualizándolas en su época, valorando el patrimonio artístico y cultural como riqueza y seña de identidad que debe ser conservada y protegida.
2. Comentario de imágenes de elementos monumentales o artísticos.
3. Compromiso con la conservación y defensa de la herencia cultural y del patrimonio artístico como bienes colectivos en los que nos reconocemos y de los que disfrutamos.

g) Contenidos comunes relacionados con la descentración personal y social, la construcción de la ciudadanía y la comprensión del mundo actual:

1. Valoración de los derechos humanos y rechazo de cualquier forma de injusticia, discriminación o agresión.
2. Asunción del diálogo y la negociación como mecanismo para la resolución de conflictos, tanto a escala interpersonal y grupal como en el plano internacional.
3. Valorar positivamente el camino hacia la igualdad de género emprendido en las sociedades contemporáneas como una condición indispensable para una sociedad justa y democrática, reconociendo el esfuerzo colectivo que ha permitido avanzar en este sentido y contribuyendo activamente a una consecución plena de relaciones de igualdad entre hombres y mujeres.
4. Implicación en la mejora de situaciones de desigualdad de género o de pobreza a escala planetaria, nacional, regional o local.
5. Formación de hábitos de consumo responsable de recursos y bienes industriales y defensa de modelos de desarrollo sostenible.
6. Valoración de la democracia como una conquista colectiva que debe ser mantenida y profundizada entre todos y todas.
7. Aproximación a la creciente diversidad cultural y étnica que caracteriza a las sociedades del siglo XXI como un factor de enriquecimiento y como una oportunidad de desarrollo personal y colectivo.
8. Valoración crítica del desarrollo tecnológico, percibiéndolo como una oportunidad de desarrollo humano y al mismo tiempo una

posible causa de desequilibrios ambientales y de aumento de la desigualdad planetaria.

## 6.MÓDULOS / BLOQUES DIDÁCTICOS

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

### MÓDULO IV. Bloques 7-8

- 7. La Europa de las Revoluciones.
- 8. La Era de los Imperialismos.

### MÓDULO V. Bloques 9-10

- 9. Guerra total y Guerra Fría. Dos modelos socioeconómicos enfrentados
- 10. Finales del siglo XX: Crisis y nuevo orden mundial.

### MÓDULO VI. Bloques 11-12

11. Las actividades humanas en el espacio rural y urbano.
12. Una nueva visión: La Edad Moderna.

## NIVEL II MÓDULO IV

### BLOQUE 7. LA EUROPA DE LAS REVOLUCIONES

1. La crisis del Antiguo Régimen. La Ilustración. Monarquía Absoluta, estamentos y gremios.
2. La quiebra del absolutismo monárquico y la construcción de la sociedad liberal: la Revolución Francesa. Las viejas élites y la burguesía como clase emergente.
3. La Revolución Industrial. El inicio de la industrialización en Europa. Avances y dificultades del proceso industrializador en España y en Andalucía. Desequilibrios regionales y desplazamientos de población.
4. Liberalismo y nacionalismo en Europa. El programa político del liberalismo y las primeras constituciones liberales: la Constitución de Cádiz.
5. Los movimientos nacionalistas en Europa.
6. La profundización democrática del liberalismo: la lucha por el sufragio universal y los
7. derechos sociales.

#### Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Comprender y reflexionar sobre aspectos generales del Antiguo Régimen a nivel político, social y económico. CSC, CAA. 1.1. Distingue conceptos históricos como “Antiguo Régimen” e “Ilustración”.

2. Conocer el alcance de la Ilustración como movimiento cultural y social en Europa. CSC, CEC.
  - 2.1. Describe las características de la cultura de la Ilustración y qué implicaciones tiene en algunas monarquías.
  - 2.2. Precia los avances científicos y su aplicación a la vida diaria, y contextualiza el papel de los científicos en su propia época.
3. Identificar, describir y explicar los hechos representativos de las revoluciones burguesas y liberales en Europa, así como sus causas y efectos. CSC, CAA, CCL.
  - 3.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.
  - 3.2. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.
  - 3.3. Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron.
4. Reconocer la aportación de Andalucía al establecimiento de un Estado Liberal en España y al cambio de modelo social y económico. CSC, CEC, CAA.
5. Explicar y valorar las transformaciones sociales y económicas que se producen en Europa, España y Andalucía como consecuencia de la Revolución Industrial. CCL, CAA, CSC.
  - 5.1. Analiza los pros y los contras de la primera revolución industrial en Inglaterra.
  - 5.2. Explica la situación laboral femenina e infantil en las ciudades industriales.

5.3. Especifica algunas repercusiones políticas como consecuencia de los cambios económicos en España.

6. Comprender lecturas de fuentes escritas históricas e historiográficas relativas al período, diferenciando la información relevante de la secundaria y comunicando de modo adecuado, ideas, datos y conclusiones personales. CCL, CAA, CSC, CEC.

6.1. Reconoce, mediante el análisis de fuentes de diversa época, el valor de las mismas no solo como información sino también como evidencia para los historiadores.

7. Situar espacial y temporalmente, utilizando para ello convenciones cronológicas y mapas históricos, los acontecimientos claves del período. CCL, CD, CMCT, CAA, CSC.

8. Explicar, utilizando para ello el vocabulario y los conceptos propios de la Historia Contemporánea, los posicionamientos e ideas básicas de los grandes movimientos ideológicos del período. CCL, CAA, CSC, CEC.

9. Valorar los logros y conquistas democráticas de la época, comprometiéndose en la profundización de la herencia de derechos y libertades que arrancan del siglo XIX. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

## BLOQUE 8. LA ERA DE LOS IMPERIALISMOS

1. El surgimiento del movimiento obrero en Europa y en España. Las ideologías anticapitalistas.

2. La nueva sociedad: burguesía y clase obrera industrial. Relaciones de género, trabajo y vida cotidiana: la familia burguesa y la familia obrera.

3. Poder industrial, rivalidad nacional y expansión colonial en la Europa de fines del siglo XIX. Causas y consecuencias del colonialismo.

4. Transformaciones sociales y conflictos en las primeras décadas del siglo XX. La Primera Guerra Mundial y el derrumbamiento de las viejas estructuras imperiales.
5. Las artes plásticas a fines del Antiguo Régimen y su evolución en el siglo XIX al hilo de los cambios sociales y políticos. Las conexiones entre la expresión artística y las ideas políticas. La expresión plástica y musical ligada al romanticismo y al nacionalismo.
6. La expresión artística de la nueva sociedad industrial: de Goya a las Vanguardias. La influencia de las expresiones artísticas extraeuropeas en las artes plásticas de comienzos del siglo XX.

#### Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Comparar y valorar las formas de vida de la burguesía y de la clase obrera. CSC, CEC.
2. Distinguir las corrientes de pensamiento social de la época. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Analizar y comentar, oralmente y por escrito, textos históricos e historiográficos, así como extraer y comunicar información relevante procedente de mapas históricos que representen y sitúen temporalmente hechos y procesos básicos de la expansión colonial. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Establecer cuestiones o preguntas relacionadas con el colonialismo, de modo individual o en pequeño grupo, utilizando las TIC para encontrar y comunicar información que responda a estas cuestiones. CCL, CD, CAA, CSC.
  - 4.1. Elabora discusiones sobre eurocentrismo y globalización.
5. Conocer los principales acontecimientos que conformaron la Primera Guerra Mundial, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias del Tratado de Versalles. CSC, CAA.

- 5.1. Reconoce cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914.
- 5.2. Contrasta algunas interpretaciones del alcance de la Revolución Rusa en su época y en la actualidad.
- 5.3. Diferencia los acontecimientos de los procesos en una explicación histórica de la Primera Guerra Mundial.
- 5.4. Analiza el nuevo mapa político de Europa tras la Gran Guerra.
6. Rechazar situaciones de desigualdad en las relaciones sociales y personales. CSC, CEC.
  - 6.1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase.
  - 6.2. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.
7. Realizar comentarios de imágenes relacionadas con las artes plásticas de los siglos XVIII y XIX e inicios del XX, distinguiendo los rasgos básicos de los estilos artísticos más importantes del período. CCL, CAA, CSC, CEC.
  - 7.1. Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX.
8. Conocer los aspectos básicos de la evolución de las formas artísticas plásticas y musicales desde el Antiguo Régimen hasta comienzos del siglo XX, relacionándolas con el pensamiento y la ideología. CSC, CEC, CAA.
  - 8.1. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el periodo al que pertenecen.

8.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo. MÓDULO V

## BLOQUE 9. GUERRA TOTAL Y GUERRA FRÍA. DOS MODELOS SOCIOECONÓMICOS ENFRENTADOS

1. Los prolegómenos de la II Guerra Mundial: La lucha política por la igualdad de género. Los movimientos sufragistas. El auge de los fascismos en Europa. La Revolución Soviética. La Crisis del 29.
2. La Guerra Civil española, antesala del enfrentamiento entre democracias liberales y regímenes dictatoriales. Expansionismo y rearme germánico.
3. Los años de la infamia: El enfrentamiento total entre naciones e ideologías. El Holocausto. La resistencia de las democracias occidentales y de la URSS al dominio nazi. El fin de la Guerra.
4. La configuración del mundo bipolar tras la II Guerra Mundial. Modelos socioeconómicos y esferas de influencia: La Guerra Fría. La ONU y otros organismos internacionales.
5. Los procesos de descolonización en Asia y África.
6. La Dictadura Franquista en el contexto de la Guerra Fría: Aislamiento internacional, represión interna, desarrollo económico y transición política. La resistencia democrática a la Dictadura.

### Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del período de Entreguerras, o las décadas 1919 - 1939, especialmente en Europa. CCL, CAA, CSC. 1.1. Relaciona algunas cuestiones concretas del período de Entreguerras con el presente y las

posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y de 2008.

2. Comprender las ideas básicas de los sistemas ideológicos enfrentados en la II Guerra Mundial. CCL, CAA, CSC.
  - 2.1. Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.
3. Valorar la importancia de los movimientos sociales encaminados a la lucha por los derechos sociales y por la igualdad de género. CSC, CAA, SIEP.
4. Describir y situar espacial y temporalmente los hechos y procesos más relevantes del período comprendido entre el inicio de la II Guerra Mundial y el hundimiento de la URSS. CCL, CAA, CSC.
  - 4.1. Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos.
  - 4.2. Sitúa en un mapa las fases del conflicto.
  - 4.3. Localiza en un mapa los países que forman el bloque comunista y capitalista.
5. Rechazar el uso de la fuerza y del racismo como forma de imponer los intereses propios en el plano internacional, implicándose en la defensa de valores de paz, tolerancia y equidad en las relaciones internacionales y en la vida cotidiana. CSC, CEC, CAA, SIEP.
  - 5.1. Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial.
6. Comprender, valorar y exponer los principales hitos del período comprendido entre los años treinta y ochenta del siglo XX, utilizando adecuadamente el vocabulario histórico. CCL, CAA, CSC, CEC.
7. Reconocer y exponer los factores internos e internacionales que explican el estallido de la Guerra Civil española, CCL, CAA, CSC, CEC.

7.1. Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española.

7.2. Explica las causas de la Guerra Civil española en el contexto europeo e internacional.

8. Organizar los hechos más importantes de la descolonización de posguerra en el siglo XX. CSC, CAA.

8.1. Describe los hechos relevantes del proceso descolonizador.

9. Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual. CSC, CEC, CAA.

10. Conocer los rasgos fundamentales de la Dictadura franquista. CSC, CCL, CAA, SIEP. 10.1. Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco. 10.2. Discute cómo se entiende en España y en Europa el concepto de memoria histórica.

11. Valorar la cultura de paz y la importancia de las organizaciones internacionales para paliar las consecuencias de los conflictos. CCL, CAA, CSC, CEC, SIEP.

## BLOQUE 10. FINALES DEL SIGLO XX: CRISIS Y NUEVO ORDEN MUNDIAL

1. La crisis del capitalismo y sus consecuencias: el neocapitalismo y su incidencia en el Tercer Mundo.

2. El fin del comunismo soviético.

3. La Transición Política en España: de la Dictadura a la Democracia (1975-1982). Andalucía y su andadura democrática. Origen y fundamentos éticos de la democracia.

4. La configuración del Estado democrático. La España de las libertades (1982-2016).

5. La España de las autonomías. Antecedentes históricos de la organización territorial.

6. El camino hacia la Unión Europea.

7. La lucha por la liberación de la mujer: de la Revolución Francesa al siglo XXI.

8. Un mundo globalizado: problemas y soluciones globales. Los retos del siglo XXI.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Analizar las causas políticas y económicas de la crisis del capitalismo, así como sus consecuencias a nivel mundial. CSC, CMCT, CAA.

2. Explicar y valorar el proceso de derrumbe político del sistema comunista en la Unión Soviética y su reflejo en el establecimiento de un nuevo orden mundial. CSC, CCL, CAA.

2.1. Analiza diversos aspectos (políticos, económicos, culturales) de los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS.

3. Valorar la importancia del proceso de transición democrática en España y Andalucía como ejemplo de convivencia y acuerdo político. CSC, CEC, CAA.

3.1. Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la Transición: coronación de Juan Carlos I, Ley para la reforma política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, apertura de las Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación del estado de las autonomías, etc.

- 3.2. Compara interpretaciones diversas sobre la Transición española en los años setenta y en la actualidad.
4. Conocer el origen y los fundamentos éticos en los que se basa un sistema democrático. CSC.
5. Analizar la evolución histórica de la organización político-administrativa del territorio peninsular y representar gráficamente la situación actual. CSC, CMCT, CAA.
- 5.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.
6. Describir la evolución de la construcción de la Unión Europea. CSC, CCL, CAA. 6.1. Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro.
7. Comprender, valorar y comparar determinados aspectos relativos a la situación de la mujer en países subdesarrollados, en países en vías de desarrollo y en países desarrollados. CSC, CEC, CAA.
8. Analizar la problemática de la mujer en la España actual. CSC, CEC, SIEP. 8.1. Reconoce los cambios sociales derivados de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado.
9. Ser consciente de los nuevos retos a que se enfrenta el mundo en el presente siglo en lo político, económico y demográfico. CSC, CAA, SIEP.
- 9.1. Crea contenidos que incluyan recursos como textos, mapas, gráficos, para presentar algún aspecto económico, demográfico y social derivado del proceso de globalización.
- 9.2. Busca en la prensa noticias de algún sector con relaciones globalizadas y elabora argumentos a favor y en contra.

## MÓDULO VI

## BLOQUE 11. LAS ACTIVIDADES HUMANAS EN EL ESPACIO RURAL Y URBANO

1. Actividades humanas: áreas productoras del mundo. Sistemas y sectores económicos. La terciarización de la actividad económica.
2. Espacios geográficos según la actividad económica. El espacio rural y agrario.
3. Transformaciones y cambios en los espacios. La costa: actividad pesquera y espacio turístico. Los espacios urbanos y sus cambios. La ciudad y el proceso de urbanización.
4. Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. Situación en Andalucía.

### Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Definir las características de diversos tipos de sistemas y sectores económicos. CSC, CCL.
  - 1.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.
  - 1.2. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.
2. Verificar y considerar la influencia del sector terciario en un país respecto a los sectores primarios y secundarios. CSC, CAA. 2.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.
3. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo, teniendo en cuenta la localización de los recursos agrarios y naturales. CSC, CEC, CAA.
  - 3.1. Reconoce la importancia de la industria y los servicios y su desigual distribución en el espacio geográfico mundial, europeo y español.

- 3.2. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados los países más industrializados del mundo.
4. Comparar y diferenciar los espacios urbanos de los rurales, explicando oralmente y por escrito elementos y factores diferenciadores. CCL, CAA, CSC.
  - 4.1. Describe y analiza de forma comparada las características de los espacios rurales de los urbanos.
  - 4.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.
  - 4.3. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes.
5. Conocer los procesos de cambio que se están produciendo en los espacios agrarios, costeros y urbanos. CSC, CAA.
6. Reconocer sobre espacios rurales o costeros de la Comunidad Autónoma andaluza formas concretas de hábitat y de actividades económicas tradicionales y generadas. CAA, CSC.
7. Entender el concepto de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones. CSC, CAA, SIEP.
  - 7.1. Define “desarrollo sostenible” y los conceptos clave relacionados con él.
8. Tomar conciencia de la dimensión económica, geográfica y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional. CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
9. Describir y situar espacialmente ciudades del mundo desarrollado y empobrecido, señalando rasgos comunes y diferenciadores entre ambos modelos urbanos. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.

BLOQUE 12. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SU INFLUENCIA: DE LA MICROECONOMÍA A LA MACROECONOMÍA. LA INICIATIVA EMPRENDEDORA

1. Fundamentos de la actividad económica. Relaciones económicas básicas y su representación. Modelos económicos.
2. Aspectos financieros de la economía: el dinero, tipos de interés, inflación y desempleo. La oferta y la demanda. Situación andaluza.
3. Economía personal: ingresos, gastos y saldo presupuestario. Ahorro y endeudamiento. Relaciones bancarias. Productos financieros.
4. La actividad empresarial en la sociedad. Principales perfiles profesionales: intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
5. La búsqueda de empleo. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.
6. Economía de la empresa: la iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Tipos de empresas. El proyecto de empresa. Ingresos, costes y beneficios. Fuentes de financiación. Obligaciones fiscales.
7. Principales fuentes de ingresos y gastos del Estado. Deuda pública y déficit público. Desigualdades económicas y distribución de la renta.
8. Economía internacional: globalización, comercio internacional. El Mercado Común Europeo y la Unión Económica y Monetaria Europea.

#### Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos y conociendo los modelos económicos para la resolución de los problemas económicos. CSC, CCL, CAA, SIEP.
  - 1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.

- 1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos. CSC, CCL, CAA.
  - 2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
  - 2.2. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
3. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
  - 3.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
  - 3.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
4. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
  - 4.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
5. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los productos financieros valorando sus características, vinculaciones y responsabilidad. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
  - 5.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.

- 5.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.
  - 5.3. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.
6. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y comprender los instrumentos para gestionarlo como medio para alcanzar diferentes objetivos. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.
    - 6.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
    - 6.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
7. Describir los diferentes tipos y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.
    - 7.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
    - 7.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
8. Identificar las fuentes de financiación de las empresas, diferenciar los impuestos que les afectan y valorar la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
    - 8.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a

corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

8.2. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.

9. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución a nivel local, andaluz y estatal. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

9.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.

9.2. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.

10. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 10.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.

11. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución funcional, personal y territorial de la renta con especial atención al caso de Andalucía. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 11.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

12. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y el papel de la mujer en la nueva economía globalizada. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

12.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.

- 12.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
  - 12.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
  - 12.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
  - 12.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
13. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. CSC, CAA, CCL, SIEP.
    - 13.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.
    - 13.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
14. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. CSC, CEC, SIEP. 14.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

## 7. Temporalización de los módulos y bloques

Primer trimestre: Bloques 7 y 8 (módulo IV)

Segundo trimestre: Bloques 9 y 10 (módulo V) y bloque 11 (del módulo VI)

Tercer trimestre: Bloque 12 (módulo VI)

## 8. METODOLOGÍA.

### 8.1 Características de la metodología de esta etapa

Basándonos en los principios pedagógicos de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) 8/2013, se desarrolla una metodología activa y dinamizadora. Así pues, para conseguir el desarrollo del alumnado se proponen actividades y estrategias de aprendizaje que tengan sentido para l@s alumn@s y un papel motivador, se debe enseñar a aprender y que el/la discente busque el aprendizaje por descubrimiento, las estrategias deben también ser de aprendizaje cooperativo. Se tendrá siempre en cuenta la atención a la diversidad, y se arbitrarán métodos que contemplen los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.

Habrá una coordinación entre todo el equipo docente, así, de igual modo, el/a alumno/a debe realizar trabajos interdisciplinarios que impliquen a varios departamentos didácticos. En Ciencias Sociales se trabajará de forma coordinada con el Departamento de Lengua.

El/la profesor/a marcará unas estrategias que ayuden a alcanzar objetivos previstos en la materia, para que el/la alumno/a adquiera las Competencias Básicas.

Partiremos de los conocimientos previos del alumno/a, buscando la construcción de aprendizajes no repetitivos, sino constructivos. El/la profesor/a debe presentar información novedosa, plantear problemas a resolver activando la curiosidad y el interés del/la alumno/a.

Se utilizarán diversos recursos y materiales didácticos donde tendrán cabida las nuevas tecnologías, así como los recursos que se han ido utilizando hasta ahora como son los escritos y audiovisuales, para el desarrollo de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

De igual manera las actividades que se proponen dentro de un método constructivista facilitarán la coherencia y significatividad de las mismas, la flexibilidad para adaptarse a las necesidades de cada alumno, y facilitarán la actividad constructiva y reflexiva, al igual que debe el alumnado expresarse de forma oral y escrita en la realización de las actividades. Éstas serán motivadoras y potenciarán la interacción de l@s alumn@s con el profesor y la integración de los contenidos secuenciando todas las actividades.

Toda esta metodología debe ir en coherencia con la consecución de Objetivos que se encuentran dentro de la programación didáctica y de acuerdo al Decreto 111/2016 de 14 de junio por la que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía y el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre por lo que se establece el currículo básico de la ESO y Bachillerato.

Consideramos que las Ciencias Sociales poseen un conocimiento científico muy diversificado que permite al profesor acercarse a su enseñanza desde varias estrategias metodológicas. Desde este punto de vista el profesor combinará las diferentes posibilidades en función de una serie de variables presentes en el aula.

Estas variables pueden ser las siguientes:

- La propia edad del alumnado y el diferente grado de desarrollo del pensamiento lógico-formal.
- La diversidad y heterogeneidad de cada grupo de alumnos, especialmente en lo relativo a procedencia, entorno cultural, integración social, nivel académico, edades, intereses y expectativas personales, etc.
- Las características del entorno escolar consideradas en una doble vertiente: por un lado, los condicionantes socioeconómicos y culturales; por otro, las posibilidades que ofrece en cuanto a la realización de actividades extraescolares.
- La propia formación del profesorado.
- Los recursos disponibles en el centro y, en concreto, materiales de empleo habitual en el área.

## 8.2 Actividades

Las actividades que permitirán que el alumnado asimile los contenidos y alcance los objetivos expuestos en la Programación son diversas. Unas son compartidas con el resto de materias y otras son propias de la nuestra. Comencemos por las comunes.

- ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA. Estas actividades consistirán en poner en contacto al alumnado con distintas fuentes escritas. En este nivel, utilizaremos una selección de pequeños textos, referentes al asunto estudiado.
- ACTIVIDADES PARA QUE EL ALUMNADO APRENDA POR SÍ MISMO, PARA QUE ELABORE MONOGRAFÍAS, PARA QUE APRENDA LA APLICACIÓN DEL MÉTODO CIENTÍFICO Y PARA QUE RELACIONE LOS APRENDIZAJES DE DISTINTAS MATERIAS. Estas actividades consistirán en la elaboración de monografías con un carácter eminentemente aplicado que obliguen al alumnado a acudir a distintas fuentes, a seleccionar la información relevante, a elaborarla y a comunicarla de manera adecuada (por escrito y, en su caso, oralmente). Para facilitar esta tarea y evitar copias del alumnado poco pedagógicas, el profesorado, al proponer cada monografía, exigirá unos determinados apartados en su realización. Finalmente, es preciso apuntar que este tipo de tareas es laboriosa para el alumnado y, por ello, le propondremos una por módulo o trimestre.
- ACTIVIDADES PARA FOMENTAR QUE EL ALUMNADO SE EXPRESE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO. Las estrategias que emplearemos para lograr que el alumnado adquiera las habilidades necesarias para expresarse correctamente en público son:
  - La participación del alumnado en las explicaciones, en la realización de actividades y en su corrección colectiva
  - La presentación en público de las distintas monografías antes apuntadas
- ACTIVIDADES PARA QUE EL ALUMNADO TRABAJE EN EQUIPO. Algunas de los tipos de actividades que facilitarán que el alumnado trabaje en equipo son:
  - Algunas actividades específicas de la materia que, en lugar de plantearse de forma individual, se diseñarán para ser elaboradas en grupo
  - Alguna de las monografías antes citadas también serán realizadas en equipo
- ACTIVIDADES QUE UTILIZAN COMO RECURSO LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN. Las

estrategias que emplearemos para garantizar que el alumnado utilice las tecnologías de la información y la comunicación son:

- Solicitar que, determinadas actividades, sean elaboradas utilizando el procesador de textos, en la medida de la disponibilidad de acceso del alumnado
- Proporcionar fuentes de información, no sólo bibliográficos, sino también telemáticos para la realización de las monografías ·

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA MATERIA. Las actividades propias o específicas de la materia son las siguientes:

- Elaboración de esquemas
- Elaboración de resúmenes
- Interpretación o comentario de mapas históricos
- Comentario histórico de una imagen: fotografías, carteles, pinturas, dibujos, caricaturas, etc ·
- Comentario de textos históricos
- Comentario de gráficos: de barras, lineales simples, lineales compuestos, sectoriales ·
- Comentario y elaboración de series de estadísticas
- Elaboración y comentario de mapas históricos ·
- Elaboración y comentario de gráficos

### 8.3 Materiales y recursos

Los materiales y recursos que emplearemos para el desarrollo de la Programación didáctica de este nivel son los siguientes:

RECURSOS DIDÁCTICOS. Estos recursos son variados e incluyen:

- Recursos didácticos habituales como la pizarra

- Recursos audiovisuales, como documentales, música, imágenes o películas
  
- Recursos didácticos relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Las tecnologías de la información y la comunicación se utilizan como recurso puesto que propondremos al alumnado actividades de búsqueda de información en distintas fuentes (y dentro de ellas las que encontramos en la web) y actividades de elaboración y presentación de la misma. De igual forma, emplearemos programas informáticos y páginas web como:
  - *Programas informáticos*: procesador de textos
  - *Páginas web*: Un fenómeno reciente ha sido la aparición de plataformas educativas, de profesores que hacen aportaciones desde diferentes ámbitos, tanto pedagógicos, como informáticos
  - *Recursos didácticos específicos del área*: como mapas de distinto tipo: topográficos, climáticos, económicos..., globo terráqueo, estadísticas, tablas, diagramas...

## LIBRO DE TEXTO

No se va a utilizar ningún libro de texto. Se utilizarán apuntes confeccionados por el profesor, a partir del material del departamento, el volcado en las plataformas educativas existentes tanto en nuestra comunidad (Hevia, Moodle) como en otras del Estado, materiales proporcionados por departamentos de Geografía e Historia de prestigio o referencia, como es el caso del referido al IES Gran Capitán de la ciudad de Córdoba.

## 9. EVALUACIÓN

La evaluación requiere realizar unas observaciones de manera sistemática, que nos permitan emitir un juicio sobre el rumbo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los instrumentos utilizados para ello deben ser variados y podrán incluir:

- Preguntas orales en clase
- Realización, entrega y exposición de cuestiones, ejercicios, etc
- Asistencia y participación en clase
- Pruebas escritas
- Modo de enfrentarse a las tareas, refuerzos eficaces, nivel de atención, interés por la materia, motivación, etc

### 9.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Comprender y producir correctamente mensajes orales y escritos con una cierta complejidad.
2. Identificar y localizar los rasgos físicos básicos de los grandes medios naturales del planeta
3. Describir, analizar y valorar las interacciones que los seres humanos establecen con su medio natural
4. Distinguir y caracterizar hechos y fenómenos políticos, económicos, sociales, culturales y tecnológicos.
5. Analizar los procesos de cambio que han experimentado las diferentes sociedades humanas en la Historia, relacionándolos con las características de la Sociedad actual.
6. Interpretar y producir con propiedad mensajes que utilicen códigos geográficos, históricos y artísticos.
7. Conocer, valorar, respetar y defender el patrimonio natural y cultural.
8. Realizar pequeñas investigaciones de tipo descriptivo mediante la indagación directa, comunicando los resultados de forma inteligible.

Igualmente se evaluarán la consecución de las siguientes competencias básicas:

- 1) Comunicación y comprensión lingüísticas tanto oral como escrita
- 2) Razonamiento matemático

- 3) Conocimiento e interacción del mundo físico y natural
- 4) Digital y tratamiento de la información
- 5) Social y ciudadana
- 6) Cultural y artística
- 7) Aprender de forma autónoma
- 8) Autonomía e iniciativa personal

### 9.2 VALORACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

- Pruebas escritas: 60%
- Actividades entregadas en la Plataforma de Educación Semipresencial: 40%

*(El alumnado deberá entregar al menos el 50% de las Tareas de cada módulo, en el plazo dado, para aprobar la asignatura).*

### 9.3 Evaluación inicial

Se efectuará a comienzos del curso una evaluación con el fin de conocer el nivel que tiene el alumnado en relación a los conocimientos de la asignatura. Igualmente, al comienzo de cada uno de los contenidos recogidos en cada bloque el profesor realizará un muestreo oral para evaluar los conocimientos previos del alumnado.

### 9.4 Procedimientos. Examen de evaluación

Después de finalizar cada bloque se efectuará un examen que constará de los siguientes elementos:

1. Identificar conceptos clave
2. Conectar elementos, hechos, personajes con proceso, contexto o época histórica
3. Definir conceptos, personajes o acontecimientos históricos relevantes
4. Explicar procesos económicos, naturales, sociales o políticos

Dicho examen se valorará sobre 10 puntos, a repartir entre las distintas preguntas, según su dificultad.

En cada trimestre existirán dos oportunidades para aprobar la prueba escrita de cada bloque, de manera independiente.

La nota media de los exámenes de ambos bloques dará lugar al 60% de la nota de dicho módulo, según se ha establecido previamente. De manera que un 5 en las pruebas escritas representaría un 3 a completar con el resto de apartados de evaluación. Se tendrá en cuenta la calificación de la prueba de uno de los bloques a partir de un 4.

#### 9.5 Medidas de recuperación

1. Prueba escrita al estilo de las establecidas anteriormente durante el Curso.
2. El alumnado deberá entregar al menos el 50% de las Tareas de cada módulo para aprobar la asignatura.

#### 9.6 Evaluación de alumnos con la asignatura pendiente

Al alumnado con la asignatura pendiente de otros cursos se le ofrecerá la posibilidad de recuperar mediante la superación de pruebas escritas, en consenso con el resto del departamento y deberá entregar al menos el 50% de las Tareas de cada módulo pendiente para aprobar la asignatura.

## 10. TEMAS TRANSVERSALES

Los temas transversales o “Educación en valores” aparecen recogidos en el Decreto y son los que siguen:

- Educación moral y cívica: El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática
- Educación para la paz y no violencia: El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía
- Educación para la salud: La adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno o alumna y para los demás
- Educación vial
- Educación para el consumidor y usuario
- Educación para la prevención de riesgos profesionales (salud laboral)
- Educación medioambiental o para el desarrollo sostenible
- Educación del ocio y tiempo libre: ocio responsable y enriquecedor
- Cultura andaluza: La relación con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal .

Las tecnologías de la información y la comunicación

- Coeducación: educar para la consecución de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres

- Interculturalidad: conocimiento y respeto de las diferencias culturales existentes, entendidas como enriquecimiento y sin superioridad

Estos valores o temas transversales se integrarán de forma natural y no arbitraria en el currículo de esta área para el nivel en que nos encontramos:

- Educación para la paz y no violencia: 1, 3,4,5 y 6
- Educación para la salud: 1,3,4,5,6
- Educación vial: 1,3,4 y 6
- Educación para la prevención de riesgos profesionales: 3,4,5 y 6
- Educación para el desarrollo sostenible: 1 y 2
- Educación del ocio y del tiempo libre: 1,2,3,4,5 y 6
- Cultura andaluza: 3,4,5 y6
- Tecnologías de la Información y Comunicación : 1,2,3,4,5 y6
- Coeducación: 1,2,3,4,5 y 6
- Interculturalidad: 1,2,3,4,5 y 6

Respecto a las cuestiones transversales resulta evidente la vinculación directa de alguna de ellas con la Ciencias Sociales. Este es el caso de la educación para la paz y la convivencia, la educación para la igualdad entre los sexos, la educación para el consumo, la educación medioambiental y, en general, de todas aquellas que tienen que ver con la temática de los valores y, muy especialmente, con aquellos a los que se hace referencia al tratar los contenidos de carácter actitudinal. Todo ello debe quedar incorporado a los procesos de enseñanza-aprendizaje del Área.

## 11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Partimos de la base de que en una sociedad plural, diversa y cambiante se hace necesario establecer medidas desde el ámbito educativo para atender a los colectivos que puedan presentar dificultades en los aprendizajes escolares.

Sin duda, este apartado de la programación, trata sobre la mejora de la enseñanza que huye cada vez más de ser selectiva y discriminatoria. La presencia del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) en los Centros ordinarios, ha de tener implicaciones en los diferentes niveles de concreción y planificación de la respuesta educativa. A estos niveles de concreción responde la siguiente normativa:

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre el cual en su artículo 9 trata de la atención a la diversidad.

El Decreto 111/2016, de 14 de junio, de ordenación y currículo de la ESO en Andalucía en su Capítulo VI; artículo 21, que ordena la atención educativa al alumnado con NEAE hace necesario tener presente la legislación anteriormente escrita. De tal forma que ésta dará respuesta a las situaciones y al tratamiento de las mismas, dependiendo de las particularidades del alumnado.

Siguiendo el principio de inclusión, debemos hacer las adecuaciones/adaptaciones necesarias para compensar las desventajas que se puedan presentar a los/as alumnos/as con ciertas necesidades educativas, que atendiendo a la realidad existente en los Centros educativos y en la sociedad en general, podemos clasificar en:

- Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (déficits físicos y psíquicos).
- Alumnado con sobredotación intelectual.
- Alumnado de procedencia extranjera.
- Alumnado en situaciones desfavorecidas o de riesgo social.

Por estos motivos, a lo largo de esta programación y en toda la etapa, los rasgos diferenciadores individuales estarán presentes en los planteamientos psicopedagógicos a la hora de orientar y programar nuestras actividades y cualquier proceso de aprendizaje.

En definitiva, a la hora de programar, debemos tener en cuenta las características de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, y

para esto se ha planteado lo siguiente:

- Trabajar determinadas unidades didácticas, alcanzando los correspondientes Objetivos didácticos para el grupo-clase en su conjunto y desarrollar idénticos contenidos llevando a cabo las mismas o similares actividades.
- Realizar actividades que se desarrollan en el grupo-clase, alcanzando Objetivos básicos.
- Participar en la medida de sus posibilidades en actividades de grupo desde su nivel de competencia.
- Necesitar una propuesta actualmente diferenciada, en ciertos aspectos curriculares a la programada para el resto de la clase.

Las medidas ordinarias de atención a la diversidad que emplearemos durante el desarrollo de la Programación son:

MEDIDAS DENTRO DE CADA BLOQUE: Las medidas ordinarias que aplicaremos dentro de la Unidad didáctica son el refuerzo educativo y la adaptación curricular no significativa. Veamos qué implica cada medida:

- Refuerzo educativo. En el refuerzo educativo no modificaremos los objetivos y contenidos, sólo adecuaremos las actividades y la forma de evaluar el aprendizaje:
  - Adecuación de las actividades. Se presentarán actividades de distinta dificultad
  - Adecuación de los procedimientos de evaluación. Entre las posibilidades que barajaremos en la adecuación de los procedimientos de evaluación, se encuentran las siguientes:
    - Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones
    - Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a
    - Proporcionar flexibilidad temporal para las pruebas y actividades escritas
- Adaptación curricular no significativa. Esta adaptación curricular no significativa consiste en realizar las adecuaciones de metodología y de procedimientos de evaluación propias del refuerzo educativo y en realizar éstas otras:

- Adecuación de los objetivos didácticos y de los contenidos del bloque: seleccionar los aprendizajes básicos y nucleares para que el alumnado centre su atención y estudio en ellos
- Adecuación de los criterios de evaluación: los objetivos didácticos y los contenidos se han reducido a los básicos o nucleares; así, al evaluar al alumnado al que se le aplica esta medida, es necesario que se tenga en cuenta esta circunstancia en los criterios de evaluación. De igual forma, cuando se realizan pruebas escritas, éstas garantizarán que los contenidos de esta adaptación curricular no significativa suponga un porcentaje adecuado de los contenidos que aparecen en ella.

También se proporcionarán materiales y actividades de desarrollo para el alumnado con mayores posibilidades y rendimiento, en relación a sus intereses y expectativas en su futuro académico y profesional. En resumen, la atención a la diversidad constará de:

1. Adecuación didáctica de aquellos textos manejados durante el curso que sean de difícil comprensión para los alumnos.
2. Elaboración de mapas conceptuales de los contenidos analizados en cada una de las unidades temáticas.
3. Atención personalizada a aquellos alumnos que presenten especiales dificultades de aprendizaje, con la posibilidad de realizar adaptaciones curriculares de carácter no significativo a los alumnos que no puedan alcanzar los objetivos mínimos propuestos.
4. Atención personalizada a aquellos alumnos que presenten rendimientos académicos superiores a los del grupo. Proporcionándoles tareas relativas a sus intereses.
5. Al alumnado de otra nacionalidad, se le procurará hacer referencia a su contexto cultural en aquellos aspectos en que sea posible e igualmente en los exámenes y trabajos individualizados, con el fin de que no sientan que las enseñanzas impartidas no tienen

nada que ver con etapas anteriores.



**PROGRAMACIÓN DE ESPA NIVEL II. ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO**

**PROFESOR: Plácido Luna Orozco**

1. Marco legal .....	2
2. Introducción .....	3
3. Objetivos generales del ámbito científico tecnológico .....	4
4. Competencias clave .....	5
5. Contenidos.....	8
5.1. Contenidos generales.....	8
5.2. Criterios de evaluación y competencias clave .....	9
5.3. Organización por temas y temporalización .....	13
5.4. Contenidos transversales.....	18
5.5. Fomento a la lectura y la escritura.....	19
5.5.1. Evaluación de la expresión escrita. ....	19
5.5.2. Uso correcto de la Ortografía.....	20
5.6. Uso de las TIC .....	20
6. Metodología y orientaciones didácticas .....	20
6.1. Metodología.....	20
6.1.1. Consideraciones generales.....	20
6.1.2. Consideraciones en la enseñanza semipresencial. ....	22
6.2. Estrategias y recursos didácticos en la enseñanza semipresencial. ....	22
6.3. Conocimientos previos .....	24
6.4. Normas para hacer las tareas .....	24
6.5. Bibliografía.....	25
7. Evaluación.....	25
7.1. Criterios y estándares evaluables.....	25
7.2. Ponderaciones para la calificación .....	35
7.3. Criterios de calificación aplicables a los instrumentos de evaluación.....	38
7.4. Criterios de evaluación de las tareas .....	39
7.5. Modelo de informe individualizado .....	41
8. Medidas de atención a la diversidad .....	43
9. Medidas de prevención del abandono.....	43
10. Actividades complementarias.....	44
11. Recursos complementarios .....	44
12. Utilización de los materiales .....	45



## 1. Marco legal.

El marco legal tomado como referencia para realizar esta programación es:

- [Orden de 28 de diciembre de 2017](#), por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- [Real Decreto 1105/2014](#), de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- [Orden ECD/65/2015](#), de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato
- [Decreto 111/2016](#), de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Andalucía
- [Instrucción 6/2016](#), de 30 de mayo, de la Dirección General de Ordenación Educativa sobre la Ordenación del Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para personas adultas durante el curso 2016/17
- [Orden de 14 de julio de 2016](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado
- [Instrucciones de 8 de marzo de 2017](#), de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- [Decreto 359/2011](#), de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades de semipresencial y a distancia, por el que se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía
- [Orden de 21 de junio de 2012](#), por la que se regula la organización y funcionamiento del Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía
- Proyecto Funcional del Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía
- [Garantías procedimentales de la Inspección Educativa](#)
- [Proyecto Funcional](#) del Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía



## 2. Introducción

La Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía se articula en tres ámbitos (Ámbito de comunicación, Ámbito científico-tecnológico y Ámbito social) que integran, en su diseño curricular, no solo todos los contenidos de las materias troncales obligatorias que determina el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, sino también los contenidos de algunas materias específicas y de otras de libre configuración autonómica. De esta manera, se ofrece un diseño curricular integrado que aúna los contenidos mínimos curriculares que permitirán al alumnado adulto un desarrollo pleno de sus competencias.

La programación incorporará estrategias metodológicas que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado adulto, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y que promuevan el trabajo colaborativo. En este sentido, el alumnado se presenta como impulsor de su propia evolución educativa y de su propio progreso cultural.

Para la adquisición de las competencias, la programación didáctica estructurará los elementos del currículo en torno a actividades y tareas de aprendizaje que permitan al alumnado adulto la puesta en práctica del conocimiento dentro de los contextos variados en los que este tipo de alumnado se desenvuelve. Esta metodología activa, dinámica y cercana al entorno vital del alumnado constituirá la base del proyecto educativo para personas adultas.

Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias que, a su vez, se vinculan con los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en la normativa básica. Constituyen así el referente más completo para la valoración no solo de los aprendizajes adquiridos en cada ámbito sino también del nivel competencial alcanzado, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos.

Cada ámbito presenta dos niveles de aprendizaje (nivel I y nivel II) cuyo contenido se distribuye en tres módulos, con dos bloques temáticos cada uno. A continuación se recoge la secuenciación del Ámbito Científico-Tecnológico.

El Ámbito científico-tecnológico, incluye los aspectos básicos del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria referidos a las materias de Biología y Geología, Matemáticas, incluidas las académicas y las aplicadas en el segundo nivel, Física y Química, Tecnología y los aspectos relacionados con la salud y el medio natural recogidos en el currículo de Educación Física.



### 3. Objetivos generales del ámbito científico tecnológico

Con la enseñanza del ámbito científico-tecnológico se promoverán los siguientes objetivos:

<b>Objetivos del ámbito científico tecnológico</b>
1. Utilizar las estrategias propias del trabajo científico y tecnológico, como son la detección de necesidades, el planteamiento de problemas, la formulación y discusión de la posible solución, la emisión de hipótesis y su comprobación experimental y la interpretación y comunicación de los resultados para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.
2. Obtener, seleccionar y procesar información sobre temas científicos a partir de distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, así como procesar, contrastar y aplicar sus contenidos a problemas de naturaleza científica y tecnológica.
3. Expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.
4. Valorar las aportaciones de la ciencia y la tecnología para dar respuesta a las necesidades de los seres humanos y mejorar las condiciones de su existencia, así como para apreciar y disfrutar de la diversidad natural y cultural, participando en su conservación, protección y mejora.
5. Abordar con autonomía y creatividad problemas de la vida cotidiana trabajando de forma metódica y ordenada, confiando en las propias capacidades para afrontarlos, manteniendo una actitud perseverante y flexible en la búsqueda de soluciones a estos problemas, tanto de forma individual como colectiva.
6. Comprender la utilidad de procedimientos y estrategias propias de las matemáticas y saber utilizarlas para analizar e interpretar información en cualquier actividad humana.
7. Desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias, la sexualidad y la práctica deportiva.
8. Reconocer el papel que hombres y mujeres han protagonizado a lo largo de la historia en las revoluciones científicas, así como las principales aportaciones que han marcado la evolución cultural de la humanidad y sus condiciones de vida.
9. Conocer las principales contribuciones de las materias del ámbito al desarrollo de la I+D+I en Andalucía, sobre todo en el campo de la sostenibilidad y en la conservación de los bienes naturales de nuestra comunidad autónoma.



#### 4. Competencias clave

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las que a continuación se relacionan.

<b>Contribución de las competencias clave al ámbito científico tecnológico</b>
<b>1. Contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL)</b>
1.1. Uso de la expresión, la interpretación y la representación del conocimiento científico, tanto de forma oral como escrita, para poder interactuar en diferentes contextos sociales y culturales.
1.2. Adquisición y uso del vocabulario específico y el lenguaje formal de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías y de sus características y valores básicos: rigor, concreción, concisión y exactitud.
1.3. Uso de los conocimientos adquiridos para comprender e interactuar en contextos comunicativos de uso cotidiano tales como: interpretar información en transacciones económicas, comprender instrucciones sencillas de uso de un determinado dispositivo, requerir explicaciones para la resolución de problemas frecuentes o analizar la información aparecida en medios de comunicación, por ejemplo.
1.4. Desarrollo de habilidades para valorar y extraer la información esencial de una comunicación de carácter científico o tecnológico.
1.5. Desarrollo del vocabulario específico y del tratamiento de la información deportiva y de la salud procedente de los diferentes medios de comunicación (prensa, radio, internet, TV): tecnicismos, expresiones verbales de distintas lenguas, seguimiento informativo y crítica deportiva.
<b>2. Contribución al desarrollo de la competencia matemática y en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural. (CMCT)</b>



- 2.1. Conocimiento y uso de las herramientas matemáticas –gráficos, tablas, estadísticas, formulas– en la comunicación de resultados científicos y tecnológicos, así como en actividades relacionadas con el medio natural, la actividad física, la economía familiar, el ocio y la salud de las personas.
- 2.2. Aplicación de las matemáticas a distintas situaciones de la vida cotidiana.
- 2.3. Valoración del lenguaje matemático –rigor, concreción, concisión y exactitud– para la presentación de argumentaciones propias o para la refutación de las de otros.
- 2.4. Valoración crítica de los avances científicos y tecnológicos en el mundo actual y en la vida de las personas.
- 2.5. Valoración y uso de la metodología científica y tecnológica para la adquisición y aplicación del conocimiento: saber definir problemas, formular hipótesis, elaborar estrategias de resolución, diseñar pequeñas investigaciones, construir artefactos, analizar resultados y comunicarlos.
- 2.6. Conocimiento y cuidado del propio cuerpo y las relaciones entre los hábitos y las formas de vida y la salud, mejora de la condición física y adquisición de hábitos de vida saludable.
- 2.7. Adquisición de un conocimiento científico y tecnológico básico de las personas para su aplicación a la vida cotidiana y al análisis de los grandes problemas que hoy tiene planteados la humanidad en relación con el medio ambiente.

### **3. Contribución al desarrollo de la competencia digital y el tratamiento de la información. (CD)**

- 3.1. Desarrollo de la capacidad de buscar, obtener y tratar información de forma sistemática y crítica para el trabajo diario, ocio y comunicación.
- 3.2. Valoración crítica y uso responsable de los medios interactivos que proporcionan las TIC, así como participación en foros con fines formativos, culturales, sociales o profesionales.
- 3.3. Comprensión y uso de los aspectos básicos del funcionamiento de las tecnologías de la información y comunicación a nivel de usuario.
- 3.4. Conocimiento y uso de diversas herramientas tales como internet, calculadoras científicas o gráficas, ordenadores personales, programas informáticos que permiten calcular, representar gráficamente, hacer tablas, procesar textos, simulación de modelos, exponer y presentar trabajos, entre otras.

### **4. Contribución al desarrollo de la competencia para aprender de forma autónoma a lo largo de la vida (CAA)**



4.1. Desarrollo de la capacidad para iniciar, continuar, organizar y regular el propio aprendizaje, así como para gestionar el tiempo de forma efectiva, con el fin de adquirir, procesar, evaluar y asimilar conocimientos y destrezas nuevas, de forma individual o colectiva, en diferentes contextos propios del ámbito matemático, científico y tecnológico.

4.2. Potenciación de hábitos y actitudes positivas frente al trabajo, individual y colectivo, a la concentración y atención en la realización de tareas y a la tenacidad y perseverancia en la búsqueda de soluciones.

## **5. Contribución al desarrollo de la competencia social y ciudadana. (CSC)**

5.1. Valoración de la opinión, la argumentación y la elaboración de conclusiones basadas en pruebas contrastables.

5.2. Consideración de la formación científica y tecnológica básica como una dimensión fundamental de la cultura ciudadana.

5.3. Utilización de las matemáticas para describir, analizar y predecir fenómenos sociales, así como para tomar decisiones en diferentes ámbitos (personal y laboral).

5.4. Valoración de la importancia social de la Naturaleza como bien común a preservar.

## **6. Contribución al desarrollo de la competencia de autonomía e iniciativa personal (SIEP)**

6.1. Desarrollo del conocimiento, posibilidades y limitaciones del cuerpo humano (destrezas motoras, dominio corporal, cuidado) tanto en el ámbito personal como en la actividad física y deportiva, en los hábitos de salud e higiene y en el mundo laboral.

6.2. Mejora de los procesos de toma de decisiones –personales, académicas, laborales– y fomento del espíritu emprendedor, mediante la asunción calculada de riesgos, la anticipación de consecuencias y la asunción de responsabilidades.

## **7. Contribución al desarrollo de la competencia cultural y artística. (CYEC)**

7.1. Valoración de la dimensión creativa y original de los avances matemáticos, científicos y tecnológicos y su contribución al patrimonio cultural y artístico de la humanidad.

7.2. Conocimiento y uso de materiales y herramientas tecnológicas en el campo de las artes y la cultura.

7.3. Comprensión, desde una perspectiva científica, de diversas tradiciones culturales, creencias o mitos, remedios caseros o experiencias.

7.4. Valoración de la importancia histórica que han tenido las interacciones entre Arte, Ciencia, Tecnología y Matemáticas.



## 5. Contenidos

### 5.1. Contenidos generales

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Éstos se organizan en módulos de dos bloques cada uno

## MÓDULO IV

### **BLOQUE 7: Somos lo que comemos. Las personas y la salud.**

• El cuerpo humano: aparatos y sistemas. El sistema digestivo: la nutrición. Alimentación y salud. Trastornos de la conducta alimentaria. La proporcionalidad en el estudio de la pirámide de alimentos. Estadísticas, tablas de datos, cálculos referidos a la alimentación y al consumo. • El aparato respiratorio: anatomía y fisiología. Alteraciones más frecuentes. • Anatomía y fisiología del sistema circulatorio. La salud cardiovascular. • El aparato excretor: anatomía y fisiología. Prevención de enfermedades.

### **BLOQUE 8. «Mens sana in corpore sano»**

• Funciones de relación en el organismo humano: percepción, coordinación y movimiento. Órganos de los sentidos. El aparato locomotor. Tablas y gráficas en la representación de las actividades físicas y deportivas. Sistema nervioso y endocrino. • Salud física y mental. Adicciones: prevención y tratamiento. Seguridad y salud en el trabajo.

## MÓDULO V

### **BLOQUE 9. La vida es movimiento.**

• El movimiento. Magnitud vectorial y su representación gráfica. Operaciones con vectores. La fuerza en la vida cotidiana. Interacciones y equilibrio de fuerzas. Las fuerzas y las deformaciones. • Gráficas espacio-tiempo: análisis de su información. • El movimiento rectilíneo. La aceleración. Representación gráfica. El movimiento uniformemente acelerado

### **BLOQUE 10. Materia y energía.**

• Estructura atómica. El Sistema Periódico de los elementos. Masas atómicas y moleculares. Elementos y compuestos. Nomenclatura y formulación de compuestos binarios sencillos. Cambios físicos y cambios químicos. Reacciones químicas. • Energía, trabajo y potencia. Las ecuaciones de segundo grado en el cálculo de la energía cinética. Las funciones asociadas a diversas magnitudes: lineales, de proporcionalidad inversa, cuadráticas. • Conservación y transformación de la energía y sus implicaciones. El calor. Energías renovables y no renovables. La energía eléctrica.



## MÓDULO VI

### BLOQUE 11. Electrónica y nuevos avances tecnológicos en el campo de la comunicación.

- Electricidad: circuitos eléctricos y electrónicos. Análisis de sistemas hidráulicos y neumáticos: componentes y funcionamiento.
- Tecnologías de la comunicación: telefonía móvil, GPS, Internet.
- Servicios avanzados de las TIC: el certificado digital, la nube, las redes sociales, blog, la banca electrónica. Seguridad en la red.

### BLOQUE 12. La ciencia en casa. Vivienda eficiente y economía familiar.

- Gastos básicos de una vivienda. Las facturas: operaciones con números racionales. Funciones de la hoja de cálculo. Formas de adquirir un producto. El préstamo bancario. Operaciones asociadas.
- Instalación en viviendas: agua, climatización, electricidad, telefonía. Tarificación. Operaciones matemáticas asociadas al funcionamiento de la televisión, a la instalación de agua y a la climatización. El ahorro energético.

#### 5.2. Criterios de evaluación y competencias clave

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de los distintos ámbitos son los criterios de evaluación establecidos en los módulos que componen los ámbitos y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

MÓDULO V	
BLOQUE 7	
Criterios de evaluación:	Competencias clave
1. Conocer la organización pluricelular jerarquizada del organismo humano, diferenciando entre células, tejidos, órganos y sistemas, y valorar la importancia que tiene la prevención como práctica habitual e integrada en sus vidas y las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos.	CMCT, CSC, SIEP
2. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas.	CMCT
3. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella. Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo.	CMCT, CAA, CSC.



4. Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, de cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas.	CMCT, CAA, SIEP, CSC.
5. Relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos	CMCT, CAA.
6. Reconocer la importancia de los productos andaluces como integrantes de la dieta mediterránea. CMCT, CYEC.	CMCT, CYEC.
7. Comprender y valorar la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en la salud.	CCL, CMCT, CSC.
8. Utilizar la proporcionalidad para calcular cantidades de alimentos o nutrientes contenidos en la dieta	CMCT, CAA.
9. Interpretar de forma crítica gráficos y estudios estadísticos.	CMCT, CD, CAA.
10. Manejar las técnicas estadísticas básicas.	CMCT, CD
11. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento.	CMCT
<b>BLOQUE 8</b>	
<b>Criterios de evaluación:</b>	
1. Conocer los órganos de los sentidos y explicar la misión integradora de los sistemas nervioso y endocrino, así como localizar los principales huesos y músculos del aparato locomotor. Relacionar las alteraciones más frecuentes con los órganos y procesos implicados en cada caso.	CMCT, SIEP, CAA
2. Identificar los factores sociales que repercuten negativamente en la salud, como el estrés y el consumo de sustancias adictivas.	CMCT, CSC, CEC, SIEP.
3. Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan. Relacionar funcionalmente al sistema neuroendocrino.	CMCT
4. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.	CMCT, CYEC.
5. Valorar la influencia de los hábitos sociales positivos –alimentación adecuada, descanso, práctica deportiva y estilo de vida activo–, comparándolos con los hábitos sociales negativos –sedentarismo, drogadicción, alcoholismo y tabaquismo–, entre otros, y adoptando una actitud de prevención y rechazo ante estos.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.
6. Utilizar los equipos de protección individualizada en la realización de trabajos prácticos y comprender la importancia de su empleo.	CSC, SIEP
7. Elaborar tablas y gráficos sencillas a partir de la recogida de datos obtenidos del análisis de situaciones relacionadas con el ámbito de la salud.	CMCT, CAA, CSC
8. Determinar si la relación entre dos magnitudes es una relación funcional a partir de una descripción verbal, una gráfica o una tabla.	CMCT
9. Estudiar las principales características de una función a través de su gráfica.	CMCT



<b>MÓDULO VI</b>	
<b>BLOQUE 9 LA VIDA ES MOVIMIENTO</b>	
<b>Criterios de evaluación:</b>	<b>Competencias clave</b>
1. Justificar el carácter relativo del movimiento y la necesidad de un sistema de referencia y de vectores para describirlo adecuadamente, aplicando lo anterior a la representación de distintos tipos de desplazamiento.	CMCT, CAA.
2. Identificar el papel de las fuerzas como causa de los cambios de movimiento y reconocer las principales fuerzas presentes en los elementos estructurales de la vida cotidiana.	CMCT, CAA
3. Reconocer las magnitudes necesarias para describir los movimientos: fuerza, aceleración, distancia, velocidad y tiempo. CMCT	CMCT, CAA
4. Organizar e interpretar informaciones diversas, correspondientes a fenómenos relacionados con las fuerzas y los movimientos, mediante tablas y gráficas e identificar relaciones de dependencia	CMCT, CD, CCL, CSC, CAA.
5. Elaborar e interpretar gráficas que relacionen las variables del movimiento partiendo de experiencias de laboratorio o de aplicaciones virtuales interactivas y relacionar los resultados obtenidos con las ecuaciones matemáticas que vinculan estas variables.	CMCT, CD, CAA
6. Reconocer las diferencias entre movimientos rectilíneos con y sin aceleración.	CMCT
<b>BLOQUE 10:</b>	
<b>Criterios de evaluación:</b>	
1. Comprender la estructura interna de la materia utilizando los distintos modelos atómicos que la historia de la ciencia ha ido desarrollando para su explicación, interpretar la ordenación de los elementos de la Tabla Periódica, conocer cómo se unen los átomos, diferenciar entre átomos y moléculas, y entre sustancias simples y compuestos, y formular y nombrar algunos compuestos binarios sencillos siguiendo las normas IUPAC.	CCL, CMCT, CAA, CSC
2. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante ejemplos de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.	CCL, CMCT, CAA
3. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras	CMCT
4. Analizar y valorar el tratamiento y control de la energía eléctrica, desde su producción hasta su consumo, procurando hacerlo de manera eficiente, confiable y segura.	CMCT, CAA, CSC
5. Valorar la importancia del ahorro energético y aplicar los conocimientos adquiridos en la reutilización de los materiales.	CSC, CAA, CMCT
6. Utilizar las gráficas de funciones, los modelos lineales, afines, de proporcionalidad inversa y cuadrática, para resolver problemas correspondientes a situaciones cotidianas relacionadas con la energía y su consumo.	CMCT, CAA, CD
7. Identificar las diversas manifestaciones de la energía y conocer la forma en que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo.	CCL, CMCT, CAA



8. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de la energía.	CAA, CSC
9. Reconocer el potencial energético de Andalucía.	CMCT, CAA, CSC, SIEP

<b>MÓDULO VI</b>	
<b>BLOQUE 11</b>	
Criterios de evaluación:	Competencias clave
1. Describir y comprender el funcionamiento y la aplicación de un circuito electrónico y sus componentes elementales y realizar el montaje de circuitos electrónicos previamente diseñados.	CMCT
2. Conocer y analizar las principales aplicaciones habituales de las tecnologías hidráulica y neumática e identificar y describir las características y funcionamiento de este tipo de sistemas, así como su simbología y nomenclatura necesaria para representarlos.	CMCT, CAA, SEIP
3. Comprender en qué consisten las tecnologías de la comunicación, y el principio en el que se basan algunas de ellas, el principio de triangulación.	CD, CMCT, SEIP, CAA
4. Resolver problemas trigonométricos en contextos reales.	CMCT, CAA
5. Reconocer la importancia del certificado digital para la presentación telemática de solicitudes, pago de tasas, ...	CD, CCL, CAA
6. Conocer las ventajas del almacenamiento de archivos en la nube y su utilidad para compartir archivos.	CD, CAA
7. Describir los distintos tipos de redes sociales en función de sus características y de sus usos.	CD, CAA, CSC
8. Analizar cómo han afectado las redes sociales a las interacciones personales.	CD, CSC, CCL
9. Distinguir entre blog y página web. Diseñar un blog.	CMCT, CL, CD, CAA, SEIP
10. Comprender la importancia del comercio y la banca electrónica, y analizar sus ventajas y los posibles inconvenientes.	CD, CSC, SEIP
11. Identificar los problemas relacionados con la privacidad en el uso de los servicios de las TIC	CD, CSC
12. Comprender la importancia de la tecnología móvil y GPS en el campo de la robótica.	CMCT, CD
<b>BLOQUE 12.</b>	
Criterios de evaluación:	Competencias clave
1. Conocer y utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades y aproximaciones, para resolver problemas relacionados con los gastos de una vivienda, la comprobación de facturas y el análisis del funcionamiento de electrodomésticos	CCL, CMCT, CAA.



2. Diseñar una hoja de cálculo que contemple funciones elementales para calcular los gastos mensuales y anuales.	CMCT, CD, CAA.
3. Conocer las distintas formas de pago de un producto y las variables que intervienen en un préstamo.	CCL, CMCT, CAA
4. Describir los elementos que componen las distintas instalaciones de una vivienda y las normas que regulan su diseño y utilización.	CMCT, CCL
5. Comprender el funcionamiento de las instalaciones principales de la vivienda y de los electrodomésticos.	CMCT, CAA
6. Evaluar la contribución de la arquitectura de la vivienda, de sus instalaciones y de los hábitos de consumo al ahorro energético.	CAA, CSC, CEC
7. Utilizar con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades para resolver problemas relacionados con la eficiencia energética y el uso de electrodomésticos.	CCL, CMCT
8. Conocer y comprender las distintas ayudas económicas de nuestra Comunidad para la eficiencia energética.	CD, CCL, SEIP

### 5.3. Organización por temas y temporalización

En la educación semipresencial, el alumnado tiene la posibilidad de marcar su propio ritmo de trabajo y aprendizaje, pero es necesaria cierta coordinación en la distribución temporal de contenidos y actividades. En virtud de los ritmos de acceso propios de la modalidad a distancia, el profesorado que imparte este ámbito proveerá los medios para ofrecer **planes secuenciales personalizados** en atención a diversos **perfiles** y **tiempos de acceso** a la materia. A modo de orientación, y dado que en la modalidad anual se procede trimestralmente a la evaluación del alumnado, la temporalización más recomendable es:

- **Primer trimestre: Módulo IV: Bloques 7 y 8**
- **Segundo trimestre: Módulo V: Bloques 9 y 10**
- **Tercer trimestre: Módulo VI: Bloques 11 y 12**

Los contenidos del ámbito científico-tecnológico en Nivel II están organizados en 3 Módulos (IV, V y VI) y 6 Bloques.

#### Módulo IV

#### Bloque 7: Somos lo que comemos. Las personas y la salud

Los contenidos que se trabajarán en este bloque son:

1. La organización general del cuerpo humano: aparatos y sistemas, órganos, tejidos y células. Importancia de las donaciones de órganos y de sangre.
2. La función de nutrición. Anatomía y fisiología del sistema digestivo. Principales enfermedades.
3. Alimentación y salud. Análisis de dietas saludables. Prevención de los trastornos de la conducta alimentaria.
4. Uso de la proporcionalidad para el estudio de la pirámide de los alimentos y las cantidades de nutrientes que estos nos aportan y que necesitamos. Las cantidades diarias recomendadas. Estudio de la información nutricional contenida en las etiquetas de los alimentos.



5. Hábitos alimenticios saludables. Estadística descriptiva asociada a informaciones relativas a la alimentación de la población, dietas y trastornos de salud. Interpretación de gráficas estadísticas.
6. El objeto de estudio: Población o muestra. Los datos recopilados: Variable estadística cualitativa o cuantitativa. Tablas de datos. Organización de datos. Medidas de centralización: Media aritmética, mediana y moda. Cálculo de parámetros estadísticos con calculadora científica y/o hoja de cálculo. Valoración crítica de las informaciones que aparecen en los medios de comunicación basadas en gráficos y estudios estadísticos.
7. Alimentación y consumo. Análisis y valoración crítica de los mensajes publicitarios sobre productos alimenticios.
8. Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Higiene y cuidados. Alteraciones más frecuentes.
9. Anatomía y fisiología del sistema circulatorio. Estilos de vida para una buena salud cardiovascular.
10. El aparato excretor: anatomía y fisiología. Prevención de las enfermedades más frecuentes.

Estos contenidos se distribuirán en cuatro temas:

Tema 1: ¿Qué somos? ¿Somos lo que comemos?

Tema 2: Pero... ¿Sabemos lo que comemos?

Tema 3: Haciendo estudios estadísticos

Tema 4: La nutrición aún no ha terminado

## Bloque 8: Mens sana in corpore sano

Los contenidos que se trabajarán en este bloque son:

1. Funciones de relación en el organismo humano: percepción, coordinación y movimiento.
2. Órganos de los sentidos: estructura y función, cuidado e higiene.
3. Aparato locomotor y ejercicio físico. Ergonomía.
4. Sistemas nervioso y endocrino. Principales alteraciones.
5. Salud y enfermedad: factores determinantes de la salud física y mental. Adicciones. Prevención y tratamiento. Enfermedades infecciosas. Agentes causales, transmisión, prevención y tratamiento. Sistema inmunitario. Vacunas. Hábitos saludables de vida. Seguridad y salud en el trabajo.
6. La recogida, el tratamiento y la interpretación de datos relacionados con la actividad física y deportiva, y los hábitos de vida saludables. Tablas y gráficas.
7. Introducción a las funciones: la gráfica como modo de representación de la relación entre dos variables. Relación funcional. Variable independiente y dependiente.
8. Estudio de las características elementales de una función: dominio, recorrido, puntos de corte con los ejes, monotonía y extremos absolutos y relativos, a través de gráficas relacionadas con el ámbito de la salud y el deporte.

Estos contenidos se distribuirán en cuatro temas:

Tema 1: Sentimos, y por vías diferentes



Tema 2: La compleja tarea de coordinar

Tema 3: Nos movemos... ¿pero todo lo que deberíamos?

Tema 4: Más vale prevenir...

### **Módulo V**

#### **Bloque 9: La vida es movimiento**

Los contenidos que se trabajarán en este bloque son:

1. Estudio de la relación entre las fuerzas y los cambios en el movimiento. Concepto de magnitud vectorial (dirección, sentido y módulo de un vector). Representación gráfica de vectores en ejes de coordenadas cartesianas. Determinación del módulo de un vector. Suma y diferencia de vectores, producto de un escalar por un vector.
2. Identificación de fuerzas que intervienen en la vida cotidiana. Tipos de interacciones. Equilibrio de fuerzas.
3. Las fuerzas y las deformaciones. Esfuerzos a los que se encuentran sometidos los materiales.
4. Gráficas espacio-tiempo: Lectura, análisis, descripción e interpretación de la información contenida de forma básicamente cualitativa.
5. Realización de tablas espacio-tiempo a partir de datos reales. Representación gráfica. Elección de unidades y escalas en los ejes coordenados. Graduación de los ejes.
6. Estudio de los movimientos rectilíneos. Distinción entre movimientos con y sin aceleración.
7. Representación gráfica del movimiento uniforme. Estudio de la función lineal espacio-tiempo. Interpretación de la constante de proporcionalidad como la velocidad de un movimiento uniforme.
8. Introducción al movimiento rectilíneo uniformemente acelerado.

Estos contenidos se distribuirán en cuatro temas:

Tema 1: Vectores, la dirección y el sentido importan

Tema 2: ¿Nos movemos?

Tema 3: Los movimientos... más fáciles (e importantes)

Tema 4: ¿Fuerza? ¿Y eso qué es?

#### **Bloque 10: Materia y Energía**

Los contenidos que se trabajarán en este bloque son:

1. Estructura atómica. Modelos atómicos. El Sistema Periódico de los elementos. Uniones entre átomos: moléculas y cristales. Masas atómicas y moleculares. Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.



- Nomenclatura y formulación de compuestos binarios sencillos y de uso cotidiano, siguiendo las normas de la IUP AC.
2. Cambios físicos y cambios químicos. Diferencias entre ambos. Ejemplos de cambios físicos y químicos en la vida cotidiana.
  3. Reacciones químicas. Interpretación macroscópica de la reacción química como proceso de transformación de unas sustancias en otras. Representación simbólica de las reacciones.
  4. Energía (cinética y potencial), trabajo, y potencia. Unidades de medida, expresiones algebraicas asociadas, fórmulas y valores numéricos. Resolución de las ecuaciones de segundo grado asociadas a la fórmula para el cálculo de la energía cinética.
  5. Estudio de las relaciones entre energía, masa, velocidad, altura, trabajo, tiempo, potencia y temperatura. Representación y estudio de gráficas de funciones asociadas a estas magnitudes: lineales (energía potencial-altura), de proporcionalidad inversa (trabajo-tiempo), cuadrática (energía cinética-velocidad), características de estas funciones.
  6. Ley de conservación y transformación de la energía y sus implicaciones. Rendimiento de las transformaciones. Principio de degradación de la energía.
  7. El calor como medida de la energía interna de los sistemas.
  8. Energías renovables y no renovables. Recursos energéticos. Obtención, transporte y utilización de la energía, en especial la eléctrica. Medidas de ahorro energético.
  9. Potencial energético de Andalucía.

Estos contenidos se distribuirán en cuatro temas:

Tema 1: La materia, un componente del Universo
Tema 2: La materia se transforma
Tema 3: La energía, el otro componente del Universo visible
Tema 4: La energía se transforma

## Módulo VI

### Bloque 11: Electrónica y nuevos avances en el campo de la comunicación

Los contenidos que se trabajarán en este bloque son:

1. Electricidad. Circuitos eléctricos y electrónicos. Circuito eléctrico: elementos, simbología, funcionamiento, interpretación de esquemas y diseño básico. Ley de Ohm. Determinación del valor de las magnitudes eléctricas básicas. Ley de Joule. Aplicaciones de la electricidad. Empleo de simuladores para la comprobación del funcionamiento de diferentes circuitos eléctricos. Medida de magnitudes eléctricas.
2. Componentes básicos electrónicos: El transistor, el diodo y la fuente de alimentación, entre otros. Simuladores de circuitos electrónicos. Introducción a la robótica.
3. Análisis de sistemas hidráulicos y neumáticos. Componentes. Simbología. Principios físicos de funcionamiento. Uso de simuladores neumáticos e hidráulicos en el diseño de circuitos básicos.
4. Razones trigonométricas. Relaciones entre ellas. Relaciones métricas en los triángulos. Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de fracción. Números irracionales.
5. Tecnología de la comunicación: telefonía móvil y funcionamiento del GPS. Triangulación.



6. Internet móvil, nuevos usos del teléfono móvil, y su relación con los servicios de las TIC.
7. Servicios avanzados de las TIC. El certificado digital. Oficinas virtuales y presentación online de documentos oficiales. Servicio de alojamiento de archivos en la nube. Redes sociales. Tipos y características. Comercio y banca electrónica. Ventajas e inconvenientes.
8. El problema de la privacidad en Internet. Seguridad en la red. Condiciones de uso y política de datos.

Estos contenidos se distribuirán en cuatro temas:

Tema 1. Circuitos neumáticos e hidráulicos
--

Tema 2: Electricidad y electrónica
------------------------------------

Tema 3: Telecomunicaciones y robótica
---------------------------------------

Tema 4: Servicios avanzados de las TIC
--

## **Bloque 12: La ciencia en casa. Vivienda eficiente y economía familiar**

Los contenidos que se trabajarán en este bloque son:

1. Instalaciones básicas en viviendas: electricidad. Otras instalaciones: agua, gas ciudad, telefonía fija, fibra óptica, domótica... Interpretación de las facturas asociadas. Tipos de tarificación (por potencia contratada, con discriminación horaria...) Introducción a los intervalos.
2. Métodos de climatización. Relación entre la superficie o el volumen que hay que climatizar y las frigorías/calorías necesarias. En este contexto, resolución de problemas de proporcionalidad numérica.
3. Eficiencia energética. La importancia del aislamiento de una vivienda. Certificado energético. Concepto de construcción sostenible.
4. Buenos hábitos para el ahorro de energía doméstica y compra responsable de electrodomésticos. Etiquetas de eficacia energética en electrodomésticos de gama blanca y marrón, y su influencia en el recibo de la luz.
5. La energía en Andalucía.
6. Gastos mensuales y anuales básicos de una vivienda. Distintas variables que intervienen en las facturas y su importancia. Corrección de las facturas y simulación al cambiar los valores de las variables.
7. Funciones elementales de la hoja de cálculo para averiguar los gastos mensuales y anuales de una vivienda.
8. Distintas formas de adquirir un producto: pago al contado, a plazos. Variables que intervienen en un préstamo: capital, tiempo de amortización, tipo de interés, cuota, TAE, comisión de apertura.

Estos contenidos se distribuirán en cuatro temas:

Tema 1. Instalaciones en la vivienda
--------------------------------------

Tema 2. Eficiencia energética en la vivienda
--

Tema 3. Gestión de gastos y planificación
---

Tema 4. Productos financieros
-------------------------------



#### 5.4. Contenidos transversales

Según el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la



desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

## 5.5. Fomento a la lectura y la escritura.

El fomento de la lectura se realiza a través de:

- Lectura de los apuntes suministrados por el IDEA como forma complementaria de trabajo en las clases presenciales.
- Lectura de textos de carácter científico: biografías, hechos históricos relevantes, noticias científicas de actualidad extraídas de revistas de divulgación, periódicos, documentos de Internet, etc. Algunos enlaces interesantes son: ["Muy interesante"](https://www.muyinteresante.es/ciencia)(<https://www.muyinteresante.es/ciencia>) e ["Investigación y Ciencia"](https://www.investigacionyciencia.es/)(<https://www.investigacionyciencia.es/>).
- La expresión oral se fomenta haciendo que los alumnos resuelvan las actividades planteadas oralmente, explicando a sus compañeros los resultados obtenidos y las dificultades planteadas.
- La expresión escrita se fomenta mediante los trabajos y ejercicios escritos y el control del trabajo realizado en el cuaderno de la asignatura, mediante los foros de la plataforma de trabajo y mediante la realización de ejercicios y documentos en formato digital. Se pide que la expresión sea correcta desde el punto de vista lingüístico y además cumpla los requisitos técnicos y específicos de la asignatura.

### 5.5.1. Evaluación de la expresión escrita.

Para evaluar los trabajos de alumnos y alumnas se prestará especial atención a los siguientes puntos:

- Conocimiento y uso del vocabulario específico usado en el área.
- Interpretación, obtención, relación, organización y resumen de datos conceptos e ideas.
- Interpretación correcta de gráficos, imágenes y datos artísticos.
- Uso correcto de la expresión oral en exposiciones, presentaciones y pruebas orales.
- Orden, claridad y limpieza en trabajos, pruebas escritas y cuaderno: párrafos, márgenes...
- Trabajos: tanto en grupo como individuales, se valorará la presentación, el uso de las TIC en su elaboración y la estructura acorde con lo exigido por el docente.

Se restará esta puntuación si los siguientes aspectos no son adecuados:

- Tachones y orden: - 0,2 puntos
- Letra: - 0,2 puntos



- Márgenes y sangrías: - 0,2 puntos

No se corregirá ningún trabajo, ejercicio o examen que se entregue escrito a lápiz.

## 5.5.2. Uso correcto de la Ortografía.

Debido a la importancia de este aspecto para el desempeño de cualquier actividad futura por parte del alumnado, se hace especial hincapié en la corrección ortográfica. La nota será penalizada por faltas de ortografía (tildes, letras o mal uso de mayúsculas) según el siguiente criterio: 0,1 puntos por falta con un máximo de 1 punto por examen o tarea.

## 5.6. Uso de las TIC

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación es algo que se instrumenta dentro del trabajo diario y habitual de la enseñanza semipresencial.

- a) El instrumento habitual de trabajo y de comunicación es el ordenador.
- b) En las clases presenciales es habitual el uso del cañón.
- c) Uso de Internet para utilizar páginas web de recursos interactivos.
- d) Uso de Internet como medio de búsqueda de información.
- e) Otros: Procesador de textos, hoja de cálculo, presentaciones, ...
- f) Página web del centro donde se suministran recursos para el alumnado organizados por niveles.

## 6. Metodología y orientaciones didácticas

### 6.1. Metodología

#### 6.1.1. Consideraciones generales.

El desarrollo del currículo debe fundamentarse en un conjunto de criterios, métodos y orientaciones que sustenten la acción didáctica.

Así entendida, la metodología es un elemento fundamental que debe ser lo suficientemente flexible como para adaptarse a la gran variedad de situaciones, contextos y modalidades que puede encontrar el profesorado en la enseñanza de personas adultas (enseñanza presencial, semipresencial y a distancia).

No debemos olvidar que la realidad natural es única, mientras que las disciplinas científicas clásicas (Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas y Tecnología) constituyen aproximaciones, construidas históricamente, al estudio de distintos aspectos de la naturaleza.

Una estricta organización disciplinar en esta etapa podría dificultar la percepción por parte del alumnado adulto de las múltiples conexiones existentes entre la realidad físico-natural, los procesos tecnológicos y los sociales que se abordan en el Ámbito.

Debe entenderse que el Ámbito científico-tecnológico engloba conocimientos que, a pesar de proceder de varias disciplinas, tienen en común su carácter racional, tentativo y contrastable, lo que facilita un tratamiento integrado –no segmentado– de su objeto de estudio: la realidad natural y tecnológica. La Biología y Geología, la Física y Química, y la Tecnología dan una posibilidad de explicar el mundo que nos rodea y de entender los avances de la ciencia y su



incidencia en la vida cotidiana y, además, dotan de criterios para adoptar decisiones que afectan a la ciudadanía (instalación de vertederos, consumo responsable, utilización de recursos...). Al mismo tiempo, las matemáticas se desarrollan en dos vertientes: por un lado, como un instrumento necesario para la adquisición de conocimientos, habilidades y métodos propios del campo científico y tecnológico y, por otro, como una herramienta eficaz en la comprensión, análisis y resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.

En definitiva, esta metodología plural, flexible y adaptada al contexto debe, sin embargo, sostenerse sobre ciertos principios básicos como los siguientes para ser coherente con los objetivos generales de este Ámbito y de esta etapa educativa:

- a) Procurar aprendizajes significativos, relevantes y funcionales que tengan en cuenta las experiencias, habilidades y concepciones previas del alumnado adulto, que se basen en estrategias que permitan aproximar las concepciones personales del alumnado a las propias del conocimiento científico-tecnológico actual y que ofrezcan al alumnado oportunidades de aplicar los conocimientos así construidos a nuevas situaciones, asegurando su sentido y funcionalidad.
- b) Utilizar estrategias y procedimientos coherentes con la naturaleza y métodos de las matemáticas, la ciencia y las tecnologías, que utilicen el enfoque de «resolución de problemas abiertos» y el «trabajo por proyectos» como los métodos más eficaces para promover aprendizajes integradores, significativos y relevantes. Es conveniente utilizar las destrezas y los conocimientos del alumnado, en razón de su edad o experiencia laboral, en el proceso de enseñanza y aprendizaje: selección y planteamiento de problemas, formulación de hipótesis, tratamiento de datos, análisis de resultados, elaboración y comunicación de conclusiones. De esta manera se da relevancia didáctica a las experiencias e intereses del alumnado adulto ofreciendo una respuesta educativa de acuerdo a sus inquietudes, dudas o necesidades personales y laborales.
- c) Seleccionar y organizar los contenidos de manera que faciliten el establecimiento de conexiones con otros ámbitos curriculares. Es necesario utilizar planteamientos integradores de los contenidos con el fin de facilitar un tratamiento globalizado, significativo, motivador y útil, dando especial relevancia a aquellos contenidos que permitan establecer conexiones con otros ámbitos del currículo, así como con fenómenos cotidianos, inquietudes e intereses del alumnado, facilitando de este modo una formación más global e integradora.
- d) Programar un conjunto amplio de actividades, acorde con la diversidad de ritmos de aprendizaje, intereses, disponibilidad y motivaciones existentes entre el alumnado adulto, utilizando de manera habitual fuentes diversas de información: prensa, medios audiovisuales, gráficas, tablas de datos, mapas, textos, fotografías, observaciones directas, etc. Se deben seleccionar problemas utilizando criterios de relevancia científica y de repercusión social, acordes, en su nivel de formulación y desarrollo, con las necesidades e intereses del alumnado adulto.
- e) Estimular el trabajo cooperativo entre los estudiantes, bien de forma presencial o a través de plataformas educativas a través de Internet y establecer un ambiente de trabajo adecuado mediante la adopción de una organización espacio-temporal flexible, adaptable a distintos ritmos de trabajo, a distinta disponibilidad y a distintas modalidades de agrupamiento. Así, se apreciará la importancia que la cooperación tiene para la realización del trabajo científico y tecnológico en la sociedad actual.
- f) Proyectar los aprendizajes del alumnado adulto en su medio social para aplicarlos en las más variadas situaciones de la vida cotidiana. Con ello se pretende fomentar los valores



que aporta el aprendizaje de las ciencias y las tecnologías en cuanto al respeto por los derechos humanos y al compromiso activo en defensa y

## 6.1.2. Consideraciones en la enseñanza semipresencial.

Puesto que de las ocho horas semanales que tiene esta asignatura, solamente tres son presenciales, el planteamiento de las clases no puede ser el mismo que en la enseñanza presencial. Además, habrá alumnos que por razones laborales no podrán asistir a las clases presenciales con regularidad. Por tal motivo, y con objeto de sacarle la máxima rentabilidad a las clases, es necesario que el alumno vaya estudiando por su cuenta los temas y haciendo las tareas, y, cuando le surjan dificultades, tome nota y aproveche los foros de la plataforma de enseñanza semipresencial y las clases presenciales para plantearle al profesor las dudas que haya ido acumulando.

No obstante, las clases presenciales se utilizarán para trabajar las partes más relevantes de cada tema y se harán ejercicios sobre aquellos aspectos que ofrezcan más dificultad a los alumnos.

Para la realización de ejercicios, por parte del profesor y de los alumnos, en clase, se utilizará la pizarra.

De forma práctica cada tema, está confeccionado, de manera que, después de cada idea o concepto que se introduce, hay actividades, cuyo objetivo es comprobar, en qué medida, el alumno va aprendiendo. Estas actividades se irán realizando, según van apareciendo en la secuenciación de las unidades didácticas. Por último hay actividades de autoevaluación.

La forma de trabajo recomendada en el proceso de autoaprendizaje del alumno es la siguiente:

- El alumno hace una lectura general del tema con visualización de vídeos y para conocer la temática en su conjunto.
- Una segunda lectura en la que se van haciendo los ejercicios y actividades propuestas y anotando las dudas para resolverlas en los foros o en la clase presencial.
- Realización de un resumen a mano en el cuaderno.
- Realizar las tareas propuestas por el profesor.

En las clases presenciales,

- Orientaciones para el trabajo del alumnado.
- Resolución de dudas no resueltas mediante la plataforma.
- Estudio y análisis de las unidades temáticas.
- Realización de ejercicios y tareas de ejemplificación.
- Realización de actividades de laboratorio cuando proceda.

## 6.2. Estrategias y recursos didácticos en la enseñanza semipresencial.

La **enseñanza a distancia a través de las TIC para Personas Adultas** ofrece nuevas oportunidades de obtener la titulación y cualificarse a aquellos individuos que no pudieron, por distintas razones, hacerlo en su momento, entendido este compromiso educativo como requisito básico para la construcción de una sociedad de la información y del conocimiento sustentada esencialmente en la formación de todas las personas.



Este modelo de enseñanza pretende ser una **herramienta de inclusión social** en una sociedad de la información y el conocimiento que facilite la autonomía y la toma de decisiones personales, académicas y profesionales para que, asumiendo responsabilidades, el alumnado adulto pueda trazar **proyectos vitales adecuados a sus intereses y capacidades**.

Esta oferta formativa debe configurarse como una vía facilitadora del desarrollo de los objetivos y competencias básicas de cada etapa y, por tanto, para la obtención del Título correspondiente, adaptándose a la heterogeneidad de situaciones personales y a las características sociales, laborales, familiares y psicológicas que presenta el **alumnado adulto** al que va dirigida. De hecho, sus principales ventajas residen en la posibilidad de atender demandas educativas insatisfechas por la educación convencional. Las ventajas a las que alude la mayoría de las personas que usan este método, es la de poder acceder a este tipo de educación independientemente de dónde residan, eliminando así las dificultades reales que representan las distancias geográficas. Además, respeta la organización del tiempo, conciliando la vida familiar y las obligaciones laborales.

Se establece un proyecto educativo especialmente dirigido a este amplio colectivo, que contempla la modalidad a distancia para responder con eficacia a los condicionantes y posibilidades que ofrece la educación de personas adultas en Andalucía. Esta modalidad de enseñanza se basa en la **ausencia del alumnado** del centro educativo, salvo para la realización de pruebas de evaluación o exámenes, que tendrán carácter presencial, en las que el alumnado deberá acreditar debidamente su identidad, y que llamaremos a partir de ahora, por razones metodológicas, tareas presenciales. Por ello, esta programación ofrece una nueva vía que aprovecha las herramientas tecnológicas de la actual sociedad del conocimiento para la oferta educativa conforme a la normativa vigente.

Esta modalidad de enseñanza se impartirá mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con un sistema basado en el seguimiento del aprendizaje del alumnado a través de la plataforma educativa Moodle adaptada a tales efectos por la Consejería de Educación y por la propia labor del profesorado de las distintas materias.

Nuestra enseñanza a distancia se va a caracterizar por los elementos siguientes.

- **Separación física entre profesor y alumno.**

En la enseñanza a distancia, el profesor está separado físicamente de sus alumnos, y el contacto se realiza por medios audiovisuales e informáticos. Por tanto, estamos, a diferencia del aula presencial, ante una dispersión geográfica importante de profesores y alumnos.

- **Uso masivo de medios técnicos.**

Esto permite superar las dificultades surgidas de las fronteras de espacio y tiempo, de tal manera que los alumnos pueden aprender lo que quieran, donde quieran y cuando quieran. Este uso masivo también trae consigo una serie de inconvenientes, que deben ser tenidos en cuenta. Los mayores son la necesidad de un conocimiento fluido de la plataforma, de los instrumentos que la componen y la inevitable aparición permanente de dificultades de tipo técnico.

- **El alumno como organizador de su propia formación.**

En la enseñanza a distancia, es el alumno el que tiene que saber gestionar su tiempo y decidir su ritmo de aprendizaje. En definitiva, el alumno a distancia debe ser mucho más autónomo, y se le exige una mayor autodisciplina respecto a los alumnos presenciales. De ahí que se afirme que lo



primero que tiene que aprender un estudiante a distancia es, precisamente, a aprender, pues de eso dependerá su éxito.

- **Tutorización**

La labor de tutorización se convierte aquí en fundamental, ya que va mucho más allá de la simple tutoría de la escuela presencial. Es necesaria una intervención activa y permanente del profesor para evitar el potencial aislamiento que puede tener el alumno en esta modalidad de aprendizaje, al eliminarse la interacción social física.

- **Aprendizaje por tareas.**

Más que los contenidos, el núcleo del trabajo desarrollado por el alumno pretende ser la tarea, cuya realización se convierte en objetivo inmediato por parte del alumno, que intentará resolverla usando los distintos materiales propuestos en los contenidos.

El temario se desarrollará a lo largo del curso utilizando la plataforma de [Educación semipresencial](#) de la Consejería de Educación y los materiales didácticos disponibles desde el nodo andaluz del repositorio AGREGA para el [Ámbito Científico Tecnológico NII](#). De forma complementaria también el alumno puede utilizar para su preparación personal los recursos que la página web del centro suministra, como:

- Temas en versión digital.
- Actividades interactivas y autocorregibles.
- Actividades resueltas para que el alumno vea cómo se aplican los conceptos físico-químicos, así como, los procedimientos matemáticos.
- Enlaces a aquellos contenidos matemáticos básicos que el alumno pueda necesitar para resolver cualquier actividad. A partir de los materiales.

### 6.3. Conocimientos previos

Para el seguimiento de la asignatura es necesario, conocer las operaciones matemáticas elementales (suma, resta, multiplicación y división), así como, los conceptos de proporcionalidad directa e inversa y cálculo de porcentajes y conocimientos sobre Magnitudes físicas y cambio de unidades, que se pueden encontrar en la página web del centro o mediante apuntes y actividades suministradas por el profesor.

### 6.4. Normas para hacer las tareas

1. Las tareas se entregarán siempre a través de la plataforma con el formato de la plantilla suministrada por CREA o por la diseñada por el profesor en su caso con el documento de los enunciados de las preguntas.
2. En todos los ejercicios se deben de escribir las justificaciones y razonamientos matemáticos incluyendo las fórmulas que se utilicen.
3. Todos los cálculos necesarios para llegar al resultado del problema, deben aparecer explícitamente, y, deben de ir acompañados de la explicación correspondiente.
4. En las preguntas de opción múltiple, en las que haya que responder con verdadero o falso, se deberá justificar la respuesta.
5. Se penalizarán las explicaciones en las que las ideas no se expresen de una forma clara.
6. Se deberá escribir sin faltas de ortografía, estas serán penalizadas según los criterios establecidos.



7. Si el profesor detecta que dos o más alumnos entregan las tareas iguales, serán invalidadas.

## 6.5. Bibliografía

- Materiales de elaboración propia.
- Recursos Educativos Abiertos de Internet
- Materiales elaborados por el IEDA

## 7. Evaluación

Según el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, será continua, formativa, integradora y diferenciada según los distintos módulos que componen los ámbitos del currículo, garantizándose el derecho de los alumnos y alumnas a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

Para las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en la modalidades de enseñanza semipresencial será la establecida con carácter general para las mismas, si bien, los centros docentes la adaptarán a las especificidades propias de estas modalidades de enseñanza en función de lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 359/2011, de 7 de diciembre.

### 7.1. Criterios y estándares evaluables

Los criterios específicos de evaluación del ámbito científico-tecnológico del Nivel II, así como los estándares de aprendizaje evaluables y las competencias clave en el módulo IV son:

MÓDULO IV Bloque 7		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
1. Conocer la organización pluricelular jerarquizada del organismo humano, diferenciando entre células, tejidos, órganos y sistemas y valorar la importancia que tiene la prevención como práctica habitual e integrada en sus vidas y las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos.	1.1. Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos. 1.2. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes. 1.3. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función. 1.4. Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos.	CMCT, CSC, SIEP.
2. Reconocer la diferencia	2.1. Discrimina el proceso de nutrición del	CMCT.



entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas.	de la alimentación. 2.2. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables.	
3. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella. Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo.	3.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso. 3.2. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición.	CMCT, CAA, CSC.
4. Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, de cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas.	4.1. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas y con la manera de prevenirlas.	CMCT, CAA, SIEP, CSC.
5. Relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos.	5.1. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico. 5.2. Valora una dieta equilibrada para una vida saludable.	CMCT, CAA.
6. Reconocer la importancia de los productos andaluces como integrantes de la dieta mediterránea.		CMCT, CYEC.
7. Comprender y valorar la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en la salud.	7.1. Establece la relación entre alimentación y salud, así como ejercicio físico y salud, describiendo lo que se considera una dieta sana.	CCL, CMCT, CSC.
8. Utilizar la proporcionalidad para calcular cantidades de alimentos o nutrientes contenidos en la dieta.		CMCT, CAA.
9. Interpretar de forma crítica gráficos y estudios estadísticos.		CMCT, CD, CAA.
10. Manejar las técnicas		CMCT, CD.



estadísticas básicas.		
11. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento.	11.1. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento.	CMCT.
<b>MÓDULO IV Bloque 8</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>COMPETENCIAS</b>
1. Conocer los órganos de los sentidos y explicar la misión integradora de los sistemas nervioso y endocrino, así como localizar los principales huesos y músculos del aparato locomotor. Relacionar las alteraciones más frecuentes con los órganos y procesos implicados en cada caso.	1.1. Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la funciones de relación. 1.2. Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso. 1.3. Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran. 1.4. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.	CMCT, SIEP, CAA.
2. Identificar los factores sociales que repercuten negativamente en la salud, como el estrés y el consumo de sustancias adictivas.	2.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.	CMCT, CSC, CEC, SIEP.
3. Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan. Relacionar funcionalmente al sistema neuroendocrino.	3.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función. 3.2. Reconoce algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se evidencia claramente la integración neuro-endocrina.	CMCT
4. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.	4.1. Explica en qué consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.	CMCT, CEC.
5. Valorar la influencia de los hábitos sociales positivos - alimentación adecuada, descanso, práctica deportiva y estilo de vida activo-, comparándolos con los hábitos sociales negativos -	5.1. Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud, y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.



sedentarismo, drogadicción, alcoholismo y tabaquismo-, entre otros, y adoptando una actitud de prevención y rechazo ante estos.	5.2. Utilizar los equipos de protección individualizada en la realización de trabajos prácticos y comprender la importancia de su empleo. CSC, SIEP.	
6. Elaborar tablas y gráficas sencillas a partir de la recogida de datos obtenidos del análisis de situaciones relacionadas con el ámbito de la salud.		CMCT, CAA, CSC
7. Determinar si la relación entre dos magnitudes es una relación funcional a partir de una descripción verbal, una gráfica o una tabla.	7.1. Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional y asocia las gráficas con sus correspondientes expresiones algebraicas.	CMCT
8. Estudiar las principales características de una función a través de su gráfica.		CMCT

Los criterios específicos de evaluación del ámbito científico-tecnológico del Nivel II, así como los estándares de aprendizaje evaluables y las competencias clave en el módulo V son:

MÓDULO V Bloque 9		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
1. Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana.	1.1. Establece correspondencias analíticas entre las coordenadas de puntos y vectores. 1.2. Calcula la distancia entre dos puntos y el módulo de un vector. 1.3. Realiza operaciones elementales con vectores.	CMCT, CAA.
2. Comprobar la necesidad de usar vectores para la definición de determinadas magnitudes.	2.1. Identifica una determinada magnitud como escalar o vectorial y describe los elementos que definen a esta última.	CMCT, CAA.
3. Justificar el carácter relativo del movimiento y la necesidad de un sistema de referencia y de vectores para describirlo adecuadamente, aplicando lo anterior a la representación de distintos tipos de	3.1. Representa la trayectoria y los vectores de posición, desplazamiento y velocidad en distintos tipos de movimiento, utilizando un sistema de referencia.	CMCT, CAA.



desplazamiento.		
4. Identificar el papel de las fuerzas como causa de los cambios de movimiento y reconocer las principales fuerzas presentes en situaciones de la vida cotidiana.	4.1. Identifica las fuerzas implicadas en fenómenos cotidianos en los que hay cambios en la velocidad de un cuerpo. 4.2. Representa vectorialmente el peso, la fuerza normal, la fuerza de rozamiento y la fuerza centrípeta en distintos casos de movimientos rectilíneos y circulares.	CMCT, CAA
5. Reconocer las magnitudes necesarias para describir los movimientos: fuerza, aceleración, distancia, velocidad y tiempo.		CMCT
6. Organizar e interpretar informaciones diversas, correspondientes a fenómenos relacionados con las fuerzas y los movimientos, mediante tablas y gráficas e identificar relaciones de dependencia.		CMCT, CD, CCL, CSC, CAA.
7. Elaborar e interpretar gráficas que relacionen las variables del movimiento partiendo de experiencias de laboratorio o de aplicaciones virtuales interactivas y relacionar los resultados obtenidos con las ecuaciones matemáticas que vinculan estas variables.	7.1. Determina el valor de la velocidad y la aceleración a partir de gráficas posición-tiempo y velocidad-tiempo en movimientos rectilíneos. 7.2. Diseña y describe experiencias realizables bien en el laboratorio o empleando aplicaciones virtuales interactivas, para determinar la variación de la posición y la velocidad de un cuerpo en función del tiempo y representa e interpreta los resultados obtenidos	CMCT, CD, CAA.
8. Reconocer las diferencias entre movimientos rectilíneos con y sin aceleración.		CMCT.
<b>MÓDULO V Bloque 10</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>COMPETENCIAS</b>
1. Comprender la estructura interna de la materia utilizando los distintos modelos atómicos que la historia de la ciencia ha ido desarrollando para su explicación, interpretar la ordenación de los elementos de la Tabla Periódica, conocer	1.1. Compara los diferentes modelos atómicos propuestos a lo largo de la historia para interpretar la naturaleza íntima de la materia, interpretando las evidencias que hicieron necesaria la evolución de los mismos. 1.2. Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la	CCL, CMCT, CAA, CSC.



<p>cómo se unen los átomos, diferenciar entre átomos y moléculas, y entre sustancias simples y compuestos, y formular y nombrar algunos compuestos binarios sencillos siguiendo las normas IUPAC.</p>	<p>Tabla Periódica.</p> <p>1.3. Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente.</p> <p>1.4. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.</p>	
<p>2. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante ejemplos de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.</p>	<p>2.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.</p>	<p>CCL, CMCT, CAA.</p>
<p>3. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.</p>	<p>3.1. Describe el procedimiento de realización experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.</p>	<p>CMCT.</p>
<p>4. Analizar y valorar el tratamiento y control de la energía eléctrica, desde su producción hasta su consumo, procurando hacerlo de manera eficiente, confiable y segura.</p>		<p>CMCT, CAA, CSC.</p>
<p>5. Valorar la importancia del ahorro energético y aplicar los conocimientos adquiridos en la reutilización de los materiales.</p>	<p>5.1. Argumenta los pros y los contras del reciclaje y de la reutilización de recursos materiales.</p>	<p>CSC, CAA, CMCT.</p>
<p>6. Utilizar las gráficas de funciones, los modelos lineales, afines, de proporcionalidad inversa y cuadráticos, para resolver problemas correspondientes a situaciones cotidianas relacionadas con la energía y su consumo.</p>	<p>6.1. Identifica, estima o calcula parámetros característicos de funciones elementales.</p>	<p>CMCT, CAA, CD.</p>
<p>7. Identificar las diversas manifestaciones de la energía y conocer la forma en que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo.</p>	<p>7.1. Describe el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales eléctricas, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.</p>	<p>CCL, CMCT, CAA.</p>



8. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de la energía.	8.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.	CAA, CSC.
9. Reconocer el potencial energético de Andalucía.	9.1. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales en Andalucía, frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.



Los criterios específicos de evaluación del ámbito científico-tecnológico del Nivel II, así como los estándares de aprendizaje evaluables y las competencias clave en el módulo VI son:

MÓDULO VI Bloque 11		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
1. Describir y comprender el funcionamiento y la aplicación de circuitos eléctricos y electrónicos, sus componentes elementales y realizar el montaje de circuitos eléctricos y electrónicos previamente diseñados.	1.1. Describe el funcionamiento de circuitos eléctricos y electrónicos formados por componentes elementales. 1.2. Explica las características y funciones de componentes básicos de circuitos eléctricos y electrónicos: resistor, condensador, diodo y transistor.	CMCT
2. Conocer y analizar las principales aplicaciones habituales de la hidráulica y la neumática e identificar y describir las características y funcionamiento de este tipo de sistemas, así como su simbología y nomenclatura necesaria para representarlos.	2.1. Describe las principales aplicaciones de los sistemas hidráulicos y neumáticos. 2.2. Identifica y describe las características y funcionamiento de este tipo de sistemas. 2.3. Emplea la simbología y nomenclatura para representar circuitos cuya finalidad es la de resolver un problema tecnológico.	CMCT, CAA, SEIP
3. Comprender en qué consisten las tecnologías de la comunicación, y el principio en el que se basan algunas de ellas: la triangulación.	3.1. Describe cómo se establece la posición sobre la superficie terrestre con la información recibida de los sistemas de satélites GPS.	CD, CMCT, SEIP, CAA
4. Resolver problemas trigonométricos en contextos reales.	4.1. Resuelve triángulos utilizando las razones trigonométricas y sus relaciones.	CMCT, CAA
5. Conocer los distintos tipos de números e interpretar el significado de algunas de sus propiedades más características: divisibilidad, paridad, infinitud, proximidad, etc.	5.1. Reconoce los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales e irracionales y reales), indicando el criterio seguido, y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa. 5.2. Aplica propiedades características de los números al utilizarlos en contextos de resolución de problemas.	CMCT, CAA



6. Reconocer la importancia del certificado digital para la presentación telemática de solicitudes, pago de tasas...		CD, CCL, CAA
7. Conocer las ventajas del almacenamiento de archivos en la nube y su utilidad para compartir archivos.	7.1. Distingue entre un almacenamiento físico y un almacenamiento virtual. 7.2. Conoce algunos servicios gratuitos de almacenamiento en la nube, y las ventajas que ofrecen para compartir archivos.	CD, CAA
8. Describir los distintos tipos de redes sociales en función de sus características y de sus usos, y analiza cómo han afectado a las interacciones personales y profesionales.	8.1. Justifica el uso de las redes sociales, señalando las ventajas que ofrecen y los riesgos que suponen.	CD, CAA, CSC
9. Comprender la importancia del comercio y la banca electrónica, y analizar sus ventajas y los posibles inconvenientes.		CD, CSC, SEIP
10. Identificar los problemas relacionados con la privacidad en el uso de los servicios de las TIC.	10.1. Describe en qué consisten los delitos informáticos más habituales. 10.2. Pone de manifiesto la necesidad de proteger los datos mediante encriptación, contraseña, etc	CD, CSC
<b>MÓDULO VI Bloque 12</b>		
<b>CRITERIOS de evaluación</b>	<b>ESTÁNDARES de aprendizaje</b>	<b>COMPETENCIAS</b>
1. Conocer y utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades y aproximaciones, para resolver problemas relacionados con los gastos de una vivienda, la comprobación de facturas y el análisis del consumo de electrodomésticos.	1.1. Aplica propiedades características de los números al utilizarlos en contextos de resolución de problemas. 1.2. Expresa el resultado de un problema, utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos, de acuerdo con la naturaleza de los datos.	CCL, CMCT, CAA
2. Diseñar una hoja de cálculo que contemple funciones elementales para calcular los gastos mensuales y anuales.		CMCT, CD, CAA
3. Conocer las distintas formas	3.1. Calcula, en supuestos básicos, las	CCL, CMCT, CAA



de pago de un producto y las variables que intervienen en un préstamo.	variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.  3.2. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.	
4. Describir los elementos que componen las distintas instalaciones de una vivienda y las normas que regulan su diseño y utilización.	4.1. Diferencia las instalaciones típicas en una vivienda y los elementos que las componen.	CMCT, CCL
5. Comprender el funcionamiento de las instalaciones principales de la vivienda.	5.1. Interpreta y maneja simbología de instalaciones eléctricas, calefacción, suministro de agua y saneamiento, aire acondicionado y gas.	CMCT, CAA
6. Evaluar la contribución de la arquitectura de la vivienda, de sus instalaciones y de los hábitos de consumo al ahorro energético.	6.1. Propone medidas de reducción del consumo energético de una vivienda.	CAA, CSC, CEC
7. Utilizar con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades para resolver problemas relacionados con la eficiencia energética.	7.1. Se expresa de manera eficaz haciendo uso del lenguaje algebraico.  7.2. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.	CCL, CMCT
8. Conocer y comprender el trabajo de la agencia andaluza de la energía.		CD, CCL, SEIP



**7.2. Ponderaciones para la calificación**

Para obtener la nota del ámbito científico tecnológico se tendrán en cuenta las siguientes ponderaciones relativas a los diversos módulos y bloques temáticos y sus criterios de evaluación correspondientes expresadas en tanto por ciento. El 100% se corresponde con cada módulo, aunque para aprobar el ámbito es necesario aprobar los tres módulos correspondientes.

<b>Módulo IV</b>			
<b>Tabla de ponderaciones por bloques y criterios de evaluación</b>			
	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>C. EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
<b>BLOQUE 7</b>	55	7.1	5
		7.2	5
		7.3	5
		7.4	5
		7.5	5
		7.6	5
		7.7	5
		7.8	5
		7.9	5
		7.10	5
		7.11	5
<b>Bloque 8</b>	45	8.1	5
		8.2	5
		8.3	5
		8.4	5
		8.5	5
		8.6	5
		8.7	5
		8.8	5
8.9	5		



<b>Módulo V</b>			
<b>Tabla de ponderaciones por bloques y criterios de evaluación</b>			
	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>C. EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
<b>BLOQUE 9</b>	42	9.1	7
		9.2	7
		9.3	7
		9.4	7
		9.5	7
		9.6	7
<b>Bloque 10</b>	58	10.1	10
		10.2	6
		10.3	6
		10.4	6
		10.5	6
		10.6	6
		10.7	6
		10.8	6
		10.9	6



<b>Módulo VI</b>			
<b>Tabla de ponderaciones por bloques y criterios de evaluación</b>			
	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>C. EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
<b>BLOQUE 11</b>	60	11.1	5
		11.2	5
		11.3	5
		11.4	5
		11.5	5
		11.6	5
		11.7	5
		11.8	5
		11.9	5
		11.10	5
		11.11	5
		11.12	5
<b>Bloque 12</b>	40	2.1	5
		2.2	5
		2.3	5
		2.4	5
		2.5	5
		2.6	5
		2.7	5
		2.8	5



### 7.3. Criterios de calificación aplicables a los instrumentos de evaluación

Cada bloque se evaluará de forma independiente de acuerdo a la tabla de ponderaciones anterior, siguiendo el siguiente procedimiento:

- a) Se valorarán independientemente, los diversos aspectos contemplados en la programación del ámbito. Cada bloque se evaluará de la siguiente forma:
  - 60% mediante exámenes o pruebas presenciales.
  - 40% por la realización de actividades en clase, tareas y prácticas de laboratorio.
- b) La nota de cada módulo será  $N_{\text{Módulo}} = 0,6 \cdot N_{\text{Examen}} + 0,4 \cdot N_{\text{Tareas}}$  siendo  $N_{\text{Examen}}$  la nota media ponderada de los exámenes realizados en el trimestre y  $N_{\text{Tareas}}$  la media ponderada de las actividades en clase, tareas y prácticas de laboratorio.
- c) Para poder aprobar un módulo el alumno debe cumplirse que  $N_{\text{Examen}} \geq 3,5$ ,  $N_{\text{Tareas}} \geq 3,5$  y  $N_{\text{Módulo}} \geq 5$ .
- d) El alumno que suspenda un trimestre, lo podrá recuperar a comienzos del trimestre siguiente realizando las correspondientes tareas y exámenes de recuperación.
- e) La nota final del curso se obtendrá haciendo la nota media de los tres módulos siempre que en todos se haya obtenido una calificación igual o mayor que 5.
- f) En junio y septiembre habrá un examen final para recuperar los módulos que no se hayan aprobado durante el curso.

Para la corrección de los exámenes y las tareas se tendrá en cuenta:

- La originalidad, la presentación, la corrección en la escritura, claridad de las explicaciones (escribir las fórmulas correctamente, explicar cada paso que se da, etc),
- Las tareas o exámenes copiados, supondrán un cero para todos los implicados. En particular la tarea no presencial es un trabajo individual, que debe servirle, tanto al alumno como al profesor, para ver como progresa el aprendizaje. Por ello es imprescindible que se haga de manera individual, al margen de grupos y de clases particulares.
- Las tareas presentadas fuera de plazo se valorarán con una penalización del 20% de la nota obtenida y su valor será tenido en cuenta para una posible recuperación del módulo correspondiente.
- La nota será penalizada por faltas de ortografía (tildes, letras o mal uso de mayúsculas) según el siguiente criterio: 0,1 puntos por falta con un máximo de 1 punto por examen o tarea.
- Las tareas copiadas, ya sea de Internet como de un compañero serán calificadas con un 0 para todos los participantes.

Está previsto el siguiente calendario:



	Primer trimestre Módulo IV	Segundo trimestre Módulo V	Tercer trimestre Módulo VI	Final de Junio Módulos no superados	Extraordinaria de Septiembre
Fecha límite de entrega de tareas	3/12	17/03	09/06	14/06	29/7/2020
Exámenes	B7: 31/11 B8:12/12	B9: 13/02 B10:19/03	B11:28/04 B12:09/06	15/06/2020	01/9/2018

## 7.4. Criterios de evaluación de las tareas

Los criterios para las tareas individuales, grupales y colaborativas serán los siguientes:

### 1. Presentación.

Engloba todos los aspectos relacionados con la redacción, ortografía, gramática, expresión escrita y de formato de la tarea: incluir el nombre y cumplir otras indicaciones señaladas en el desarrollo de la tarea.

Incluye la apariencia estética y el cuidado de los detalles en el resultado. Abarca también la originalidad y elaboración reflexiva en los textos e informes que se soliciten, el hecho de que no sea un simple "cortar y pegar", y que se incluya la referencia de las fuentes de donde se ha obtenido la información.

### 2. Utilización correcta del lenguaje científico y tecnológico.

Este criterio comprende la interpretación y realización de diagramas, esquemas o gráficos y la identificación y selección de los datos relevantes en cada situación planteada.

### 3. Argumentación científica.

Se refiere a la correcta utilización de argumentos científicos para explicar las situaciones planteadas. Esto conlleva el uso adecuado de leyes y principios aplicables a cada situación.

En este apartado se consideran también actitudes relacionadas con la creación matemática, como son la curiosidad, intuición, perseverancia y capacidad para relacionar conceptos matemáticos.

### 4. Expresión de cálculos y análisis de resultados.

Hace referencia al diseño de estrategias de resolución de problemas cotidianos relacionados con la ciencia y la tecnología así como al procedimiento de cálculo para la obtención de resultados y su correcta expresión.

También incluye el análisis de los resultados y su coherencia con el escenario del problema.

Todos estos criterios serán aplicables a las tareas que sean originales y elaboradas por el propio alumno/a.

Estos criterios se precisarán y adaptarán en cada una de las tareas que se propongan al alumnado.



Respecto a la **tarea presencial**, además de los criterios arriba mencionados, se comprobará que esta se corresponde con el nivel y calidad del trabajo realizado por el alumno en el resto de tareas.

## **Calificación de las tareas**

Las tareas se calificarán con un máximo de 10 puntos, atendiendo a los criterios de calificación establecidos en cada una de ellas. La calificación final de las tareas se calculará de acuerdo a los porcentajes especificados en los criterios generales de calificación.



## **7.5. Modelo de informe individualizado**

**INFORME INDIVIDUALIZADO – Curso 2019/2020**

**DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA – IES SABINAR**

**ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO NII – MODALIDAD SEMIPRESENCIAL – 2º ESOPA**

Por no haber superado los objetivos mínimos del Ámbito Científico-Tecnológico de segundo curso de enseñanza Secundaria Obligatoria para Personas Adultas, deberá:

- a) Realizar las actividades de recuperación correspondientes a los módulos ..... y entregarlas con fecha límite el día 31 de Julio de 2020 mediante la plataforma de enseñanza semipresencial.
- b) Examinarse en la convocatoria de Septiembre de los contenidos correspondientes a los módulos ..... que podemos encontrar en la plataforma de educación permanente de la JJAA o en CREA (Contenidos y Recursos Educativos de Andalucía). Los criterios de evaluación y estándares evaluables pueden consultarse en los puntos 5.2 y 7.1 de la programación que puede descargarse en la página web del IES Sabinar.

La nota del módulo correspondiente en la convocatoria de Septiembre se obtendrá con un 40% de la nota de las actividades de recuperación y un 60% de la nota del examen. Para aprobar es necesario al menos en el examen obtener una calificación de 3,5 sobre 10.

El temario objeto de estudio de cada módulo se detalla a continuación:

### **MÓDULO IV**

#### **Bloque 7: Somos lo que comemos. Las personas y la salud**

- Tema 1: ¿Qué somos? ¿Somos lo que comemos?
- Tema 2: Pero... ¿Sabemos lo que comemos?
- Tema 3: Haciendo estudios estadísticos
- Tema 4: La nutrición aún no ha terminado

#### **Bloque 8: Mens sana in corpore sano**

- Tema 1: Sentimos, y por vías diferentes
- Tema 2: La compleja tarea de coordinar
- Tema 3: Nos movemos... ¿pero todo lo que deberíamos?
- Tema 4: Más vale prevenir...



## **Módulo V**

### **Bloque 9: La vida es movimiento**

- Tema 1: Vectores, la dirección y el sentido importan
- Tema 2: ¿Nos movemos?
- Tema 3: Los movimientos... más fáciles (e importantes)
- Tema 4: ¿Fuerza? ¿Y eso qué es?

### **Bloque 10: Materia y Energía**

- Tema 1: La materia, un componente del Universo
- Tema 2: La materia se transforma
- Tema 3: La energía, el otro componente del Universo visible
- Tema 4: La energía se transforma

## **Módulo VI**

### **Bloque 11: Electrónica y nuevos avances en el campo de la comunicación**

- Tema 2: Electricidad y electrónica
- Tema 3: Telecomunicaciones y robótica
- Tema 4: Servicios avanzados de las TIC

### **Bloque 12: La ciencia en casa. Vivienda eficiente y economía familiar**

- Tema 1. Instalaciones en la vivienda
- Tema 2. Eficiencia energética en la vivienda
- Tema 3. Gestión de gastos y planificación
- Tema 4. Productos financieros

Como metodología de estudio, durante el periodo estival, recomiendo:

- Lectura comprensiva de cada unidad temática.
- Detección de aquellos conceptos o de aquellas ideas de más difícil comprensión e incidir sobre ellos.
- Revisar los ejercicios realizados en clase y las actividades realizadas durante el curso.
- Hacer las tareas de recuperación propuestas y entregarlas dentro de fecha antes del 27 de Julio de 2020.

Roquetas de Mar, ..... de Junio de 2020



## 8. Medidas de atención a la diversidad

En aquellos casos en que se detecte que algún alumno/a presenta dificultades de tipo cognitivo o procedimental se le podrán proponer actividades o recursos específicos encaminados a subsanar tales dificultades.

Asimismo, en las aulas virtuales se le está ofreciendo al alumnado un conjunto de guías de ayuda y tutoriales encaminados tanto a una mejor comprensión de los contenidos como a una óptima realización de las tareas.

Las medidas de atención a la diversidad se aplicarán de forma especial a:

- El alumnado con necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial (alumnado con deficiencia visual, auditiva, retaso mental leve o con discapacidad física motriz).
- Alumnado extranjero de incorporación tardía.
- Alumnado que por diversas causas ha tenido discontinuidad en su actividad formativa por motivos de enfermedad, trabajo, etc.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales.

Dichas medidas pueden traducirse en:

- Mantener la atención del alumno/a en lo que se le enseña.
- Elaboración de instrucciones clara y comprensible para el alumno.
- Presentar los materiales de manera que faciliten la respuesta correcta, evitando reacciones negativas, falta de motivación y frustración en el alumno.
- Establecer de forma precisa la sucesión de los pasos necesarios para obtener una meta.
- Flexibilidad en los tiempos de realización y entrega de tareas.

## 9. Medidas de prevención del abandono

Para prevenir el abandono de la materia resultará importante crear un ambiente de aprendizaje agradable que promueva la participación libre y responsable y la retroacción positiva. Desde este ámbito se abordarán estas acciones:

1. Minimizar el impacto que supone el estudio de contenidos científico-tecnológicos a través de tareas accesibles y motivadoras.
2. Observación periódica de la actividad de cada alumno, apoyándose para ello en los informes generados por la propia plataforma, con el fin de detectar desmotivaciones o posibles abandonos y actuar sobre ellas mediante comunicación personal.
3. Orientación específica sobre contenidos y realización de tareas en los foros del aula en función de las dificultades previamente observadas en el conjunto de su alumnado. El profesor tendrá una presencia asidua en las plataformas visibles de comunicación, como foros.
4. Idear un plan de acogida académica dentro del aula, procurando una personalización máxima de los espacios. En una fase posterior, detectar ausencia del aula o disminución de la actividad con el fin de ofrecer al alumnado unas indicaciones de trabajo personalizadas y una información



sobre aspectos ya logrados unida a una orientación sobre cómo conseguir llegar a los que aún no se han alcanzado.

## 10. Actividades complementarias

Las actividades que el departamento de Física y Química ha planificado hasta la fecha de para 2 ESPA SP Son:

### 1) Viajes y excursiones:

- Central solar de Tabernas para alumnos de 2 ESPA y alumnos de 1º y 2º bachillerato. Sin fecha.
- Centro Principia de Málaga y Cuevas de Nerja con 4º de ESO y 2º ESPA. Sin fecha.

### 2) De motivación:

- a) Charlas de antiguos alumnos (Pendientes de programación)
- b) Conferencias (Pendientes de programación)

### 3) De orientación y promoción dirigidas a orientar a LOS alumnos para elección de itinerarios, optativas, etc. Final de segundo trimestre.

## 11. Recursos complementarios

Dentro del aula del ámbito científico-tecnológico ofrecemos una serie de tutoriales que pueden ayudar al alumnado en algunos procedimientos y destrezas y los cuales pueden verse pinchando [aquí](#). Además, en la pestaña de "Recursos" hay material complementario suministrado por el profesor:

- Aprendiendo a sumar
- Aprendiendo a restar
- Aprendiendo a dividir
- Números enteros. Operaciones
- Multiplicar decimales por la unidad seguida de ceros
- División de decimales por la unidad seguida de ceros
- Máximo común divisor y mínimo común múltiplo
- Fracciones. Operaciones
- Concepto de fracción. Operaciones con fracciones
- Proporcionalidad directa e inversa. Porcentajes
- Potencias y raíces
- Ecuaciones de primer grado



- Manual básico de Word 2007
- Editor de ecuaciones de Word 2003
- Editor de ecuaciones de Word 2007

## 12. Utilización de los materiales

De cada tema hay una versión digital interactiva, con enlaces a programas de animación, páginas web externas, videos, etc., y una versión imprimible en formato PDF.

Los contenidos digitales, en clase, se ofrecerán a través de proyector y usando el ordenador.

La versión PDF se debe adquirir al comienzo de cada tema y se debe llevar a clase.

En la versión digital, las actividades son interactivas y autocorregibles. Esto quiere decir, que después de haber hecho una actividad, puede comprobar si la ha realizado correctamente.

En la versión PDF, solo aparece el texto de los contenidos del tema y los enunciados de las actividades.

El alumno, en casa, debe de trabajar con la versión digital, que es la más completa, y, la que le va a proporcionar un mayor número de recursos para poder entender los conceptos que aparecen en el tema.

La versión PDF se utilizará en clase, y, para repasar, una vez que ya se ha entendido el tema.

Estos materiales, están "diseñados" para que el alumno pueda estudiar con un gran nivel de autonomía, y con muy poca ayuda por parte del profesor. A tal fin, se incluye un gran número de actividades resueltas para que el alumno vea como se aplican los conceptos, así como, los procedimientos matemáticos.

Además, se incluyen enlaces a aquellos contenidos matemáticos básicos que el alumno pueda necesitar para resolver cualquier actividad.

En definitiva, se pretende que, el alumno disponga de toda la información necesaria para llevar a cabo su aprendizaje sin tener que depender continuamente del profesor.